

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

---

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**“Discriminación hacia y entre homosexuales,  
una propuesta a favor de la diversidad sexual”**

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN  
Y CULTURA

PRESENTA:

**Jonathan Armando Armenta Ravelo**

Director del trabajo recepcional

**Dra. Vivian Leticia Romeu Aldaya**

México, D.F. Septiembre, 2014.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.



## **DEDICATORIAS**

### **Gracias a mí madre, Yolanda Armenta Ravelo**

Por su amor y cariño, su manera tan única de educarme, hacerme un hombre de bien y una mejor persona. Por todos sus consejos y las formas en que me ha impulsado a alcanzar el éxito. Sin ella no estaría escribiendo estas dedicatorias, ni tampoco sería la persona valiente que creo ser.

### **A mis hermanos, Christian, Estephani e Ingrid**

Por el apoyo que me han dado durante todo este tiempo y porque han sido testigos de mis impulsos perfeccionistas, de trabajo y también de la pereza que suele invadirme. Con orgullo puedo decir que soy su hermano mayor.

### **A mí familia**

Por mostrarme apoyo e impulso a ser siempre la mejor persona que pueda ser.

### **A mis amigas... Son muchas y ustedes saben quiénes son.**

Por su apoyo incondicional en cada una de mis decisiones, por la forma en que me muestran mis errores y aplauden mis triunfos, por no apartarse en ningún momento de mi lado, porque por ustedes he tomado los riesgos que me han llevado hasta aquí.

### **A mis compañeros de clase.**

Porque sin las aventuras que pasamos juntos durante la licenciatura hubiera perdido la cabeza.

**A todos los que me demostraron su apoyo y me dieron la mano cuando la necesité. También a quienes me dieron la espalda y señalaron, sin ustedes no hubiera tenido esa hambre de demostrar que puedo... y ¡pude!**

# ***Agradecimientos***

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial a la Dra. Vivian Romeu, directora de esta investigación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continúa de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido a lo largo de este camino, más que una directora fue una mentora.

. Quiero agradecer a todas las personas involucradas en este proyecto. También a las personas que me ayudaron en este camino.

A la universidad Autónoma de la Ciudad de México, que es mi casa de estudios y me hizo entender que “Nada Humano Me Es Ajeno”

Un agradecimiento especial a los profesores encargados de la revisión del proyecto: David Clemente Zamora, Marta Rizo García, Rosa María Macías y Yolanda Guerra Macías.

También un agradecimiento a todos mis profesores, pues son parte esencial de este logro, el cual les comparto y espero que su esfuerzo y empeño se vea reflejado en este trabajo. Gracias Profesores.

A Mi familia, a mi madre principalmente, porque ella me alentó a trabajar con este tema.

Agradezco a mis amigos, quienes me ayudaron, de alguna forma también, a la realización de este proyecto, mis compañeras de clase Rocío y Haidee, También a Elena Martínez, gracias por ser mi roca en este trayecto.

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
1.1 Enunciación del problema concreto .....	3
1.2 Justificación social y comunicativa.....	8
1.3 Objetivos del plan de comunicación .....	12
1.4 Actores involucrados.....	13
1.5 Presupuesto/viabilidad .....	13
<b>2 Marco teórico: hacia un diagnóstico del problema comunicativo</b> .....	<b>15</b>
2.1 Aproximación conceptual desde donde se aborda el problema. ....	15
2.2 Diseño de diagnóstico .....	25
2.2.1 Objetivos de estrategia metodológica. ....	25
2.2.2 Métodos de investigación .....	26
2.2.3 Técnicas.....	27
2.2.4 Fuentes de información .....	30
2.2.5 Instrumentos de investigación.....	31
2.3 Diagnóstico.....	35
2.3.1 Aplicación de instrumentos.....	35
2.3.2 Análisis de resultados obtenidos.....	35
2.3.3 Descripción de los problemas encontrados.....	40
2.3.4 Descripción amplia de los perfiles demográficos, pictográficos y sociográficos de los actores involucrados. ....	48
2.3.5 Reflexión sobre posibles estrategias para la solución del problema .....	54
2.3.6 DAFO /FODA.....	54
<b>3 Plan estratégico de comunicación</b> .....	<b>58</b>
3.1 Selección y justificación de las estrategias que se decidan implementar.....	58
3.2 Relación Estrategia vs Tácticas en corto mediano y largo plazo. Resultados esperados.....	61
3.3 Ideas a comunicar en el plan comunicativo. ....	63
3.4 Diagrama de plan táctico .....	95
3.5 Recursos humanos, materiales, tecnológicos y económicos necesarios.....	98
3.6 Cronograma de implementación de tácticas. ....	103
<b>4. Ejecución de las Tácticas.</b> .....	<b>105</b>
<b>5. Diseño del plan de prueba, monitoreo y evaluación</b> .....	<b>121</b>
5.1 Selección y justificación de métodos .....	121
5.2 Diseño de instrumentos .....	121
<b>6 Reflexiones generales.</b> .....	<b>127</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>129</b>
<b>A N E X O S</b> .....	<b>135</b>

## Introducción

La presente investigación se refiere al tema de discriminación, que se puede definir como una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta. O es todo acto de separar a una persona de una sociedad o bien denigrarla de una forma a partir de criterios determinados.

De acuerdo a los resultados generales de la Encuesta Nacional sobre discriminación en México (ENADIS, 2010)[1] señala que:

“La discriminación por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o la disminución de la igualdad ante la ley o del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este tipo de discriminación generalmente se ve agravada por la discriminación basada en otras causas como el género, la raza, la edad, la religión, la discapacidad, el estado de salud y la condición económica.”

La discriminación puede manifestarse de muchas formas y puede tener alcances de poblaciones, grupos sociales, tipos de creencias, físico, hasta etnia; sin embargo el presente trabajo hablara específicamente de discriminación hacia homosexuales, concretamente gays, o sea hombres que sienten atracción por personas del mismo sexo.

Este proyecto y la elección de esta problemática social surgieron por el interés de conocer el contexto de la Ciudad de México en torno a la homosexualidad, discriminación y tolerancia, que no es lo mismo que respeto. Todo ha comenzado a partir de datos que posicionaban a los homosexuales como uno de los grupos

más discriminados hoy en día en la Ciudad de México. Sin embargo durante la realización de la investigación empírica, que ayudó a conocer el panorama contextual de la problemática, se encontró el dato sobre discriminación entre homosexuales y el cual resulto ser otro problema derivado del mismo tema. Razón por la cual se decidió trabajar con los dos problemas que hacen referencia a un mismo tema.

Por lo tanto para analizar y trabajar con esta problemática es necesario mencionar que existen dos vertientes del problema. Por un lado la discriminación que sufren homosexuales por parte de la sociedad, llámese heterosexuales, y por otro lado la discriminación que se encuentra en la comunidad homosexual. Es decir discriminación entre homosexuales.

Para la realización de este proyecto se ha tomado en cuenta el área de comunicación y en ese sentido este es un plan de comunicación, por lo cual un problema social, en este caso discriminación, ha sido convertido en un problema comunicativo, lo cual permitirá generar posibles estrategias que permitan combatir o hacer frente a los problemas antes mencionados.

Para poder trabajar este plan de comunicación se recurrirá a una aproximación conceptual que permita entender la situación en la Ciudad de México, en torno a la discriminación hacia y entre homosexuales, del cual se desprende un marco teórico que permita entender los problemas desde una aproximación comunicativa. Por lo tanto se recurrirá a una elaboración de un diagnóstico, mediante una metodología que permitirá entender y trabajar la situación comunicativa a partir de datos duros y documentales con respecto a los actores involucrados dentro de esta situación comunicativa.

A partir de los datos obtenidos mediante el diagnóstico se podrá dar paso al diseño de plan de comunicación, por lo que se generará relación entre el problema y la selección de estrategias además de tácticas, justificadas mediante enfoques comunicativos, que permitirán abrir paso a posibles resultados esperados para el problema comunicativo mencionado con anterioridad.

## 1.1 Enunciación del problema concreto

- Discriminación por parte de heterosexuales hacia homosexuales.
- Discriminación entre homosexuales.

La discriminación es un problema que abunda en la sociedad mexicana y en contra de los homosexuales, las estadísticas y noticias recientes muestran que el problema de discriminación que existe en el Distrito Federal en contra de los homosexuales, tiene diferentes matices y se genera en diferentes formas.

“Una gran parte de los mexicanos afirma que los homosexuales son uno de los grupos sociales más discriminados en México, en un rango social en el cual los indígenas (que son 10% de la población en el país) ocupan el primer puesto en este tipo de maltrato, según revela una encuesta realizada por Gabinete de Comunicación Estratégica en 2012 (GCE)”.



Existe una necesidad de construir relaciones sociales, culturales, económicas y políticas ajenas a la exclusión, a la marginación y a la desigualdad porque los homosexuales forman parte de la sociedad, esta comunidad necesita ser respetada y visibilizada, puesto que la discriminación es un problema que les afecta de muchas maneras en el desenvolvimiento social. Resulta de manera incomprensiva y sorprendente que en el México del siglo XXI permanezcan

prácticas discriminatorias que han generado un gigantesco daño humano, que provoca una fragmentación social, violando los derechos, libertades y oportunidades tanto a personas como a grupos y comunidades de Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Transexuales e Intersexuales. No es un problema que deba tomarse a la ligera, pues recientes acontecimientos, como lo reporta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH en noviembre 2013 “La violencia contra niños, niñas y adolescentes LGBTTTI, así como la discriminación contra maestros gays en las escuelas de México ha aumentado y los reportes son alarmantes” y recientes encuestas de CONAPRED muestran que la mayoría de la población en nuestro país sufre de manera directa o indirecta algún trato discriminatorio, como es el caso de indígenas, ancianos, personas morenas y homosexuales . De acuerdo con una nota publicada en junio de 2013 por el portal Al Momento Noticias “El matrimonio entre dos hombres o entre mujeres ya es reconocido legalmente en el Distrito Federal y en Quintana Roo, sin embargo los tabúes y la discriminación persisten en forma mayoritaria cuando 62 por ciento opina que no hay respeto a sus derechos”<sup>1</sup> de acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada por Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE).

Sin embargo no se puede tomar a la sociedad en general como una sociedad discriminatoria, pues existen heterosexuales que aceptan la homosexualidad e incluso apoyan a esta comunidad. En la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 el 44% respondieron que estaban de acuerdo con el matrimonio entre homosexuales.<sup>2</sup>

Es importante planear la comunicación en este escenario porque la comunidad LGTBTTI es uno de los grupos sociales más discriminados en la sociedad mexicana, y en el presente trabajo sólo se tratará específicamente en la ciudad de México, puesto que en junio del 2013 la encuesta a nivel nacional realizada por Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) a “800 ciudadanos, 65 de cada cien

---

<sup>2</sup>Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 México, IMJUVE-IIIJ,UNAM, 2012. Área de Investigación Aplicada y Opinión. Encuesta nacional en vivienda de 5000 casos.

consideraron que la discriminación con burlas y críticas es el mayor problema que enfrentan los homosexuales en México”, esto demuestra que la misma sociedad mexicana nota y sabe que la discriminación hacia homosexuales es un problema, sin embargo este problema sigue permaneciendo, por lo tanto se deben generar posibles soluciones que hagan frente a este problema y de esta manera proporcionar un mejor ambiente social para esta comunidad, que sea libre de discriminación y hasta cierto punto pasar de la tolerancia al respeto.

A pesar de que la Ciudad de México fue la primera entidad del país en aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo en el año 2009, y entró en vigor en 2010, la falta de tolerancia se hace visible aún en estos momentos. La encuesta sobre discriminación en la ciudad de México 2013 informó en una nota para CNN que “Un indígena, un homosexual y/o un moreno que camine por las calles de la Ciudad de México o acuda a alguna de sus instituciones públicas tiene altas posibilidades de sufrir trato denigrante debido y que se encuentra entre los tres grupos de personas que padecen más discriminación en la capital del país, (EDCM 2013)”.

Con ello se evidencia que una de las causas de mayor discriminación en México, además del color de piel, son las preferencias sexuales. “Existe mucha discriminación en el Distrito Federal considerando que su calificación es de 7.2, donde 10 significa que existe mucha discriminación y 0 representa que no existe”, destaca la EDCM 2013 como parte de sus principales resultados.

Por esto es necesario generar respeto y detener o enfrentar el problema de discriminación de alguna manera, pues no es suficiente con el reconocimiento de la comunidad LGBTTTI como sujetos de derechos, ya que aunque puedan ser tratados equitativamente conforme a la ley, se siguen manifestando formas discriminatorias que afectan a esta comunidad. De esta manera es necesario visibilizar los problemas a los que esta comunidad se enfrenta al formar parte de una sociedad que discrimina.

El periodista y promotor de los derechos humanos y la no discriminación, Alejandro Juárez Zepeda menciona en un artículo de 2011 que “ya sea por diferencias raciales, de clase, por el estatus de salud, el grado académico, el lugar de origen, la edad, la naturaleza de las prácticas sexuales e identidades de género, el tamaño y la forma de los órganos sexuales; ya sea verbal, física, estructural, institucional, elitista, externa o interna, leve u ostensible, por pertenecer a una tribu o no, la discriminación en contra de cualquier persona, basada en diferencias que desafían los cánones grupales o sistémicos, siempre es perniciosa y atenta contra el tejido y la solidaridad sociales”. Por lo tanto el problema de discriminación no es único de personas heterosexuales, homófobas o religiosas. Por así decirlo la discriminación existe en la sociedad y se manifiesta de diferente forma y no excluye grupos sociales.

A pesar de lo anterior existen organizaciones, como Amnistía Internacional, que apoya a los homosexuales y mencionan en su página web que. “Toda persona tiene una orientación sexual y una identidad de género. Cuando éstas no coinciden con las de la mayoría, se considera a menudo a la persona objetivo legítimo de discriminación o abuso”. Esta organización trabaja con los derechos humanos y hace visibles la problemáticas que ciertos grupos sociales sufren.

Por su parte la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que es una entidad gubernamental encargada de promover y proteger los derechos humanos en México; también muestra apoyo a esta comunidad LGBTTTI, haciendo visible el problema de discriminación que sufren. Como ejemplo y de acuerdo con una nota por el portal La Crónica de Hoy en 2011 “El ex presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2011-2013, Raúl Plascencia Villanueva, llamó a la comunidad homosexual a presentar una denuncia ante Derechos Humanos en Jalisco, si es que se sintió ofendida por los actos del gobierno de esa entidad, que patrocinó un evento donde se pretendía buscar una cura milagrosa a ese mal”.

Por su parte La Jornada, que es uno de los principales periódicos mexicanos de circulación nacional, ofrece un directorio de organizaciones que apoyan a la comunidad LGBTTTI en la ciudad de México<sup>3</sup>.

A pesar de la ayuda que reciben los homosexuales y el avance, en cuanto a reconocimiento social que han tenido, el problema de discriminación persiste. Las personas del mismo sexo que se han podido casar sufren discriminación al tener una familia propia, como es el caso de discriminación hacia hijos de padres del mismo sexo tal como lo reporta una nota de octubre de 2013 publicado en El Financiero en donde pudieron notar que “instituciones educativas de varias entidades del país, como Querétaro, Guanajuato, e incluso el Distrito Federal (donde la ley avala el matrimonio entre personas del mismo sexo), niegan el acceso a hijos de personas del mismo sexo bajo el cobijo de argumentos religiosos”.

Otro problema que se está manifestando en la comunidad LGBTTI es la discriminación entre los mismos homosexuales.

Por lo que es importante tener en cuenta que la discriminación hacia homosexuales no se manifiesta solamente por heterosexuales, también existe la discriminación por parte de otros homosexuales, aunque este dato no se encuentra documentado en ningún instrumento nacional, sólo en el trato directo con homosexuales se puede precisar esto. Puesto que se ha observado que la discriminación dentro de la comunidad LGBTTTI existe y en necesario hacer visible el problema que presenta esta comunidad, en cuanto al rechazo que muchos homosexuales reciben por parte de otros homosexuales.

Se puede hablar de casos, en donde homosexuales se han sentido discriminados por otros homosexuales, en donde la manera de vestir, complexión e incluso nivel de escolaridad entre otros, son motivos por los cuales se puede excluir a un homosexual dentro de la misma comunidad a la que pertenece (LGBTTTI).

---

<sup>3</sup> Este directorio, ya mencionado, puede ser consultado en línea en la siguiente dirección:  
<http://www.jornada.unam.mx/1996/09/07/LetraS-servicios.html>

Los homosexuales han sido violentados y discriminados de diferentes formas por mucho tiempo, ahora esta comunidad comienza a mostrar rastros de discriminación entre ellos, que cada vez son más visibles. Por este motivo se puede encontrar otro problema al que se enfrentan los homosexuales, y es el ser discriminados por personas, también, homosexuales.

Lo que expone este problema de discriminación entre homosexuales, es que esta comunidad o grupo social tal vez no tiene una unión verdadera, si no que sufren discriminación entre ellos y no sólo se enfrenta a la sociedad, sino entre ellos mismos.

## **1.2 Justificación social y comunicativa**

Desde el punto de vista social es importante resolver los problemas anteriormente mencionados, porque la discriminación en México ha existido desde hace mucho tiempo, e incluso existen diversas asociaciones que luchan para terminar con esto como, el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación en México (CONAPRED), Amnistía Internacional, Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), entre otras. Sin embargo en los últimos años el aumento en discriminación dentro de la ciudad de México ha sido evidente, siendo los “indígenas, homosexuales y los pobres quienes resultan ser los más afectados” de acuerdo con una nota emitida por CNN en 2013.

Ser homosexual y vivir en una sociedad con una cultura discriminatoria hacia las preferencias sexuales que no son la heterosexual genera un problema de discriminación constante, sin embargo los homosexuales se han abierto paso dentro de la sociedad como individuos y en el marco legal, ya que en el 2010 entró en vigor la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. El código penal del Distrito Federal, en su artículo 282 bis, “establece una pena de uno a tres años de prisión a quien cometa actos de discriminación por razones de orientación sexual aprobada en 1999.” También existe la Ley de Sociedades de Convivencia, aprobada por el gobierno del Distrito Federal el 9 de noviembre del 2006 que fue el antecedente de la actual ley de matrimonios.

También es importante mencionar el Decreto promulgado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el que establece el 17 de mayo como el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia. Este decreto es el primer posicionamiento formal y claro del Poder Ejecutivo en relación a la necesidad de combatir la homofobia con políticas públicas (Anexo 1).

Pero cuando se lograba pensar que los homosexuales podían ser partícipes de la sociedad, sin discriminación y sin ser juzgados por su orientación sexual, comienza de nuevo una ola de ataques en contra de esta comunidad por parte de la sociedad.

En la actualidad, por ejemplo, existen varios tabúes acerca de la homosexualidad, y la sociedad mexicana tiene cierta idea acerca de lo que es ser homosexual. Estadísticas expuestas por el periódico Milenio en 2011 mostraron que se habían registrado 337 casos de presunta discriminación a gays (CONAPRED), en México se han registrado 798 asesinatos desde 1995 a marzo de 2013, contra personas de los grupos Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTTI) .

En mayo del 2013 el periódico Milenio dio a conocer que “México ocupa el segundo lugar mundial en crímenes de odio por homofobia, sólo por debajo de Brasil”.

Según CONAPRED en el año 2012, la homofobia no se escapa del ámbito escolar pues según los datos de la encuesta en línea sobre VIH/SIDA y discriminación en población gay en México, “el 44 por ciento de los encuestados señaló que siempre era necesario ocultar su orientación o preferencia sexual en la escuela, mientras que 25 por ciento señaló que casi siempre deben hacerlo. Por otro lado, el 57 por ciento expresó haber recibido agresiones por parte de sus compañeros debido a su apariencia, orientación o preferencia sexual”.

Sin embargo es necesario hacer visible y mostrar que los homosexuales también generan y practican discriminación entre ellos mismos, siendo partícipes de la sociedad, también tienen problemas entre la misma comunidad LGBTTTTI.

De manera paradójica, la comunidad LGBTTTI se encuentra reproduciendo ciertos aspectos de un mismo fenómeno, llamado discriminación, y que, al menos exteriormente, dice combatir, siendo que esta comunidad también aplica las mismas formas de discriminación que los heterosexuales ejercen en contra de los ellos, y de cierta manera las reproducen dentro de este mismo grupo.

Desde el punto de vista comunicativo, si se entiende por comunicación “una red de sistemas de información que articula flujos y relaciones para construir un espacio de posibilidad donde compartir, integrar o delimitar las diferencias entre estos sistemas” (Galindo, 2005), entonces entre la sociedad, los homosexuales y las organizaciones e instituciones podemos pensar que hay un problema comunicativo al hablar de discriminación, puesto que el espacio de posibilidad está en riesgo o tiene problemas, debido a las diferencias que existen.

Jesús Galindo menciona en *hacia una comunicología posible* que “el problema comunicativo es todo lo que impida, obstaculice o ponga en riesgo la puesta en común o espacio de posibilidad”, por lo tanto hay un problema comunicativo cuando la sociedad discrimina a homosexuales, si tomamos en cuenta el ámbito comunicativo de tipo social y se comprende que los homosexuales son parte de la sociedad. Por lo tanto la puesta en común es formar parte, el reconocimiento y ser partícipe de la sociedad de la misma forma en que todos lo hacen. Entonces los homosexuales, que son excluidos mediante actos discriminatorios y en ese sentido se pone en riesgo la puesta en común.

“Los homosexuales son discriminados en México, dice más del 85% de los entrevistados” por Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) en agosto del 2013, “una encuesta que revela que la mayoría de los mexicanos se sienten respetuosos de la diferencia en la cama, pero menos de 10% acepta que la relación entre personas del mismo sexo es natural”. Así esto tiene que ver con las representaciones que se tiene acerca de la comunidad LGBTTTI por parte de la sociedad y con respecto a ellos mismos.

También creemos existe un problema con las organizaciones, asociaciones e incluso instituciones que apoyan a la comunidad LGBTTTI cuando no logran hacerse visibles y expresar de forma adecuada la información en la que ampara y reconoce a los homosexuales como individuos sociales, así como la ayuda que pueden proporcionar a esta comunidad. De la misma forma existe un problema en la difusión e implementación correcta del instrumento por parte de estas instituciones gubernamentales, como no gubernamentales, pues el mensaje que envían a la sociedad y a los heterosexuales, acerca de la no discriminación y tolerancia no está siendo recibido de forma correcta, en tanto los homosexuales la desconocen<sup>4</sup>.

Otro problema que enfrentan los homosexuales es la discriminación entre los mismos homosexuales, si bien esta comunidad defiende su derecho y pelea a favor de la no discriminación, en el entorno en que se mueven, digámosle punto de encuentro, como bares, discotecas, antros etc., la discriminación salta a relucir, pues los homosexuales también forman parte de una sociedad en la que la representaciones existen, y esto se hace notar cuando entre homosexuales se toman restricciones para aceptar a otros homosexuales dentro de su entorno. Esta información no puede ser respaldada, por el momento, de manera documental puesto que no existe ningún estudio, encuesta o documento que hable del tema. Se ha descubierto este problema durante la investigación empírica para la realización de este proyecto.

Algunos de estos problemas pueden ser tratados por la comunicación, debido a que la comunicación configura de manera sociocultural, interpersonal e incluso organizacional la relación entre los actores señalados, por lo que se pueden realizar una serie de propuestas para generar difusión entorno al respeto y tolerancia de los otros, en este caso homosexuales.

Por eso en este caso en donde se habla de discriminación por parte de heterosexuales a homosexuales y de discriminación entre homosexuales es importante atenderse desde el ámbito comunicativo, puesto que este es un

---

<sup>4</sup> Esta información será verificada y sustentada a partir del diagnóstico que se realizará más adelante.

problema actual en donde la sociedad sigue discriminando y ejerciendo cierto poder en contra de los homosexuales y de la misma manera los homosexuales han encontrado una forma de reproducir la discriminación, en contra de propios miembros de la comunidad LGBTTTI.

Es importante desde el punto de vista comunicativo tratar este problema debido a que es significativo y trascendental intentar articular las percepciones que la sociedad tiene de los homosexuales, así como ayudar a dar difusión a diferentes asociaciones, organizaciones e instituciones a promover su ayuda a los homosexuales, ya que parece que su presencia es invisible. De la misma manera es importante exponer a los homosexuales sus derechos, las vías legales y las instituciones a las que pueden recurrir, para crear un vínculo comunicativo entre instituciones y homosexuales. Un segundo problema a tratar, es hacer visible el problema de discriminación que los homosexuales tienen entre ellos, desde el medio en que se desenvuelven hasta las relaciones interpersonales.

Entonces el problema se encuentra en el ámbito comunicativo, pues se puede entender a la comunicación como un campo de estudio dentro de las ciencias sociales que trata de explicar cómo se realizan los intercambios de información y cómo estos afectan a la sociedad, a través del lenguaje y actos sociales.

### **1.3 Objetivos del plan de comunicación**

De acuerdo a lo ya antes mencionado, el presente trabajo tiene como objetivos principales los siguientes<sup>5</sup>:

- Disminuir la homofobia en la sociedad.
- Disminuir la discriminación entre homosexuales.

---

<sup>5</sup> Los objetivos mencionados están pensados únicamente para México específicamente Distrito Federal

## 1.4 Actores involucrados

En la situación comunicativa que presenta el problema se da entre Heterosexuales, homosexuales, instituciones gubernamentales e instituciones no gubernamentales.

- Heterosexuales, que discriminan a homosexuales.
- Homosexuales discriminan a homosexuales
- Instituciones gubernamentales que no difunden correctamente sus ideas acerca de la discriminación y la tolerancia,
- Las Instituciones no gubernamentales que no difunden de manera correcta la ayuda que pueden brindar a homosexuales

El problema sucede en el Distrito Federal, en el siglo XXI, en el año 2013. Cabe mencionar que se tomará en cuenta únicamente a hombres homosexuales (gays) debido a que son ellos quienes son los más discriminados en la sociedad de acuerdo con la encuesta a nivel nacional realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) a 800 ciudadanos sobre quién es más discriminado entre la comunidad homosexual, “fueron mayoría (57.5%) los que consideran que los gays son las principales víctimas, contra una minoría (21.1%) que piensa que son las lesbianas<sup>6</sup>” en junio 2013 .

## 1.5 Presupuesto/viabilidad

Para este plan comunicativo no existió un presupuesto definido, puesto que aquí se realiza una propuesta para combatir, o de alguna manera generar conciencia, la cual será dirigida a ciertas instituciones que puedan generar viabilidad al proyecto en cuestión, tales como El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y Secretaria de Educación Pública (SEP) quienes serán encargadas de definir un presupuesto, para el desarrollo de este plan de comunicación.

---

<sup>6</sup> <http://www.puntoporpunto.com/2013/06/> En línea consultada el 22 septiembre 2013

La viabilidad para la investigación se proporcionó a partir de la información que pudo ser aportada por los actores involucrados en este problema comunicativo, de la misma forma las fuentes o recursos con los que se contó para poder realizar el diagnóstico.

En este proyecto las fuentes documentales permitieron generar una buena interpretación del problema ya enunciado, también el diagnóstico permitió elaborar de manera correcta las posibles soluciones y el acceso a la información parece bueno, en el sentido en que ya existe información sobre el tema, sin embargo esa información necesitará ser actualizada y utilizada para poder generar una conexión entre los actores y los problemas comunicativos que estos tienen.

## **2 Marco teórico: hacia un diagnóstico del problema comunicativo**

### **2.1 Aproximación conceptual desde donde se aborda el problema.**

La discriminación es una realidad social que existe en todo el mundo, por lo tanto es necesario entenderla para poder hacer algo al respecto. De acuerdo con Eriberto De Pablo se entiende entonces la discriminación como “una forma de violencia pasiva; convirtiéndose, a veces, en una agresión física. Quienes discriminan designan un trato diferencial o inferior en cuanto a los derechos y las consideraciones sociales de las personas, organizaciones y estados. Hacen esta diferencia ya sea por el color de la piel, etnia, sexo, edad, cultura, religión o ideología”.

Etimológicamente, discriminación significa separar, poner a un lado, distinguir entre elementos diferenciables. Sin embargo, en términos jurídicos el concepto de discriminación ha surgido como parte del contenido del principio de igualdad. El fundamento del derecho a la igualdad está claramente expresado en el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho’, sin embargo, la precisión referida a la no discriminación se establece en el artículo segundo Constitucional al señalar que ‘toda persona tiene todos los derechos y libertades(...)sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, política, o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”

En la sociedad mexicana el tema de la discriminación se encuentra latente y es el caso específico de los homosexuales, quienes sufren de discriminación día con día por parte de los heterosexuales. Por heterosexual se comprende a las personas que sienten atracción por el sexo opuesto. “El pensamiento heterosexual se entrega a una interpretación totalizadora a la vez de la historia, de la realidad social, de la cultura, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos” (Wittig, 2006:51).

Se entiende como homosexual el que practica o tiene relaciones sexuales con personas del mismo sexo, sin embargo en este trabajo se enfocará en los gays. Se entiende por Gay al homosexual masculino. La palabra "gay" proviene del vocablo provenzal "gai", "gayo" en castellano, y significa "alegre" o "pícaro".

La ideología que se ha creado en nuestro país con respecto a la homosexualidad es un problema que pone en conflicto la puesta en común. "La ideología de la diferencia sexual opera en nuestra cultura como una censura, en la medida en que oculta la oposición que existe en el plano social entre los hombres y las mujeres poniendo a la naturaleza como causa. Masculino/ Femenino, macho/hembra son categorías que sirven para disimular el hecho de que las diferencias sociales implican siempre un orden económico e ideológico" (Wittig, 2006:22).

Sin embargo la ideología tiene que ver con las representaciones que la sociedad tiene a cerca de los homosexuales. "Una de las características importantes de las representaciones sociales, consiste en que son una forma de conocimiento socialmente elaborada y compartida, con una orientación pragmática y orientada a la construcción de una realidad común en un conjunto social". (Gutiérrez, 2006:5). Entonces dentro de este problema comunicativo se encuentra un problema de representaciones, pues la sociedad hoy en día tiene una percepción negativa de los homosexuales, el cual tiene que ver con la ideología y creencias.

Existe una creciente violencia y discriminación hacia las personas con preferencias sexuales diferentes, a esto se le conoce como Homofobia. Las formas en la que este problema se hace visible es mediante el uso de violencia física, verbal y psicológica, ya que es un hecho en esta sociedad en la que no hay tolerancia a lo distinto y mucho menos respeto y los homosexuales han sido excluidos de cierta forma, una forma simbólica y que está arraigada en la cultura de la sociedad mexicana.

"También se discute sobre la homofobia internalizada y transmitida dentro de los diversos grupos de hombres homosexuales, quienes debido al constante bombardeo social en contra de su estilo de vivir y amar, del que son víctimas

cotidianamente, terminan por hacer propios los prejuicios y las aberraciones idiosincrásicas e ideológicas que hacen mofa del ser homosexual y que colocan a la virilidad bajo un halo de machismo y violencia” (Abán; 2005: 138)

Para Carlos Monsiváis la homofobia “significa el odio irracional hacia gays y lesbianas, no la antipatía sino el prejuicio activo que viene de la tradición y, al rechazar las normas legales y el desarrollo civilizatorio, se expresa en crímenes de odio, despidos, hostigamientos de diversa índole, discriminación múltiple, golpizas, rechazos familiares” (Monsiváis;s/f: 03)

“El género es la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas en función de sus cuerpos sexuados” (Lamas, 2002:4). Por lo tanto esta diferenciación podría ir cambiando de acuerdo a las diferentes simbolizaciones que existan en cada cultura. Recordemos que en la antigua Roma no se miraba a las personas homosexuales de manera inferior, ni se les rechazaba. La homosexualidad, libre del concepto de pecado que introdujo el cristianismo, no estaba mal vista en Roma.

Giménez retoma la noción de cultura propuesta por Clifford Geertz, quien la entiende como un conjunto de “pautas de significado” compartidas, algunas con más estabilidad y vigencia que otras, aunque todas históricamente específicas “estos sentidos socialmente organizados, aunque abstractos en tanto que son significados, se materializan de dos formas principales: en artefactos culturales y en prácticas, esquemas cognitivos, formas de reproducción cultural que se relacionan dialécticamente: “por una parte, las formas interiorizadas provienen de experiencias comunes y compartidas, mediadas por las formas objetivadas de la cultura; y por otra, no se podría interpretar ni leer siguiendo las formas culturales exteriorizadas sin los esquemas cognitivos o ‘habitus’ que nos habilitan para ello” (Giménez, 2003: 3). Para este autor la identidad se genera a partir de la cultura, pues todo lo que nos hace una identidad tiene que ver con las concepciones y aprendizajes culturales que llevamos a cabo o aprendemos y de este forma lo proyectamos en forma de identidad, de esta forma la sociedad proyecta lo

aprendido, entonces las identidades como forma de reproducción de lo aprendido podrían ser parte de la misma reproducción violenta que han sufrido homosexuales y que ahora es visible cuando se discriminan entre ellos.

Por su parte la antropóloga Marta Lamas indica que “la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas en función de su cuerpo” (Lamas, 2002:4). Es decir que cada cultura simboliza de manera diferente y esas simbolizaciones pueden cambiar.

Culturalmente la homosexualidad no es bien recibida, si bien ha habido un avance en cuanto a aceptación, se puede decir que es únicamente tolerancia, sin embargo la discriminación sigue y no solamente la sociedad discrimina, sino que los patrones discriminatorios que utilizan contra los otros o subalternos<sup>7</sup> se han ido convirtiendo en mecanismos de reproducción por aquellos que han sido violentados ideológicamente. De esta manera es que los homosexuales reproducen violencia ideológica en forma de discriminación, en contra de la propia comunidad (LGBTTTI).

Es una especie de reproducción de violencia como Franz Fanón lo menciona en su libro *Los condenados de la tierra 1961* donde menciona que no existen colonizados hasta que aparece el conquistador y establece dominio a base de violencia y fuerza sobre el conquistado, es entonces que el colonizado se vuelve violento contra todo y contra todos y así va cobrando forma política y social. Lo anterior también está relacionado con la reproducción de discriminación a la que los homosexuales han recurrido en contra de otros homosexuales.

Esto puede relacionarse con la iglesia católica, la cual ha predicado y señalado a la homosexualidad como un pecado. Durante el siglo XVI la homosexualidad fue determinada por la iglesia como un pecado nefando, es decir que no estaba

---

<sup>7</sup> Antonio Gramsci entiende los grupos subalternos como disgregados y discontinuos, siempre sujetos a la iniciativa de los grupos que gobiernan, incluso cuando se rebelan y sublevan, como el sector marginado de la historia o de la sociedad, en oposición al poder político, económico, ideológico y cultural.

permitido hablar sobre ello. En algunos pasajes bíblicos o relacionados con ella se menciona:

“Si alguien se acuesta con un hombre como si se acostara con una mujer, se condenará a muerte a los dos, y serán responsables de su propia muerte, pues cometieron un acto infame”<sup>8</sup>.

“Por eso, Dios los ha abandonado a pasiones vergonzosas. Incluso sus mujeres han cambiado las relaciones naturales por las que van contra naturaleza; y, de la misma manera, los hombres han dejado sus relaciones naturales con la mujer y arden en malos deseos los unos por los otros. Hombres con hombres cometen actos vergonzosos y sufren en su propio cuerpo el castigo de su perversión”<sup>9</sup>.

“No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios”<sup>10</sup>

La iglesia a través de la Biblia le da una valorización moral y significativa a la homosexualidad, se condena no sólo a la homosexualidad, si no aquellas expresiones sexuales que van en contra de su predicamento, de esta manera muchas personas, llamémosle fieles, tienen un simbolismo cultural arraigado, en contra de la homosexualidad y sólo están reproduciendo lo que les fue enseñado como “normal”. Como en Enero del 2012 cuando el papa, en turno, Benedicto XVI mencionó que “el matrimonio entre homosexuales es una amenaza para la humanidad y que la familia debe ser fundada sobre el matrimonio "entre un

---

<sup>8</sup> Levítico 20:13 Biblia interconfesional (DHH) En el año 1966 las Sociedades Bíblicas Unidas publicaron la biblia Dios Habla Hoy en versión hispanoamericana.

<sup>9</sup> Romanos 1:26-27 Biblia interconfesional (DHH)

<sup>10</sup> Corintios 6:9-10 Biblia interconfesional (DHH) La Biblia versión Reina-Valera 1995 diseñada especialmente para la mujer

hombre y una mujer” Este tipo de declaraciones aumentan la conceptualización negativa de los fieles acerca de la homosexualidad

Sin embargo la comunidad homosexual se ha abierto paso en la sociedad y con esto también se generó una identidad en el plano colectivo, así como en el individual. Sus manifestaciones en las plazas públicas tienen el interés de dejar una huella identitaria y así afirmar su pertenencia como miembros de la sociedad.

El concepto de identidad, “es una de las claves fundamentales para comprender los cambios socioculturales que se están produciendo. Se origina, en ese contexto, el pasaje de la identidad a las identidades, porque la primera debe concebirse como algo uniforme, unitario u homogéneo” (Alsina, 2001:76)

Utilizando este concepto se puede comprender que los homosexuales construyen una identidad que redefine su posición en la sociedad y de esta forma buscan la transformación de toda la estructura social como grupo, en el sentido de querer ser parte de la sociedad sin discriminación y aceptación de los demás.

Hoy en día debido al aporte de los medios masivos que acompañó la evolución de la sociedad, de los derechos humanos y de la libre expresión, así como la cultura popular<sup>11</sup> fue atravesando modificaciones, la homosexualidad fue ganando lugar tanto en temas de conversación como en aparición en medios, llegando incluso a influir en la literatura, el cine y otras artes. “Si las ciencias sociales tienen una responsabilidad al crear nuevas realidades sociales, los medios de comunicación también tienen su cuota de responsabilidad”, ya que son uno de los instrumentos más poderosos de socialización y de construcción de la opinión pública. “Los medios de comunicación, como agentes socializadores, coadyuvan en la construcción de las identidades personales y culturales” (Alsina, 2001: 74).

---

<sup>11</sup> La cultura popular es la cultura del pueblo, la cual hace referencia a una cultura de "masas", por oposición a una cultura más elitista que sólo atañe a una parte más acomodada e instruida o específica de la población.

Por otro lado el término cultura popular también hace referencia a aquello que nos define como pertenecientes a una nación o territorio, dándonos cierto tipo de identidad hacia un grupo.

En México existen series de televisión, así como telenovelas que presentan relaciones homosexuales, lo cual muestra una cierta apertura y normalización al contexto actual, en donde se puede mirar parejas homosexuales en muchos lugares. Sin embargo los mismos medios se han encargado de estereotipar a los homosexuales, pues se muestra que el homosexual es afeminado, con pasión por la moda y muy cómico. En la telenovela “Los Sánchez” de Tv azteca (2004) se presentaba a un personaje homosexual, el cual era la broma de todos y muy divertido, sin embargo el personaje no tenía problemas de rechazo, lo que mostraba un estereotipo casi irreal de un homosexual. Por otro lado “XY. La revista” fue una serie de televisión mexicana producida por Nao films para Once TV México en 2010, donde se presentaba a homosexuales de la manera más normal posible, en el sentido que tenían problemas, sufrían de rechazo y el estereotipo quedaba atrás.

Sin embargo existe otra vertiente de los medios de comunicación, puesto que se encargan de difundir estos ideales, ya que “los estereotipos encuentran cause en los medios de comunicación de masas y particularmente en los programas de entretenimiento de la televisión, gracias a que son fácilmente identificables por el auditorio” (Islas, 2005: 5) y en ese sentido los estereotipos forman parte de la creación de ideas entorno a la homosexualidad que el público entiende y relaciona con la vida real.

Hoy en día la comunidad homosexual tiene diferentes medios para socializar como páginas de internet exclusivas para homosexuales y de esta forma hacer contacto con otros homosexuales como MANHUNT<sup>12</sup>. También aplicaciones como lo es Grindr en donde se puede buscar a otros homosexuales que se encuentren cerca del lugar en donde uno se encuentre. También la redes sociales son partícipes en cultura homosexual en donde se pueden encontrar grupos en Facebook dedicados a encuentros gay, burlas a otros homosexuales e incluso historia, noticias y demás intereses de esta comunidad. Sin embargo esto ha provocado el llamado

---

<sup>12</sup> [www.manhunt.net](http://www.manhunt.net), manhunt significa (cacería de hombres), es una red social de hombres buscando hombres donde las personas pueden mostrar sus fotos, poner sus intereses, información básica y así buscar otros hombres.

cyberbullying, lo que permite la entrada al acoso y discriminación entre miembros de esta comunidad. Por ejemplo en la aplicación Grindr, antes mencionada, que es sin más un catálogo de hombres que además rechazan a otros hombres de manera despectiva. El portal Enewspaper menciona que “el cyberbullying<sup>13</sup> se acrecienta porque alivia a quien lo infringe de cualquier culpa”. Por lo tanto estos medios no sólo sirven para la socialización homosexual, sino también para acrecentar la discriminación entre ellos.

Por lo expresado anteriormente se puede decir que esta situación comunicativa se analiza desde el paradigma explicativo, el cual pretende generar posibles explicaciones, descripciones y relaciones a partir de resultados obtenidos. La investigación que se apoya en este paradigma termina en la “elaboración de una descripción ideográfica<sup>14</sup>, en profundidad, es decir, en forma tal que el objeto estudiado queda claramente individualizado”. (Linares, 2004: 33). Entonces este paradigma ayudará porque la realidad es dada en este caso, porque el problema de discriminación está sucediendo en este momento, en la sociedad de la Ciudad de México y afecta a la comunidad homosexual. Es decir la discriminación en México por parte de la sociedad a los homosexuales, de la misma manera que los homosexuales también se discriminan entre sí.

Las relaciones que se dan entre los actores de esta situación comunicativa también forman parte de la discriminación, como la falta de difusión de instituciones, organizaciones y asociaciones que apoyan a los homosexuales, así como la falta de información que tienen los homosexuales y de la misma forma la falta de feedback entre homosexuales e instituciones para luchar como un colectivo a favor de sus derechos.

Sin embargo también sirve para analizar la situación comunicativa el paradigma comprensivo interpretativo. “En la tradición interpretativa se sustituyen los ideales,

---

<sup>13</sup> Es el uso de información electrónica y medios de comunicación tales como correo electrónico, redes sociales, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, teléfonos móviles, y websites difamatorios para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios.

<sup>14</sup> Una primera aproximación al concepto de ideografía parte del campo de investigación científica, se trata de estudios dedicados a la comprensión de las particularidades individuales y únicas de los objetos de estudio (M.T. Sirvent 1991)

teorías de explicación, predicción y control por las de comprensión, significado y acción” (Rondón.2009: 21), Entonces permite abordar y comprender la forma en que los sujetos significan desde una realidad que está dándose, que es el caso de la discriminación que la sociedad(los heterosexuales) de la ciudad de México, ejerce hacia los homosexuales, por lo tanto es necesario entender e interpretar la manera en que la sociedad representa, ve y significa la homosexualidad, a partir de su cultura y percepción, de esta forma este paradigma permite realizar preguntas para saber la concepción que se tiene acerca de esta situación, así como de los diferentes problemas que tiene ésta.

La situación comunicativa que se pretende intervenir puede ser explicada a través del enfoque sistémico, ya que este enfoque permite explicar la sociedad como un sistema compuesto y en relación con otros sistemas. De acuerdo con Marta Rizo García el paradigma sistémico, es un enfoque que ayuda a comprender la conducta humana que se basa en tres pilares: La teoría general de los sistemas, la cibernética y la teoría de la comunicación

Rizo entiende que” la conducta, se encuentra modelada por su contexto social. En este sentido, considera que las ideas y emociones de una persona, son el producto de su situación social y no lo contrario. Es decir que se toman en cuenta los procesos cognitivos y afectivos de la mente humana, se presta especial atención a la comunicación que se intercambia entre las personas” (Rizo; 2011:07).

La discriminación se puede relacionar por la representación que la sociedad tiene con respecto a los homosexuales, y a su vez otros sub sistemas como es el caso de las asociaciones, instituciones y organizaciones que tienen problemas para difundirse en apoyo a los homosexuales, también dentro de este mismo sistema social y el problema de discriminación se encuentra entre homosexuales y como algunos de estos desconocen sus derechos, de la misma forma la falta de conciencia colectiva para combatir el problema.

También esta situación se puede explicar desde el enfoque Funcionalista, el cual es una corriente sociológica que parte de la teoría de que las sociedades tienen en sí mismas los mecanismos que las autorregulan, pues la sociedad tiene diferentes funciones que le permiten operar de forma ordenada, siendo esta un sistema social que se conforma por reglas que posibilitan una estructura de vida social, por lo tanto entender la discriminación desde este enfoque y la manera en que esta situación es operada por la sociedad es muy importante, puesto que la discriminación que sufren homosexuales por parte de la sociedad, así como entre ellos mismos no les permite articularse armónicamente dentro de la sociedad. Este problema de discriminación es parte de la sociedad, por lo tanto es necesario saber qué es lo que pasa dentro de esta y así poder explicar el comportamiento de esta con respecto a los homosexuales. Con respecto a este enfoque<sup>15</sup> se puede hablar por ejemplo de la familia. Para Cusinato, (1988): “las relaciones familiares son la fuente mediadora entre la persona y la sociedad”, donde la perspectiva de familia ha cambiado con el trascurso del tiempo, y la actualidad el matrimonio no solo se limita a la heterosexualidad sino también a la homosexualidad, quizá porque dicho vínculo ofrece nuevas posibilidades en la conformación social contemporánea, y al igual que en las familias nucleares heterosexuales, las familias homoparentales permiten la creación de espacios para el aprendizaje del respeto y la inclusión social debido a que “la existencia del ser humano se consume en el seno de las relaciones humanas”

De la misma manera el enfoque hermenéutico. De acuerdo con Romeu en “*Guías metodológicas para el análisis de los textos estéticos*, en la antología de Arte y Comunicación “*Lo comunicativo, lo artístico y lo estético. Tercera parte.2007*” permite realizar una interpretación del simbolismo o forma de ver a la sociedad, en este caso la discriminación que la sociedad hace hacia los homosexuales y la manera en que los homosexuales son percibidos por la sociedad y entre ellos mismos, así se puede tratar de encontrar que es lo que la sociedad piensa acerca

---

<sup>15</sup> La perspectiva funcionalista es una teoría en la sociología que hace hincapié en los roles de grupo sobre los roles individuales. Los funcionalistas creen que los sistemas sociales funcionan porque cada persona sigue un conjunto de valores comunes.

de la homosexualidad, sin embargo este problema, a su vez presenta otros problemas como el de difusión de organizaciones, instituciones y asociaciones en pro de los derechos de los homosexuales, también la falta de información que tiene esta comunidad con respecto a la ayuda que dichas organizaciones pueden brindarles , por lo tanto este enfoque también permite conocer la concepción de estos actores con respecto al problema y la manera en que se comportan entre ellos mismos. “La elaboración de una situación hermenéutica significa entonces la obtención de un horizonte de interpretación correcto que se consigue concediendo a cada época su propio derecho a la existencia”

Entonces los paradigmas y enfoques expresados con anterioridad ayudarán a esta investigación a conocer el problema de una manera más amplia, es decir desde mirarlo como la parte de un sistema que pertenece a otros, así como las características que tiene la sociedad para mirar a los homosexuales y como es que existen roles sociales que permiten la creación de prejuicios llevados a cabo por las representaciones que se tiene sobre este grupo social y de la misma forma la manera en que todo este contexto afecta directamente a la comunidad homosexuales desde adentro, es decir a la existencia de propia discriminación entre ellos. De esta manera se permitirá conocer el contexto social actual sobre el problema de discriminación que rodea a los homosexuales, mediante datos que permitan explicarlo, entenderlo y relacionarlo entre los diferentes actores involucrados.

## **2.2 Diseño de diagnóstico**

### **2.2.1 Objetivos de estrategia metodológica.**

En esta investigación la metodología cuantitativa nos permitirá trabajar con datos duros o documentales y tiene como objetivos:

- Obtener datos acerca de discriminación por parte de heterosexuales a homosexuales.
- Obtener datos acerca de las instituciones que apoyan a homosexuales.

- Conocer si existe discriminación entre homosexuales, así como las formas y maneras en las que los homosexuales se discriminan.
- Conocer si los homosexuales conocen instituciones que los apoyan.

## **2.2.2 Métodos de investigación**

Para llevar a cabo esta investigación se utilizara la metodología cuantitativa. La investigación cuantitativa “es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o corrección entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada” (Hernández, 1997:34)

“El método cuantitativo busca acercar, a través de la recolección, estudio y análisis de grandes cantidades de datos mediante técnicas y tecnología estadística, a las disciplinas sociales hacia las ciencias exactas, todo esto gracias a la conversión de fenómenos sociales, capturados en forma de datos, en números. Así, estos números pueden ser ahora sometidos a técnicas estadísticas de determinación de probabilidades y permiten no sólo explicar fenómenos sociales sino también predecir posibles escenarios futuros” (D’Ancona, 1999:159)

Esta metodología también permitirá recolectar datos sobre el tema a tratar, tal cual se hace en las encuestas, por lo tanto será de mucha utilidad para generar un correcto diagnóstico, al saber en un principio cuales son los posibles problemas comunicativos y poder definirlos para después con la realización de trabajo de campo comprobarlos. Este método brinda la posibilidad de sistematizar los resultados y ofrece información sobre estos, de tal manera que permitirá generar un buen panorama acerca de los problemas comunicativos, así como de los actores y las dimensiones que estos tienen con respecto al problema general.

Técnicas de investigación cuantitativa: son descriptivas del fenómeno de la comunicación e imagen internas, pero aportan precisión y fiabilidad a sus

resultados. “Estas técnicas permiten trabajar con el nivel consciente de los públicos investigados y expresan los resultados en cifras y datos mensurables. La investigación cuantitativa se apoya en la observación y en el método experimental, pero sobre todo en la encuesta estadísticamente representativa de los públicos internos, a partir de la definición del universo y del objeto de estudio” (Hernández, 1996:204)

### **2.2.3 Técnicas**

Para el presente trabajo se realizarán tres instrumentos, en los cuales se mostrará acerca de discriminación entre homosexuales, si los homosexuales conocen sus derechos y si los homosexuales conocen las instituciones que los apoyan.

Los tres instrumentos serán elaborados mediante la encuesta. “La cual es una técnica de investigación cuantitativa, basada en las respuestas que ofrece una población específica sobre un tema establecido. Implica: combinar cuestionarios y sondeos de opinión, con el propósito de conocer algunas tendencias; limitarse a preguntas pre codificadas de un cuestionario”. (Mendicoa, 2003: 107). En este caso específico la encuesta será de gran utilidad, para conocer la opinión de los actores involucrados, así como la visión que estos tienen con respecto al problema comunicativo, de esta manera la encuesta permitirá llegar a más personas para poder llegar a un diagnóstico favorable, lo que en el caso de otras técnicas podría ser muy limitado. Esta técnica permitirá estudiar la realidad social, en este caso permitirá conocer cuáles son las razones de que la mayoría de la población capitalina aun no acepta a los homosexuales, de la misma manera se sabrá si los homosexuales conocen de instituciones que los apoyen y también se sabrá si existe discriminación entre homosexuales. Cabe mencionar que para obtener datos acerca de las instituciones, organizaciones y asociaciones que apoyen o brinden ayuda a homosexuales, se realizará de manera documental.

## Muestra

“Muchas veces por el tamaño de la población los datos sólo se toman de una parte representativa de él, llamada muestra; en otras palabras, que tanto de la muestra como la característica estudiada, corresponda teóricamente a una cantidad proporcional de esa población” (Tecla, 1983: 119).

### Muestreo Probabilístico

Es muestreo probabilístico es un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra, permitirá que cada persona o elemento del universo una posibilidad igual de ser seleccionado en la muestra, aunque no sea representativo “Los métodos de muestreo probabilísticos son aquellos que se basan en el principio de equiprobabilidad” (Taylor; 1990: 45). Es decir, aquellos en los que todas las personas tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra y, por lo tanto, todas las posibles muestras tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas. “

También puede ser que el investigador seleccione directa e intencionadamente los individuos de la población. El caso más frecuente de este procedimiento el utilizar como muestra los individuos a los que se tienen fácil acceso, en este caso hombres homosexuales<sup>16</sup> que se encuentren en la delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal. Esta delegación fue seleccionada pues Cuauhtémoc, es la delegación donde ocurren más actos de discriminación en el DF y los grupos más vulnerables a actos discriminatorios son los indígenas, gays y personas de piel morena de acuerdo con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED 2013).

Tomando en cuenta los resultado arrojados en una encuesta realizada en el 2010 por la estudiante Deysi Marlene Chávez Aguado en su proyecto de tesis “Vivir sin homofobia, una propuesta a favor de la diversidad sexual” la cual está planeada

---

<sup>16</sup> Recordemos que esta investigación sólo será dirigida a hombres homosexuales, pues como se mencionó con anterioridad, son estos los más discriminados estadísticamente

para el público heterosexual<sup>17</sup> y no es necesario realizar un instrumento específico para los heterosexuales, puesto que de este trabajo se recolectaron datos a acerca de este actor y fueron de mucha utilidad para comprender el diagnóstico más adelante. En cambio, sí se necesitará información sobre la discriminación entre homosexuales. Para ello se procederá a realizar 200 encuestas a homosexuales dentro de la delegación Cuauhtémoc<sup>18</sup>, específicamente en la Zona Rosa, puesto que éste es el lugar de socialización de homosexuales en el Distrito Federal. Cabe mencionar que se trata de una muestra probabilística, aunque no sea representativa, ya que no existen datos específicos que puedan brindar la información acerca de cuantos hombres homosexuales se encuentran en dicha zona. De esta manera se podrá analizar el problema para saber la percepción que ellos tienen.

### **Perfil de informantes**

En la investigación se encuentran tres tipos de informantes: homosexuales y heterosexuales, son fuentes directas y requieren trabajo de campo para la investigación, las instituciones, organizaciones y asociaciones son indirectas de manera que se puede ir al campo a hacer investigación o resolver las necesidades por medio de una investigación documental.

Homosexuales: Hombres homosexuales de diferentes edades, , que vivan, habiten o circulen en el Distrito Federal, específicamente la delegación Cuauhtémoc.

Heterosexuales: Hombres y mujeres de diferentes edades, que vivan, habiten o circulen en el Distrito Federal, específicamente la delegación Cuauhtémoc.

Instituciones, organizaciones y asociaciones sólo aquellas que brinden ayuda o apoyo a homosexuales y se encuentren ubicadas en el Distrito Federal.

---

<sup>17</sup> Chávez Aguado, Doyel Marlene (2010) “Vivir sin homofobia, una propuesta a favor de la diversidad sexual” Trabajo recepcional para obtener el título de Licenciado en Comunicación y cultura. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

<sup>18</sup> El número de habitantes en la delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal reporta 531 831 habitantes según INEGI

## 2.2.4 Fuentes de información

A medida que se lleva a cabo la investigación, se encuentran distintas fuentes de información.

**Fuentes directas:** Homosexuales y heterosexuales. Mediante encuestas.

### **Fuentes documentales, electrónicas y físicas.**

- ✓ Amnistía Internacional México.
- ✓ Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México.
- ✓ Instituto de la juventud
- ✓ La Silla Rota por Alejandro Alvares “Los gays también discriminan”
- ✓ Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación(CONAPRED)
- ✓ La jornada
- ✓ El Universal
- ✓ Milenio
- ✓ Encuesta Imjuve 2013
- ✓ Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012
- ✓ Gabinete de Comunicación Estratégica GCE “Encuesta nivel nacional 2012”
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Geografía “Panorama sociodemográfico del Distrito Federal 2011
- ✓ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2013”
- ✓ Tesis: “Vivir sin homofobia, una propuesta a favor de la diversidad sexual” por Chávez Aguado Deysi Marlene, 2010
- ✓ “Interpretar la comunicación. Estudios sobre medios en América y Europa” por De Moragas Spá Miquel, 2011
- ✓ “El conflicto de las identidades. Comunicación e imágenes de la interculturalidad” por Silva Echeto Víctor, 2013
- ✓ “La discriminación en México, Primer certamen Universitario de Ensayo. Homofobia: apuntes de su historia y realidad actual” Abán Praxedis Román Franco, 2005



.....  
.....  
6.- ¿Crees que las instituciones, organizaciones o asociaciones son de gran ayuda para los homosexuales?

Sí

No

**Discriminación en lugares públicos**

7.- ¿Te han prohibido la entrada a lugares públicos por tu preferencia sexual y de qué manera?

.....  
.....

8.- ¿Te han sacado de algún lugar público por tu preferencia sexual, cómo fue?

.....  
.....

9.- ¿Has sido víctima de bromas en lugares públicos debido a tu preferencia sexual, describe tu experiencia?

.....  
.....

10.- ¿Has notado reprobación, repudio o incomodidad de otros en lugares públicos debido a tu preferencia sexual, cómo sucedió?

.....  
.....

**Discriminación entre homosexuales**

11.- ¿Tú crees que exista discriminación entre homosexuales?

Sí

No

12.- ¿Has sentido discriminación por parte de homosexuales, por qué?

---

---

13.- ¿Por qué crees que los homosexuales discriminan a otros homosexuales?

---

---

14.- ¿Alguna vez has discriminado a otro homosexual, de qué manera?

---

---

15.- ¿Cuáles son las características que discriminan más los homosexuales con respecto a otros homosexuales en cuanto a raza, complexión física, trabajo, status social etc.?

---

---

16.- ¿Conoces a algún homosexual que discrimine a otros homosexuales y de qué manera?

---

---

### **Representaciones**

17.- ¿En tu opinión cual sería el estereotipo de un homosexual hoy en día?

---

---

18.- ¿Tú crees que se deba encasillar a los homosexuales a un estereotipo y por qué?

---

---

19.- ¿Tú crees que se ha encasillado a los homosexuales a un estereotipo?

Sí

No

20.- ¿Conoces los derechos que tienen los homosexuales?

Sí

No

21.- ¿Cuáles Conoces?

---

---

22.- ¿Tú crees que es necesario que los homosexuales se unan para defenderse de la discriminación que sufren por heterosexuales, por qué?

---

---

23.- ¿Consideras que primero debe acabar la discriminación entre homosexuales, para poder defenderse de los de los demás, por qué?

---

---

24.- ¿Crees que exista unión entre homosexuales para defender sus derechos, por qué?

---

---

## 2.3 Diagnóstico

### 2.3.1 Aplicación de instrumentos

Como ya se mencionó la aplicación de instrumentos, en este caso encuesta (anexo 2) se llevó a cabo en la delegación Cuauhtémoc, específicamente en la zona rosa y solamente a homosexuales, puesto que las demás necesidades de investigación han sido cubiertas documental y empíricamente. También se ha recurrido de la tesis “Vivir sin homofobia, una propuesta a favor de la diversidad sexual<sup>19</sup>” para extraer información acerca de los heterosexuales con respecto a la homosexualidad.

El instrumento permitió conocer mayores datos acerca de la opinión de homosexuales con respecto a la discriminación e instituciones.

Sobre instituciones, tanto nacionales como organizaciones, asociaciones y asociaciones que apoyan o brindan ayuda a homosexuales, se encontró información de manera documental y claramente visible en sus respectivas páginas de internet.

### 2.3.2 Análisis de resultados obtenidos

De acuerdo con Chávez Aguado, antes mencionada, de la cual se substrajeron datos que permitieron un análisis de la **población heterosexual** en la Ciudad de México y de la misma forma dentro de la delegación Cuauhtémoc los datos obtenidos son los siguientes.

En esa investigación se aplicaron 267 cuestionarios a personas heterosexuales 134 fueron hombres y 133 a mujeres de entre 15 y 70 años de edad y todos encuestados dentro de la delegación Cuauhtémoc.

Un porcentaje alto de los encuestados no sabe realmente el significado de la palabra homofobia y desconocen las formas en que discrimina.

Se encontró que hombres jóvenes y adultos, en su mayoría, no apoyan a personas homosexuales. Sin embargo un 65 % de los encuestados consideran que la sociedad mexicana acepta la existencia de homofobia, además de ser considerada como un problema social y cultural. Los encuestados también creen necesario reivindicar social y públicamente los derechos humanos de los homosexuales. De igual manera estuvieron de acuerdo en que se realice una campaña publicitaria que contribuya a concientizar a la sociedad mexicana sobre los temas que rodean a las personas homosexuales. Un alto porcentaje encuestado revelo desconocer el concepto de homofobia, en el sentido que no pudo describirlo de forma correcta. Sin embargo cuando los heterosexuales mencionan que toleran a los homosexuales, eso no significa que los acepten, más bien puede ser un síntoma de conformidad.

Los resultados que arrojaron las 200 encuestas realizadas a **homosexuales** en la ciudad de México, específicamente la delegación Cuauhtémoc son los siguientes:

Los datos demográficos revelaron que la edad de personas que más respondieron la encuesta es de 22 años con un 15%, seguido de 18 años con un 12% y de 19 años con un 10%, además de la delegación de donde más personas contestaron fue Cuauhtémoc con un 19%, seguida del a Gustavo a Madero con un 12%, sin embargo las personas pertenecientes al Estado de México fueron mayoría con un 58% y que el 96% de las personas encuestadas fueron homosexuales.(Anexo 3)

El 75% de los encuestados no conoce de alguna institución, organización, asociación que apoye y brinde ayuda a homosexuales, mientras que el 25% respondieron que sí, siendo la Comisión de derechos humanos la más conocida en este grupo por un 36%, seguida de la Clínica Especializada Condesa con un 21%. El 83% de los encuestados no ha asistido a alguna institución, organización etc., en busca de ayuda y sólo el 17% ha asistido a alguna de estas instituciones a recibir ayuda psicológica con un 7%, seguido de realizarse prueba de VIH con 7% también. De los encuestados el 15% mencionan que han conocido de estas instituciones por medio de una persona con un 15% seguido de internet con 15% también y por debajo por folletos con un 13%. El 88% de los encuestados

consideraron que es necesaria mayor difusión de institución, organización o asociación que apoyen o ayuden a homosexuales, debido a que Necesario brindar información con un 30%, A veces se necesita ayuda y no se sabe a dónde acudir con un 29% y por qué la mayoría las desconocen con un 24 %. De estos encuestados el 84% creen que las instituciones, organizaciones o asociaciones son de gran ayuda para los homosexuales, mientras que 16% no lo cree así. (Anexo 4)

El 13% de los encuestados señalaron que les han prohibido la entrada a lugares públicos por tu preferencia sexual, siendo iglesia, antros, bares e incluso baños los seleccionados por un 57% de estos, el 86% de los encuestados mencionaron que nunca se les ha prohibido la entrada a lugares públicos. El 94 % de los encuestados mencionan que nunca los han sacado de un lugar público por su preferencia sexual, mientras que el 4% respondió que sí, siendo baños, restaurantes, bares y antros los más mencionados. El 66% Ha sido víctima de bromas en lugares públicos debido a tu preferencia sexual, siendo la calle el lugar en donde se cometen bromas con un 13%, seguido del Trabajo con un 8%, mediante groserías con un 17% y comentarios ofensivos con un 15%. El 76% de los encuestados mencionan que han notado reprobación, repudio o incomodidad de otros en lugares públicos debido a su preferencia sexual, siendo el transporte público en principal lugar con un 16%, mediante miradas con un 20% causado por mujeres religiosas con un 14% y sobre todo cuando están con su pareja con un 13%. (Anexo 5)

El 95% de los encuestados creen que existe discriminación entre homosexuales. El 77% Ha sentido discriminación por parte de homosexuales, principalmente por su complexión con un 18%, la forma de comportarse afeminado, amanerado, llamar mucho la atención, también con un 18% y mediante críticas y comentarios con un 16%. El 22% cree que los homosexuales discriminan a otros homosexuales a causa de envidia o celos, mientras que el 14% piensa que es por sentir superioridad y el 14% cree que lo hacen por inseguridad, sin embargo el 12% piensa que lo hacen porque así lo hace la sociedad. De estos encuestados el

65% menciona que alguna vez ha discriminado a otro homosexual, mientras que el 33% dice que no, el 19% discrimina a las personas amaneradas o como ellos le llaman obvias, seguido del estándar de belleza ósea feos con un 12% y por su complexión física (gordos) con un 11%, siendo las críticas e insultos las formas en que discriminan con un 20%. El 17% de los encuestados piensa que el estatus social es lo que más se discrimina entre ellos, seguido de la complexión física y altura con un 13%, puesto que piensan que mejores características mejor son vistos por la comunidad o la sociedad en general con un 15% debido a que homosexuales son racistas, clasistas, elitistas con un 19%. El 79 % de los encuestados Conoce a algún homosexual que discrimine a otros homosexuales, mediante burlas o bufarse con un 22% y discriminan más a los afeminados u obvios, así lo menciono un 15%.(Anexo 6)

En la opinión de los encuestados el estereotipo de un homosexual hoy en día sería alto y delgado (11%), afeminado (9%), guapo (9%), con alto nivel socioeconómico (8%), con carrera terminada (85) y blanco o güero (7%). El 97% no cree que se deba encasillar a los homosexuales a un estereotipo debido a que todos se consideran diferentes en esta comunidad, por otro lado el 92% cree que se ha encasillado a los homosexuales a un estereotipo (Anexo 7)

El 57% de los encuestados desconocen los derechos de los homosexuales, mientras que el 44% menciona que sí, siendo el 16% casarse, el 13% menciona que los mismos que cualquier persona y el 16% opinan que es el derecho a la salud o seguro social. (Anexo 8)

El 71% creen que es necesario que los homosexuales se unan para defenderse de la discriminación que sufren por heterosexuales, puesto que unidos se hacen más cosas (somos muchos) y no debería existir discriminación, mientras que el 11% consideran que no, cada quien se defiende como puede, cada uno es responsable de levantar la voz o levantar denuncia. (Anexo 9)

El 86% de los encuestados Consideran que primero debe acabar la discriminación entre homosexuales, para poder defenderse de los de los demás, mencionando

que para defenderse de los demás ellos deben respetarse y cambiar ellos para combatir a los demás (Anexo 10)

El 28% de las personas encuestadas no cree que exista unión entre homosexuales para defender sus derechos, puesto que la comunidad está muy dispersa en varios grupos (desunión) y 19% menciona que de nada sirve hacer marchas pues ya se toma como un juego, burla o desmadre, por otro lado el 24% cree que si hay unión entre homosexuales puesto que hay marchas, asociaciones, ONG, por eso se está luchando. (Anexo 11)

En general los homosexuales que respondieron la encuesta mostraron que no conocen de instituciones y en su mayoría indicaron no haber necesitado ayuda de instituciones, todavía, de la misma forma señalaron que debería haber mayor difusión de estas. Por otro lado un porcentaje alto mencionó que aún existe discriminación por parte de heterosexuales, principalmente manifestada por actitudes, así que aunque no se les discrimine directamente los heterosexuales lo hacen de forma indirecta e incomodan a los homosexuales. Por otro lado los homosexuales arrojaron el dato de que no conocen sus derechos. Del mismo modo se pudo obtener el dato en el cual la mayoría de los encuestados menciona que si existe discriminación en el ambiente gay y entre ellos, también que la mayoría conoce personas homosexuales que discriminan a otros homosexuales, siendo los afeminados, obesos y los menos agraciados en cuanto al estereotipo de belleza los más discriminados, sin embargo también estuvieron de acuerdo en que existe un estereotipo gay al cual la mayoría sigue y que la comunidad gay se encuentra demasiado dividida y no existe una organización real por parte de esta comunidad.

### 2.3.3 Descripción de los problemas encontrados

Para realizar una descripción clara de los problemas comunicativos encontrados se tomarán en cuenta los 4 elementos constitutivos de la comunicación según Martín Serrano extraídos de la “*Epistemología para la planeación de la comunicación y definición de los 7 problemas comunicativos*” Propuesta para Libro Colectivo AMIC<sup>20</sup> en 2012 por Vivian Romeu Aldaya y estos son:

- **Actores:** *se llama actores a aquellos seres vivos, sean humanos o animales que indican algo a otros por medio de señales.*
- **Instrumentos:** *son todos aquellos aparatos biológicos o tecnológicos que posibilitan la producción, recepción o intercambio de señales entre los actores.*
- **Expresiones:** *son sustancias expresivas, materias “informadas” (es decir, con significación específica y diferenciada para alguien) provenientes del mundo físico o simbólico que resulta perceptible para Alter.*
- **Representaciones:** *son estructuras codificantes que organizan la percepción, el sentido y el conocimiento, ofreciendo una interpretación del mundo.*

También se han tomado en cuenta los 7 problemas comunicativos propuestos por Vivian Romeu Aldaya citados de la fuente mencionada con anterioridad, los cuales permitirán entender la relación de los elementos comunicativos propuestos por Martín Serrano y una descripción específica de los problemas comunicativos.

- **Problema de difusión:** *cuando un medio de transmisión no se adecua al mensaje, obstaculizando su difusión.*

---

<sup>20</sup> Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación

- Problema de **referencia**: cuando se tiene un mensaje con información poco clara y referencialmente inútil.
- Problema de **adecuación**: cuando el actor no es capaz de adecuar su intención a lo que dice, o a los medios que utiliza para decir.
- Problema de **interacción**: cuando existe algún impedimento para la actuación o socialización de uno o ambos hablantes, ya sea debido a las condiciones del contexto (esto ya tendría un correlato problemático en el SS) o a las representaciones mentales de ambos actores (lo que puede vincularse con un problema de referencias externas sobre algo, digamos, sobre el prisma).
- Problema de **formulación**: cuando la representación de algo no se ajusta a la expresión que social y referencialmente la define.
- Problema de **estructuración o ideológico**: cuando la forma de pensar y actuar de un sujeto es consecuencia del modo en que domina un sistema hegemónico de representación.

Después de lo expuesto lo anterior y de analizar las necesidades concluimos que en nuestro problema comunicativo se encuentran cuatro sistemas, ellos son:

Sistema	Ego	Señal	Alter
1	Heterosexuales	señal de discriminación a homosexuales	Homosexuales

Los heterosexuales intentan comunicar que aún no aceptan a los homosexuales, puesto que se siguen manifestando formas discriminatorias hacia homosexuales, por otro lado existen heterosexuales que aceptan la homosexualidad, sin embargo

no están de acuerdo con que los homosexuales tengan familia (Anexo 12). Los instrumentos con los que se comunican son desconocidos, sin embargo las expresiones son del tipo corporal mediante gestos, miradas y verbales, a veces con insultos y agresiones físicas.

Los heterosexuales logran comunicar puesto que los instrumentos y expresiones son correctas, ya que los homosexuales saben, entienden y han vivido la discriminación por parte de los heterosexuales, puesto que en la encuesta realizada un 66% ha sido víctima de bromas en lugares públicos debido a su preferencia sexual, siendo la calle el lugar en donde se cometen bromas, seguido del trabajo, mediante groserías y comentarios ofensivos (Anexo 13)

Entre heterosexuales (ego) y homosexuales (alter) no existe convergencia, pues los heterosexuales siguen sin aceptar a los homosexuales, pues lo ven como algo malo y no entienden del todo cuando discriminan. Sin embargo para otro grupo de heterosexuales si hay convergencia, pues para ellos es aceptable la homosexualidad, aunque aún no aceptan a que los homosexuales puedan tener familia.

Entre heterosexuales y homosexuales se origina un problema en las **representaciones** que tienen los heterosexuales con respecto a los homosexuales, porque tienen una idea distinta de la homosexualidad, ya que la homosexualidad para este grupo es algo malo y antinatural.

El tipo de problema que se da es de tipo **ideológico**, debido a que los homosexuales no son bien vistos por los heterosexuales, en la medida que la estructuración e ideología de los heterosexuales les hace pensar que ser homosexual está mal, ya que las costumbres e ideas de este país han mostrado que la homosexualidad va en contra de lo naturalmente correcto, además la religión es pieza clave y en un país, mayormente, católico la homosexualidad es un problema que va en contra de las leyes de dios. Entonces el problema se encuentra arraigado, en cuanto a la concepción que se tiene de la homosexualidad. Y aunque existe un grupo de heterosexuales que dicen aceptar a

los homosexuales, aún tienen problemas de aprobación, puesto que para ellos ser homosexual está bien, pero no está bien o no es aceptable que los homosexuales tengan familia.

<b>Sistema</b>	<b>Ego</b>	<b>Señal</b>	<b>Alter</b>
<b>2</b>	Instituciones gubernamentales	Envían señales a los heterosexuales, y a la sociedad en general, de información en contra de la discriminación a homosexuales	Heterosexuales

Las instituciones Gubernamentales, que sólo existen para generar conciencia, intentan comunicar que la discriminación hacia homosexuales debe terminar, puesto que es un problema que existe en la sociedad, de la misma forma intentan comunicar y promover la tolerancia mediante instrumentos impresos, digitales y audiovisuales, sin embargo no se expresan, puesto que los heterosexuales no han entendido la discriminación como un problema social. Los instrumentos son de tipo digital, que contienen información acerca de la no discriminación, pero son insuficientes, puesto que no llegan a todo el público.

Las instituciones no logran comunicarse correctamente, porque los heterosexuales siguen manifestando discriminación hacia los homosexuales, puesto que los instrumentos y expresiones son insuficientes, debido a que el problema de discriminación y falta de tolerancia aún continúa.

Para las instituciones Gubernamentales (ego) y los heterosexuales (alter) no hay convergencia, pues mientras que las instituciones piensan que la discriminación y falta de tolerancia es un problema, he intentan concientizar a la sociedad en general acerca que lo que significa la discriminación y los problemas que esta causa, por otro lado los heterosexuales tienen una idea diferente de discriminación, pues parece que para ellos no es malo insultar y mirar e incomodar a homosexuales, aunque se desconocen el nivel de alcance que tienen los mensajes de las instituciones, los resultados de la encuesta muestran que los heterosexuales siguen discriminando a homosexuales.

El problema se origina en el **instrumento**, pues aunque el instrumento es correcto en su estructuración existe un fallo en el intercambio de mensaje, pues los heterosexuales no están recibiendo la información de manera adecuada acerca de la discriminación. De esta forma el problema también se encuentra en los **actores**, puesto que en las páginas de internet de las instituciones nacionales existe la información acerca de la discriminación, pero esto presupone que los heterosexuales van a buscar la información y esto no es correcto, pues los heterosexuales son mayoría en la sociedad y tienen el poder simbólico, es decir no existe un motivo claro por el cual los heterosexuales buscarían esa información y generarían una relación con las instituciones y es necesario generar una relación cara a cara, para que los heterosexuales puedan comprender la gravedad del problema de discriminación que las instituciones manifiestan. Sin embargo también se manifestó un problema en las **representaciones**, pues sí, la señal es correcta y los heterosexuales no hacen caso de ello, tiene que ver del mismo modo con la ideología y pensamientos que tienen al respecto de la discriminación hacia homosexuales y la homosexualidad.

Por lo anterior se puede decir que el problema se encuentra en la **Adecuación**: Pues los instrumentos son correctos en su forma, pero no informan de manera correcta a heterosexuales sobre discriminación y homofobia pues la información que se encuentra en las páginas de internet no está claramente dirigida a heterosexuales directamente y por lo tanto se hace una presuposición de que son los heterosexuales quienes deberán buscar la información, lo cual es un error. También hay un problema de **Referencia**: los heterosexuales tampoco entienden cuando están discriminando y no conocen, ni se les informa de las formas en que se puede discriminar.

Sistema 3	Ego	Señal	Alter
	Instituciones no gubernamentales	Envían señales a homosexuales de información sexual, salud, apoyo legal y psicológico con respecto a la discriminación que este grupo social puede llegar a sufrir	Homosexuales

Las Instituciones no gubernamentales intentan comunicar que ofrecen apoyo a los homosexuales del tipo legal, psicológico y salud mediante instrumentos impresos, digitales y audiovisuales, y utilizan expresiones como folletos, comerciales, carteles etc., que son formales, claros, concretos.

Las instituciones, organizaciones, grupos, asociaciones no logran comunicarse correctamente, pues la mayoría de los homosexuales las desconocen, dentro de la encuesta realizada a la población homosexual del Distrito Federal, el 75% de los encuestados no conoce de alguna institución, organización, asociación que apoye y brinde ayuda a homosexuales, mientras que el 25% respondieron que sí.

Para las Instituciones no gubernamentales (ego) no muestran convergencia con los homosexuales (alter), puesto que las instituciones brindan ayuda a los homosexuales del tipo psicológica, legal y de salud, además de promover la no discriminación y los homosexuales desconocen estas instituciones y parece que no han necesitado ayuda y por eso les es difícil identificarlas, así como saber qué tipo de ayuda podrían ofrecerle a esta comunidad.

Entre Instituciones No gubernamentales y homosexuales se origina un problema en los **instrumentos**, pues aunque existe información y los medios impresos, digitales etc., los homosexuales siguen desconociéndolas, por lo tanto el instrumento es correcto en su forma, pero no tiene la información necesaria para que los homosexuales entiendan que tipo de ayuda pueden recibir por parte de las instituciones, entonces el problema no sólo tiene que ver con transmisión sino con la información, que no es suficiente. , es decir el instrumento debe cambiar, no porque no sirvan, sino porque no llega la información de forma adecuada. Por lo anterior se puede decir que también existe un problema en los **actores**, puesto que no existe relación entre ONGS y homosexuales, este problema de interacción se genera por el tiempo y espacio de ambos actores, pues la temporalidad de las campañas puede ser nula y los homosexuales sólo buscarán de instituciones en el momento que necesiten de ellas, de esta manera también se presenta un problema en las **representaciones** esto tiene que ver con la idea o interpretación que tienen los homosexuales acerca de las instituciones, en el sentido que sólo

serán útiles cuando estos necesiten algún tipo de ayuda, entonces no están integrando de forma correcta la información que las ONGs les están enviando, de la misma forma las instituciones brindan ayuda psicológica, legal y de salud, sin embargo sólo están manifestando un tipo específico de ayuda, como la de salud, sin pensar que los homosexuales también pueden o requieren ayuda psicológica y legal, de esta forma están teniendo sólo una percepción nula de los problemas que la comunidad homosexual tiene.

Se encuentra un problema de **Difusión**: las instituciones no informan con los medios necesarios las formas y los tipos de ayuda que brindan a los homosexuales. También se deriva un problema de **Interacción**: pues un porcentaje pequeño conoce las instituciones, pero no la mayoría. Entonces las instituciones no interactúan con la comunidad homosexual, ni les informan de manera correcta acerca de la ayuda que les pueden brindar.

Sistema	Ego	Señal	Alter
4	Homosexuales discriminatorios	envía una señal de discriminación a otros homosexuales	Homosexuales discriminados

Los homosexuales discriminatorios comunican que existen jerarquías dentro de esta comunidad hacia otros homosexuales mediante instrumentos escritos, verbales, e incluso físicos (golpes), utilizando expresiones de desacuerdo, irrespetuosas, insultos y agresiones. En la encuesta realizada a homosexuales el 95% de los encuestados creen que existe discriminación entre homosexuales. El 77% Ha sentido discriminación por parte de homosexuales, principalmente por su complexión con un 18%. Dentro de esta encuesta también un gran porcentaje, de 65%, mencionaron que alguna vez ha discriminado a otro homosexual, siendo los afeminados los más discriminados (ver anexo 5-7) También se ha encontrado páginas de Facebook creadas por homosexuales para burlarse de otros homosexuales, mediante insultos y críticas que tienen que ver con etnia, clase, edad, comportamiento y complexión (ver anexo 14) como ejemplo alguna de las frases expresadas es “A ver, Si no quieren que les griten maricones, jotos, etc...

Compórtense, luego sale cada moderna con cabello rosa o vestimentas extravagantes, así como no quieren que les digan cosas”

Evidentemente los homosexuales discriminatorios logran comunicarse, puesto que la mayoría de los encuestados expreso haber sido discriminado por otro homosexual. Los instrumentos y las expresiones también son correctos, puesto que la mayoría opino que la discriminación entre homosexuales existe.

Los homosexuales discriminatorios (alter) y los homosexuales (discriminados) Tampoco muestran convergencia, pues mientras unos discriminan a causa de las clases sociales y la complexión física, existen otros que piensan que la discriminación entre homosexuales no debe existir. Es decir, que en este grupo social no existe igualdad y entre ellos mismos existe una reproducción de discriminación.

Entre homosexuales discriminatorios y homosexuales discriminados se origina un problema de **representación**, puesto que en la comunidad homosexual existen diferencias y son expresadas en forma discriminatoria, que va desde el físico hasta el nivel socioeconómico y esto está ligado estrechamente a la ideología y la cultura, puesto que se hacen evidentes los modos en que la piensan y actúan con respecto a los otros homosexuales. En la encuesta se puede ver que la discriminación que se da en este grupo está ligada a las referencias que se tiene, pues el estereotipo de homosexual constituye lo físico y cultural, entonces la referencia que se ha creado social y culturalmente se ve como única o legitima para esta comunidad.

Entonces el problema es de tipo **ideológico** pues se encuentra en la ideología y la estructuración, que tiene que ver con las referencias que se tiene acerca de este grupo social en el cual los estereotipos son motivo de discriminación y existe una diferenciación de clases sociales dentro de esta comunidad.

### **2.3.4 Descripción amplia de los perfiles demográficos, pictográficos y sociográficos de los actores involucrados.**

**Heterosexuales:** Mujeres y hombres de diferentes edades que sienten atracción por el sexo opuesto únicamente. Son mayoría en la sociedad. En México las costumbres se encuentran arraigadas por el pasado, desde casarse, tener hijos, el hombre es quien se encarga de manejar a la familia y la mujer se dedica a cuidar a los hijos. Tienen creencias sobre la homosexualidad muy marcadas por la religión en donde la homosexualidad se mira como algo malo, antinatural y señalado. En (Chávez ,2010: 83). Se pudo constatar que la población que respondió este cuestionario fueron en mayoría personas del sexo masculino siendo el 61 % y el 39 % fueron mujeres. En cuanto a las edades de los encuestados heterosexuales oscilan entre 15 a 54 años y las personas mayores a 55 años se negaron a contestar la encuesta debido al tema de la homosexualidad.

El nivel de religiosidad se encontró el 56% son católicos, el 37% se denominó ateo y se encontró que el 57% es estudiantes y el 40% son empleados. La mayoría cuenta con educación media superior y por debajo están cursando la educación superior.

**Homosexuales (gay):** hombres que sienten atracción por personas del mismo sexo. Algunos de ellos son afeminados y otros varoniles, cabe mencionar que esta categoría fue determinada durante la encuesta a hombres homosexuales y ellos se auto categorizan en estas dos. En la encuesta realizada, los datos demográficos revelaron que la edad de personas que más respondieron la encuesta es de 18 a 25 años. La delegación de donde más personas contestaron fue Cuauhtémoc, seguida del a Gustavo a Madero con un, sin embargo en su mayoría, las personas homosexuales que más contestaron fueron del estado de México.

En su mayoría están o se preocupan por su aspecto físico, moda y cultura en general. Entre ellos las características físicas y socioculturales son muy importantes.

Desde hace mucho tiempo este grupo social ha sido violentado física y moralmente y aunque hoy en día exista tolerancia para ellos, se les sigue discriminando.

El autor Rubén (Ardila, 2001; 789) propone seis etapas por las que atraviesa el individuo homosexual en su desarrollo psicológico, enfatizando que los cambios psicológicos se presentan a lo largo de toda la vida:

- Etapa de surgimiento: se presenta durante la infancia. El niño se considera diferente, tiende a ocultarse, experimenta sentimientos de alienación y de depresión. La infancia de la mayoría de los homosexuales es bastante solitaria y la persona tiende a la introspección.
- Etapa de identificación: El niño acepta que es diferente. Este proceso ocurre durante la adolescencia, pero puede ser posterior a ella, donde el individuo comienza a considerarse homosexual y a aceptarse como tal.
- Etapa de asumir una identidad: Generalmente ocurre en la adultez temprana. Comienzan las relaciones sociales con compañeros homosexuales, lo cual le brinda apoyo emocional. Sin embargo, ante la sociedad en general el individuo continúa pasando por heterosexual por temor al rechazo.
- Etapa de aceptación de la identidad. Se caracteriza porque la persona revela su homosexualidad a personas relevantes de su entorno, en su familia, su trabajo y/o su círculo social. Otra característica de esta etapa es la formación de pareja estable, lo cual puede implicar la convivencia juntos y compartir.
- Etapa de consolidación: La persona enfatiza la autenticidad en su vida y se siente orgulloso de sí mismo. Es posible que entre a formar parte de grupos activistas de derechos humanos gay. Reconoce que existen heterosexuales que lo aceptan honestamente y él puede comunicarse libremente con ellos.

- Etapa de auto evaluación y de brindar apoyo: la persona analiza su propia vida, examina su sistema de valores, observa en perspectiva sus triunfos y fracasos. Desempeña el papel de mentor con otros homosexuales jóvenes, con el fin de orientarlos y brindarles su apoyo.

El autor destaca que estas seis etapas pueden darse en forma lineal, pero no siempre la persona puede alcanzar estos seis estadios, y que incluso, puede no pasar del primero de ellos.

A continuación se presenta un listado de instituciones con descripción específica, las cuales ayuda, apoyan o generan cierto tipo de conciencia con respecto a la comunidad homosexual en México.

<b>Instituciones nacionales.</b>				
<b>Estas instituciones se encargan de generar conciencia con respecto a la homosexualidad y la tolerancia. También se encargan de evidenciar actos discriminatorios.</b>				
<b>Instituciones, organizaciones y asociaciones</b>	<b>Medios de difusión que utilizan</b>	<b>Contacto con homosexuales</b>	<b>Tipo de apoyo brindan</b>	<b>Contacto</b>
<b>Instituto Mexicano de la Juventud</b>	Folletos, Carteles y Página de Internet	Son los homosexuales quienes se acercan	Económico(bolsa de trabajo) Psicológico Derechos humanos	<a href="http://www.imjuventud.gob.mx/">http://www.imjuventud.gob.mx/</a>

<b>Instituto de la juventud</b>	Página de Internet y en casos específicos carteles	Dependiendo del evento o plática.	Pláticas sobre sexualidad, bullying, discriminación y género. Contacto con especialistas psicológicos	Av. México Tacuba 235 Col. Un hogar para nosotros Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11340 a un costado del metro Colegio Militar. Teléfono 5341 7488 <a href="http://www.jovenes.df.gob.mx/">http://www.jovenes.df.gob.mx/</a>
---------------------------------	--	-----------------------------------	---	--

#### Organismos Gubernamentales

<b>Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)</b>	Carteles, folletos y comerciales		Se encarga de recibir y resolver las reclamaciones y quejas por presuntos actos discriminatorios cometidos por particulares o por autoridades. También diseña políticas públicas para prevenir la discriminación.	<a href="http://www.conapred.org.mx/">http://www.conapred.org.mx/</a>  Dante No. 14, Col. Anzures. Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11590, México, D.F. Teléfono en D.F. +52 (55) 52 62 14 90 Resto del país: 01 800 543 0033
<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	Comerciales y carteles		Recibe y debe resolver denuncias por actos cometidos por autoridades federales contra los derechos humanos de las personas.	<a href="http://www.cndh.org.mx/">http://www.cndh.org.mx/</a> Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, C.P. 10200, México D.F. Teléfonos (55) 56 81 81 25 y (55) 54 90 74 00. Lada  correo@cndh.org.mx
<b>Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal</b>	Comerciales y carteles		Recibe y debe resolver denuncias por actos cometidos por autoridades del Distrito Federal contra los derechos humanos de las personas	Av. Universidad 1449, col. Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, 01030 México Distrito Federal. Teléfono: 52295600, <a href="http://www.cd hdf.org.mx">www.cd hdf.org.mx</a> e-mail: cdhdf@cdhdf.org.mx
<b>Cámara de Diputados del Congreso de la Unión</b>			Hay una diputada federal activista de los derechos gays. Ella no es un	

			organismo gubernamental, pero ahí está trabajando.	
<b>Instituciones, organizaciones y asociaciones</b> Estas instituciones apoyan de diferentes maneras a los homosexuales, brindándoles ayuda directa desde el tipo social, medica, jurídica y psicológica				
<b>Organismos No Gubernamentales ONG</b>				
<b>Instituciones, organizaciones y asociaciones</b>	<b>Medios de difusión que utilizan</b>	<b>Contacto con homosexuales</b>	<b>Tipo de apoyo brindan</b>	<b>Contacto</b>
<b>Grupo de Jóvenes Gays, Lesbianas y Bisexuales de Letra S</b> <b>Cuenta Conmigo</b>	Sólo Internet	Son los homosexuales quienes se acercan		Tel.: 5672-7096  5532-2751
<b>CORA</b> <b>Centro de Orientación para los Adolescentes AC</b>		Son los homosexuales quienes se acercan		Ángel Urraza 1122, colonia del Valle México DF, C.P. 03100 Tel 5559-8451 y 5559-8453 Fax 5575-8264 info@cora.org.mx www.cora.org.mx
<b>Grupo de Padres y Madres por la Diversidad Sexual</b> <b>Condesa</b>	Internet y folletos	Son los homosexuales quienes se acercan	Asesoría y apoyo psicológico, platicas de sexualidad y apoyo a padres de familia	Tel.:5211-8250  <a href="mailto:padresporladiversidad@yahoo.com.mx">padresporladiversidad@yahoo.com.mx</a>
<b>Academia Mexicana de Derechos Humanos</b>			Promoción, difusión, enseñanza, educación y capacitación en derechos humanos.	
<b>Amnistía Internacional</b>			Promueve y defiende los derechos humanos mediante investigación de casos, publicación de informes, educación en derechos humanos, cabildeo y	Tajín 389, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez Ciudad de México. (55) 5687 6010 (55) 5536 6776 (55) 5180.9918 <a href="mailto:info@amnistia.org.mx">info@amnistia.org.mx</a> <a href="http://amnistia.org.mx/">http://amnistia.org.mx/</a>

			campañas.	
<b>Líneas telefónicas</b>				
<b>Lugar</b>	<b>Descripción</b>		<b>Contacto</b>	
<b>LOCATEL (de Joven a Joven)</b>	Un teléfono al que se puede llamar no sólo para preguntar por trámites o servicios. El servicio de asesoría psicológica, orientación, o simplemente para resolver dudas es bueno. Cuando te respondan, pide que te transfieran a "De joven a joven"		56-58-11-11 365 días del año las 24 horas	
<b>SAPTEL</b>	Atención y apoyo psicológico de la Cruz Roja y otras instituciones.		01 800 472 7835365 días al año las 24 horas	
<b>telSIDA</b>	Información sobre todo lo relacionado al sida: Prevención, pruebas, tratamiento, apoyo etc.		01 800 71 20886 Lunes a viernes de 08:30 a 21:30	
<b>SOS GAY</b>	Asistencia Legal.		55 49 93 96	

### **2.3.5 Reflexión sobre posibles estrategias para la solución del problema**

### **2.3.6 DAFO /FODA**

#### **Sistema 1**

Heterosexuales / Homosexuales

Dentro de este sistema encontramos como fortalezas el hecho de que algunos heterosexuales muestran tolerancia a los homosexuales y que homosexuales tienen una mayor presencia en la sociedad. Por lo que se tomará en cuenta y se ve como oportunidad que instituciones promueven la no discriminación y la tolerancia, existen leyes que apoyan a homosexuales como, el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal en el Distrito Federal y que la sociedad expresa mayor tolerancia.

También se toma en cuenta las debilidades que rodean al sistema como la Ideología que tienen los heterosexuales con respecto a la homosexualidad y que heterosexuales aun juzgan a los homosexuales. Por eso se generan amenazas como:

- Religión católica desaprueba la homosexualidad
- En el distrito Federal la religión por excelencia es la católica
- Los medios de comunicación estigmatizan, se burlan y generan estereotipos de los homosexuales.
- Existen otros países en donde se desaprueba completamente la homosexualidad

## **Sistema 2**

### Instituciones Nacionales / Heterosexuales

Dentro de este sistema se va a privilegiar que las instituciones tratan de generar conciencia en la población para terminar con la discriminación, que existen muchas instituciones que promueven la no discriminación y a su vez se presentan oportunidades como: que existen organizaciones que también están a favor de los homosexuales y los homosexuales se manifiestan en las calles para exigir equidad, respeto y el fin a la discriminación

Sin embargo se está consciente de que los heterosexuales no están interesados en buscar información acerca de la homosexualidad o la discriminación, también que heterosexuales siguen manifestando discriminación hacia homosexuales, las instituciones no muestran claramente sus mensajes e intención, de la misma forma que la información no se encuentra explícita para el público en general. Por lo que se ve como amenaza el hecho de que la discriminación va en aumento.

## **Sistema 3**

### Instituciones ONGs/ Homosexuales

Para trabajar con este sistema se ha reconocido las fortalezas que le acompañan, por ejemplo las ONGs intentan difundir el apoyo que brindan a homosexuales por lo que algunos homosexuales las conocen e incluso han necesitado de ellas, puesto que existen varios grupos que se dedican a brindar apoyo a homosexuales. Entonces se presentan oportunidades para actuar como Marcha orgullo LGBT y Existencia de grupos desconocidos que apoyan a los homosexuales.

Al igual que los otros sistemas se encuentran debilidades para trabajar como que la mayoría de los homosexuales desconocen las ONGS que podrían ayudarlos, esto debido a que las ONGs no difunden de forma correcta su información con respecto a la ayuda que brindan a homosexuales. De esta manera se ve como amenaza a las formas privilegiadas de homofobia, como el estado y la religión

## **Sistema 4**

Homosexuales discriminatorios / Homosexuales discriminados

Para trabajar en este sistema se han detectado las fortalezas que permitirán trabajar con él, como que los homosexuales están en contra de la discriminación y que los derechos de los homosexuales hoy en día están siendo implementados, por lo que se ve como oportunidad el hecho de que existen asociaciones que tratan de evitar la discriminación entre homosexuales.

Sin embargo todos los sistemas muestran debilidades y en este puede ser que homosexuales se enfocan al estereotipo y que homosexuales están discriminándose entre ellos. También se encuentran amenazas que rodean al sistema como que la sociedad también los discrimina, que la iglesia está en contra de ellos, los medios los discriminan y ellos reproducen y hoy en día redes sociales, videos etc. sirven de plataforma para discriminarse entre sí.

Para mayor comprensión el análisis foda por sistema ha sido sintetizado cuadros que muestran de manera más objetiva las fortalezas y debilidades (Anexo 15)

## **Soluciones generales a los problemas comunicativos encontrados.**

### **Sistema 1 Heterosexuales/Homosexuales**

- ✓ Campaña social enfocada al público heterosexual acerca de la discriminación y la tolerancia

### **Sistema 2 Instituciones Nacionales / Heterosexuales**

- ✓ Campaña social que promueva la información que brindan las instituciones nacionales acerca de la homosexualidad y no discriminación
- ✓ Cambiar el instrumento, para que el público heterosexual tome interés

### **Sistema 3 Instituciones ONGs / Homosexuales**

- ✓ Difusión acerca de la ayuda que brindan ciertas instituciones a la comunidad homosexual

#### Sistema 4 Homosexuales / Homosexuales

- ✓ Campaña social que visibilice el problema de discriminación que existe entre miembros de la comunidad homosexual

	<b>Problema</b>
<b>Corto plazo</b>	
<b>Mediano plazo</b>	<p>Instituciones gubernamentales y heterosexuales, puesto que el problema se encuentra en Adecuación y Referencia, ya que las instituciones no manejan información de manera directa a los heterosexuales con respecto a la discriminación.</p> <p>Entre Instituciones no gubernamentales y los homosexuales, puesto que el problema se encuentra en la Difusión e Interacción, debido a que no existe vinculación entre estos actores y los homosexuales las desconocen.</p>
<b>Largo plazo</b>	<p>Heterosexuales y homosexuales es debido a que las representaciones son difíciles cambiar, por la ideología de los heterosexuales con respecto a la homosexualidad.</p> <p>Entre homosexuales discriminatorios y homosexuales discriminados es un problema de representaciones en tanto que los homosexuales han tomado una ideología como hegemónica al hablarse del estereotipo de homosexual, por lo que excluyen a los demás en forma de discriminación</p>

### 3 Plan estratégico de comunicación

#### 3.1 Selección y justificación de las estrategias que se decidan implementar.

De acuerdo con Sandra Massoni (2007) en su artículo “*Modelo de Comunicación Estratégica*” que es una versión de tres movimientos y siete pasos para comunicar estratégicamente. Existen diferentes manera de planear estrategias para resolver problemas comunicativos, entre las cuales se encuentran; sensibilización, información, participación e integración, los cuales son útiles para planear de manera correcta posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo respectivamente.

**Estrategia de información** que es la que realiza un proceso elaborado de formas de conocimiento de la prioridad institucional considerando los derechos de los ciudadanos a estar informados, **estrategia de sensibilización** que se ocupa de realizar un proceso cognitivo que aborda la problemática desde una forma emotiva y así se apela a estados emocionales logrando atención, **estrategia de participación** que es la que propone un empoderamiento, es decir apropiación del problema y de esta manera hacerlos partícipes y **estrategia de integración** o comunicación social la cual propone el encuentro, dialogo y una relación armónica

Tomado en cuenta la tipología de siete problemas comunicativos, ya antes mencionada, propuesta por (Romeu, 2013: 12) y mediante los problemas comunicativos encontrados, se puede realizar una proposición de estrategias que permitan mostrar un panorama de posibles soluciones a los problemas ya encontrados.

#### **Problema 1**

En el sistema 2 Instituciones Gubernamentales / Heterosexuales se presenta un problema de **Adecuación**: Pues los instrumentos son correctos en su forma, pero no informan de manera correcta a heterosexuales sobre discriminación y homofobia pues la información que se encuentra en las páginas de internet no

está claramente dirigida a heterosexuales directamente y por lo tanto se hace una presuposición de que son los heterosexuales quienes deberán buscar la información. El grado de intervención es a **corto plazo** y por lo tanto se utilizara una estrategia comunicativa de **información**; pues se tiene que presentar información sobre discriminación y tolerancia, que se presente específicamente y de manera directa a los heterosexuales mediante las páginas web de la instituciones gubernamentales para de esta forma mostrar de manera específica a los heterosexuales información sobre discriminación y tolerancia hacia personas homosexuales.

### **Problema 2**

De la misma forma este sistema de Instituciones Gubernamentales / Heterosexuales presenta un problema de **Referencia**: Ya que los heterosexuales tampoco entienden cuándo están discriminando y no conocen ni se les informa de las formas en que se puede discriminar. El grado de intervención es a **corto plazo**, entonces se tomara en cuenta la estrategia comunicativa de **Información**; pues tiene que existir información que, de manera clara, muestre a los heterosexuales las formas de discriminación específicamente a los homosexuales, para que los heterosexuales entiendan cuando están discriminando y de que maneras se puede discriminar a los homosexuales.

### **Problema 3**

En el sistema numero 3 Instituciones No Gubernamentales / Homosexuales se presenta un problema de **Difusión**: Puesto que las instituciones no informan con los medios necesarios las formas y los tipos de ayuda que brindan a los homosexuales. El grado de intervención es a **corto plazo** y se utilizara una estrategia comunicativa de **Información**; pues se tienen que buscar los medios por los cuales la información, sobre la ayuda que las instituciones brindan a la comunidad homosexual, llegue de manera correcta a los homosexuales y así puedan conocer a las instituciones, así como las diferentes formas de ayuda que éstas pueden brindar a la comunidad homosexual.

#### **Problema 4**

En el sistema 3 Instituciones No Gubernamentales / Homosexuales también se presenta un problema de **Interacción**; pues un porcentaje pequeño conoce las instituciones, pero no la mayoría. Entonces las instituciones no interactúan con la comunidad homosexual. El grado de intervención es a **mediano plazo** y se utilizara una estrategia comunicativa de **Integración**; ya que las instituciones tienen que encontrar la forma de llegar a los homosexuales y que de esta manera la comunidad las conozca y sepa de la ayuda que pueden ofrecerles y así se generen vínculos.

#### **Problema 5**

En el sistema numero 1 Heterosexuales / Homosexuales se presenta un problema **Ideológico**; Ya que algunos heterosexuales siguen pensando que la homosexualidad es un problema y está mal, de acuerdo a su ideología. El grado de intervención que se presenta es a **largo plazo**, entonces se usara una estrategia comunicativa de **Sensibilización**; puesto que se tiene que cambiar la conducta de los heterosexuales con respecto a los homosexuales y de esta manera puedan llegar a mostrar aceptación y reconocimiento de los homosexuales como parte de la sociedad.

#### **Problema 6**

En el sistema 4 Homosexuales discriminatorios / Homosexuales discriminados se presenta un problema **Ideológico**; pues entre homosexuales existe también un problema de discriminación; desde la complejión, el estatus, la raza etc. Este problema tiene que ver con la forma en que los homosexuales se miran y el estereotipo que los rodea. El grado de intervención que se presenta es a **largo plazo**, y por lo tanto se utilizara una estrategia comunicativa de **Sensibilización**; pues se tiene que visibilizar que entre homosexuales existe un problema de discriminación y de manera emotiva generar conciencia de los problemas que genera la discriminación entre miembro de esta comunidad.

### 3.2 Relación Estrategia vs Tácticas en corto mediano y largo plazo. Resultados esperados.

Sistemas	Estrategias	Tácticas	Resultados Esperados
<b>CORTO PLAZO</b>			
2 Instituciones Gubernamentales / Heterosexuales	Información	Adeuar la información que existe en las páginas de estas instituciones para informar a heterosexuales de manera directa acerca de discriminación y tolerancia.	Heterosexuales puedan identificar información de discriminación y tolerancia.
2 Instituciones Gubernamentales / Heterosexuales	Información	Crear campaña de tipo social dirigida a heterosexuales en donde se muestre información que especifique la manera y formas en las que se puede discriminar a los homosexuales	Mediante la información recibida, los heterosexuales puedan notar cuando están, o pueden, discriminar a una persona homosexual
3 Instituciones No Gubernamentales / Homosexuales	Información	Utilizar medios adecuados para difundir la ayuda que pueden brindar instituciones a los homosexuales, mediante una campaña social en donde participen diferentes instituciones no Gubernamentales  Mediante un videoblog hablar sobre instituciones y el tipo de ayuda que ofrecen a los homosexuales	Homosexuales se informen sobre ayuda que las instituciones les ofrecen.  Homosexuales se informen mejor a través de esta plataforma digital, y de esta forma conozcan a las instituciones digitales.
<b>MEDIANO PLAZO</b>			
3 Instituciones No Gubernamentales / Homosexuales	Integración	Visibilizar a las instituciones no gubernamentales mediante la exposición (feria de la diversidad) de estas acerca de la ayuda que brindan a la comunidad homosexual, para generar interacción con la comunidad.	Homosexuales conozcan a las instituciones no gubernamentales y se contacten de manera directa con estas para que utilicen la ayuda que estas les pueden proporcionar, y de esta manera se creen vínculos más o menos estables y directos.

		Mediante un videoblog hablar sobre instituciones y el tipo de ayuda que ofrecen a los homosexuales y en donde se encuentran y el contacto.	Homosexuales no sólo conozcan a las instituciones, sino que utilicen la ayuda que les brindan y saber más acerca del trabajo de estas.
<b>LARGO PLAZO</b>			
1 Heterosexuales / Homosexuales	Sensibilización	Mediante platica o talleres dirigidos a heterosexuales en escuelas mostrar información sobre tolerancia y las consecuencias de discriminación a homosexuales  Integrar información sobre discriminación y tolerancia en libros de texto	Heterosexuales comiencen a cambiar su conducta hacia homosexuales y de esta manera disminuya la discriminación a la comunidad homosexual.  De esta manera los más jóvenes comiencen a apropiarse del tema de discriminación y así puedan entenderlo y llevarlo a cabo
4 Homosexuales / Homosexuales	Sensibilización	Campaña local (lugar de reunión de homosexuales) que muestre que existe discriminación entre homosexuales y las formas en que se discriminan entre ellos. Utilizando folletos por ejemplo  Videoblog en donde se toque el tema de discriminación entre homosexuales.  Aprovechar la feria de la diversidad para completar la información sobre discriminación.	Homosexuales reconozcan la discriminación entre ellos mismos y puedan cambiar su conducta.

### **3.3 Ideas a comunicar en el plan comunicativo.**

La comunicación asertiva de acuerdo con Alejandro Villa(2013) se encuentra en el intermedio entre pasividad y agresividad, es entonces el punto en donde ni se domina, ni se abusa, ni se violenta o irrumpe, es decir se manifiestan convicciones y respetan los derechos humanos y citamos.

*Es una forma de expresión consciente, congruente, clara, directa y equilibrada. Su finalidad es comunicar nuestras ideas y sentimientos o defender nuestros legítimos derechos sin la intención de herir o perjudicar; actuando desde un estado interior de autoconfianza, en lugar de la emocionalidad limitante típica de la ansiedad, la culpa o la rabia.*

En este sentido la comunicación asertiva ayudará a resolver los problemas comunicativos, que más adelante se mencionan, en el sentido que buscará generar y promover el respeto a las personas homosexuales y de la misma forma entre miembros de esta comunidad. De aquí partimos hacia la interculturalidad, que tiene mucho que ver con el respeto al otro. “El diálogo intercultural es facilitar un intercambio que lo pone todo sobre la mesa: nuestras diferencias, nuestros diferentes valores, nuestros diferentes lenguajes; convivir juntos desde el respeto y realmente entender y respetar a los demás”(García: 2008). Sin embargo también existe otro problema y es la discriminación y falta de respeto entre homosexuales.

Es decir la construcción social de la imagen de los homosexuales y las formas que han ido creándose una propia identidad, tanto individual como colectiva, genera que se deban tomar en cuenta varios elementos, como el acercamiento a los otros, y otras culturas, es aquí donde hablamos de respeto y derechos humanos. Esta comunidad busca o necesita, se tome en serio su desarrollo humano mediante un nuevo orden de convivencia en donde el respeto a los derechos humanos sea primordial. Los derechos humanos generan una garantía jurídica y protección para todos los miembros de una sociedad. En este sentido lo importante aquí es establecer una serie de mecanismos para asegurar el buen funcionamiento de las reglas de convivencia para, hacia y entre homosexuales, de

esta forma se respetarán los valores y libertades de este grupo social y así crear un espacio de convivencia pacífico.

Por lo expuesto anteriormente las siguientes tácticas están enfocadas y relacionadas en torno a la comunicación asertiva en donde el respeto sea primordial.

### **Táctica 1.**

Adecuar la información acerca de homosexualidad, discriminación y tolerancia a personas homosexuales, que existe en las páginas de instituciones gubernamentales como Amnistía internacional, Comisión de derechos humanos, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, entre otras. Cuya información tiene el propósito de generar conciencia en la sociedad. Para esto es necesario informar a heterosexuales de manera directa acerca de discriminación y tolerancia. Es necesario adecuar la información, puesto la que existe, esta presentada de manera muy general y no dirigida a los heterosexuales, además la falta de atención a los homosexuales, puesto que no se les brinda la posibilidad de contar desde su perspectiva el problema de discriminación

### **Contenido de mensajes.**

Las páginas web de instituciones tienen ya cierto contenido sobre el tema de discriminación y tolerancia, sin embargo no se dirigen al público heterosexual de forma específica. Creemos esto porque se maneja información sobre la discriminación de manera general y no de forma específica a la comunidad heterosexual. También la información es presentada de tal manera que se da por hecho que personas heterosexuales la buscarían de forma autónoma, Por ejemplo un apartado, dentro de las páginas web, con el título “heterosexuales”

“Uno de los aspectos más relevantes y significativos de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y de forma específica de

Internet, ha sido el constante crecimiento de aquellos servicios que tienen una finalidad personal o social.” (Toranzo; 2009: 232)

Las páginas web son consideradas nuevos medios, que brinda “la posibilidad de comunicarse y relacionarse con otras personas, a través del ordenador, se ha visto favorecida por la gran difusión de los servicios que presentan la vertiente «más social» de la Red: páginas web” (Moral, 2001). Este nuevo medio permitirá la interacción entre heterosexuales y los homosexuales.

Por lo tanto se planea agregar una sección para heterosexuales, de tal manera que no afecte el diseño de la página web y en donde se informe acerca de LA discriminación a homosexuales y las formas en que se puede discriminar, puesto que el problema comunicativo que se pretende resolver con esta táctica es de adecuación, el mensaje debe ser claro, preciso y relacionado con la discriminación específica a personas homosexuales; por ejemplo se pondrán ejemplos de maneras en que se discrimina como: “tengo un amigo gay, pero es buena onda” o “Los chicos gay siempre son afeminados” de esta manera los ejemplos serán claros y fáciles de entender por las personas que los lean.

De la misma manera se pretenderá sensibilizar al lector heterosexual mostrando mensajes cuyo contenido sean las agresiones que homosexuales sufren por otras personas, por ejemplo; situaciones en las que jóvenes o niños son discriminados y violentados por ser afeminados en las escuelas y cómo esta situación de rechazo social puede tener consecuencias en la persona agredida, cuyo resultado puede provocar suicidio, o baja autoestima, entre otras. Dentro de este apartado dirigido a heterosexuales se pretende sea interactivo, puesto que algunas instituciones no cuentan con este tipo de apartados que permiten la integración de opiniones. También se pueden incluir historias de vida en las cuales homosexuales puedan manifestar su vivencia con la discriminación desde la escuela, el ámbito laboral y la sociedad en general. Mediante el uso de Internet para propiciar espacios de discusión, donde ciudadanos comunes puedan entrar en interacción con otros usuarios discutiendo sobre asuntos públicos. Se puede crear, dentro de este apartado, un espacio interactivo en donde homosexuales puedan expresar, de

manera anónima o manifiesta, historias, vivencias o anécdotas con respecto a la discriminación, de esta manera se podrá entender de forma clara cómo es que la discriminación afecta o afectó la vida de estas personas. Esto permitirá que el lector pueda sensibilizarse conociendo historias reales como consecuencias de la discriminación.

También se mostrarán opciones de cómo evitar la discriminación y crear conciencia de respeto hacia personas homosexuales. Por ejemplo se utilizará un mensaje que permita mostrar imágenes e incluso historias de personas homosexuales que viven una vida normal y pueden estar casados e incluso tener una familia, este mensaje tiene la finalidad de hacer comprender al lector que la homosexualidad no es un problema social, en tanto no afecta a la sociedad. Esto puede hacerse a través de entrevistas a matrimonios homosexuales, familias homoparentales, homosexuales dueños de su propia empresa, etc. También se pueden realizar reportajes de lugares de socialización entre homosexuales, como: bares y antros. De la misma forma se pueden mostrar biografías de personas homosexuales como actores, artistas, deportistas, políticos y demás personas que, de alguna forma, son visibles ante la sociedad.

Esta táctica manifiesta un modelo comunicativo de schramm "Tuba" pues en esta propuesta se enfoca al receptor, ya que pueden interpretar la información presentada en la página y específicamente el apartado ya antes mencionado, que involucra a personas que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas. Se crearán nuevos significados. Esto mediante la participación de homosexuales al contar propias experiencias con la discriminación además de que estará conectada a la información relacionada con este tema, que se encontrará organizada y de esta manera se generará retroalimentación por parte de los usuarios de la página y participantes, de esta manera la información expuesta podrá ser usada.

En esta táctica se ha contemplado se tenga una temporalidad a corto plazo, en tanto las instituciones estén de acuerdo en agregar este apartado directamente a su página web, se realicen los contenidos organizadamente con información

específica acerca de homosexualidad y respeto, así como el permitir a homosexuales muestren sus anécdotas con respecto a la discriminación y se puede comenzar a crear y desarrollar el apartado de la página web.

El plazo de resultados, siendo un problema ideológico, se planea sea a largo plazo, en tanto cambiar las percepciones, representaciones e ideas que los heterosexuales tienen con respecto a la homosexualidad no cambian de la noche a la mañana, ya que esto significará un proceso de entendimiento y procesamiento de la información y de esta manera se recurra a la auto reflexión

## **Táctica 2**

El problema comunicativo es de difusión en tanto instituciones no gubernamentales, no son conocidas por la comunidad homosexual, así mismo se encuentra un problema de interacción en tanto los homosexuales no hacen uso de estas y no saben de su existencia, ni del tipo de ayuda que pueden brindarles

Mediante una campaña social en donde participen diferentes instituciones no Gubernamentales como; Grupo de Jóvenes Gays, Lesbianas y Bisexuales, Centro de Orientación para los Adolescentes, Mexicanos contra el SIDA, entre otras. Se trata difundir los tipos de ayuda que pueden brindar estas instituciones a los homosexuales.

## **Contenido de mensajes.**

El problema comunicativo que intenta resolver esta táctica es de difusión e interacción; pues muy pocos homosexuales en la ciudad de México conocen de instituciones y del tipo de ayuda que estas les pueden brindar. En el trabajo de campo se arrojó el dado de que el 75% de los encuestados no conoce de alguna institución, organización, asociación que apoye y brinde ayuda a homosexuales y por lo tanto las instituciones no interactúan con la comunidad homosexual. Sin embargo se planea difundir también la ayuda que reciben homosexuales por parte de instituciones gubernamentales, pues en el diagnóstico realizado previamente se pudo notar que existe un ligero desconocimiento sobre ésta, por lo tanto se

pretende los homosexuales puedan ver el tipo de ayuda que las diferentes instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales les pueden ofrecer.

Se pretende informar por medio de una campaña social a homosexuales de nombre “Conócelas” en el Distrito Federal sobre la ayuda que diferentes instituciones les pueden brindar en materia de salud, apoyo legal y psicológico, entre otras. . El principal objetivo de esta campaña es mostrar los beneficios y apoyo que las instituciones proveen a los homosexuales de manera que puedan ser conocidas por este grupo social. La campaña estará dividida en tres etapas: Lanzamiento, mantenimiento y declive con una duración de 6 meses, 4meses y 2 meses respectivamente.

### **Etapa de lanzamiento**

La primera etapa es de “Difusión” debido a que el problema es que los homosexuales no conocen a las instituciones y tomando en cuenta la espiral publicitaria haremos conocer el producto, en este caso las instituciones, por lo tanto se planea mostrarlas de manera individual por medio de mensajes en los cuales se mostrará el nombre de la institución así como el contacto de esta en donde se incluirá; teléfono, dirección, correo electrónico etc. Esta etapa tendrá una duración de 6 meses, puesto se planea mostrar información de cada institución En esta etapa se busca el reconocimiento de información precisa sobre instituciones y que de esta forma los homosexuales sepan los datos específicos de las instituciones.

Se especificará el tipo de ayuda que la institución puede brindar a la comunidad homosexual como por ejemplo de salud como pruebas de VIH, tratamiento para VIH, revisión general por médicos. Además el tipo de ayuda psicológica en donde se atiendan problemas relacionados con la homosexualidad. También se hará énfasis en la ayuda de tipo legal, en cuanto a derechos humanos y las formas en que se puede proceder jurídicamente en caso de homofobia, discriminación o violencia por preferencia sexual. Eso utilizando medios exteriores: vallas,

marquesinas, mobiliario urbano. Ya que de acuerdo al portal media publicidad, estos medios responden “a una fórmula básica de contacto con las personas que frecuentan determinados lugares, donde viven, trabajan, hacen deporte o se divierten. Consiste en colocar mensajes que pueden leerse o mirarse sin necesidad de ningún canal o aparato mediador” Y ya que esta campaña estará dirigida a los homosexuales serán expuestas en las principales partes de la ciudad, en donde se encuentren lugares de reunión de homosexuales. De la misma manera se utilizarán medios impresos dentro del Sistema de Transporte Colectivo metro, los cuales serán distribuidos en las estaciones de metro más concurridas por homosexuales, por ejemplo la línea rosa del metro que va desde pantitlan hasta observatorio.

Estos medios servirán para ser utilizados en estaciones de metro, las más concurridas, calles de la zona rosa, así como sus diferentes establecimientos. Esto pensándose en los lugares más concurridos por personas homosexuales

### **Segunda etapa “Mantenimiento”.**

Esta etapa consistirá en mostrar solamente algunas de las instituciones y de manera general. Puesto que en esta etapa se pretende reforzar lo ya expuesto con anterioridad. Aquí ya no es necesario hacer mención de cada una de las instituciones pues en esta etapa, cuya duración es de 4 meses, ya no es necesario mostrar el tipo de ayuda que cada institución brinda, pues eso ya se habrá hecho en la primera etapa. Por lo tanto esta etapa lleva el nombre de “Elección” y tiene como finalidad resumir el tipo de ayuda que las instituciones brindan a la comunidad homosexual ejemplificando; esto se hará utilizando como ejemplo un problema que los homosexuales puedan tener y las principales instituciones que puedan ayudarlos.

De esta manera se enfatizará la información antes dada. Por ejemplo se utilizarán otros carteles con leyendas como: “Tengo problemas con mi familia debido a mi

homosexualidad” Estas instituciones pueden ayudarte, seguido de un listado de algunas instituciones que brinden el tipo de ayuda requerido.

Otro ejemplo “¿No sabes en donde hacerte una prueba de VIH? Estas instituciones pueden ayudarte, lo mismo un listado de sólo instituciones que puedan ayudarte.

### **Tercera etapa “Declive”**

La etapa declive o etapa final, que tendrá una duración de dos meses, consistirá en la creación de una página web, porque así se brindará otra opción de acceso a la información de instituciones y entendiendo que el mensaje principal de difusión ha sido recibido por el público objetivo, a la cual los homosexuales puedan tener acceso y encontrar la información relacionada con las instituciones que, en la ciudad de México, ayudan y brindan apoyo a la comunidad homosexual.

Esto con la finalidad de englobar la información de las instituciones en un mismo lugar. En esta etapa se busca dar otra alternativa para que los homosexuales accedan a esta página web con la finalidad de buscar ayuda cuando la necesiten.

De esta manera se procederá a hacer difusión de esta página web utilizando medios masivos exteriores y algunos espectaculares. Los espectaculares o vallas publicitarias, consideradas hoy por hoy como un medio de comunicación “por las fortalezas que este medio presenta, como la exposición de la marca en gran formato, alto impacto y cobertura que pueden brindar, especialmente con la colocación estratégica de puntos basada en los principales pilares vehiculares de la ciudad” en donde la única finalidad será la difusión de esta página web.

Esta campaña pretende generar conocimiento en la comunidad homosexual acerca de la ayuda que brindan las instituciones y así crear las condiciones para construir un vínculo institucional que permita la interacción entre instituciones no gubernamentales y homosexuales en tanto dicho vínculo posibilitará resolver el problema de desinformación que se asocia a la falta de vinculación que hemos descrito.

Los Resultados se pueden comenzar a generar o ser visibles en un mediano plazo cuando comience la segunda etapa de la campaña ya se puede obtener información acerca de las instituciones, esto con ayuda de los datos arrojados por el incremento de personas que acuden a las diferentes instituciones.

Otro punto importante para esta táctica será el uso y creación de un videoblog. El videoblog entrara en la segunda etapa, que la de mantenimiento, puesto que en esta etapa se reforzará la información antes dada, sobre instituciones expuesta en medios exteriores, y durará hasta la etapa final de declive, entonces estará en línea por 6 meses en total.

La utilización del videoblog propone una nueva manera de comunicarse, donde cada uno es creador, observador y modificador de su mensaje. La selección de este medio es que permite interacción entre los seguidores, presentado e incluso con los creadores, además de ser un medio que en este contexto es recibido por millones de personas diariamente.

Se ha elegido este medio por que en la actualidad es una herramienta formativa ya que permitirá profundizar en diferentes conceptos relacionados con el ambiente homosexual. Actualmente se registran cientos de videoblogs creados y manejados por mexicanos, de los cuales aproximadamente diez están dirigidos a la comunidad homosexual. En ese sentido un videoblog ayudaría a compartir la información, antes mencionada, de manera más dinámica y haciendo uso de este medio digital actual es una buena forma para evaluar opiniones y para generar debate, de la misma forma informar.

El videoblog servirá como medio de diferente manera para enfrentar el problema, en el sentido que en la actualidad los videoblogs son vistos por un gran porcentaje de personas e incluso existen varios dedicados a la cultura homosexual, sin embargo no existe ninguno, en México, que se dedique a hablar de temas de importancia como es el caso de las instituciones y la ayuda que brindan a los homosexuales. Por lo anterior este medio será dirigido al público homosexual

El video blog será transmitido vía internet utilizando la plataforma más accesible, en este caso youtube y será de manera semanal, por lo tanto tendrá una cuenta propia, lo que permitirá tener un historial de videos y tendrá una duración de 10 minutos por cada programa cuya información será compartida con otros temas relacionados o con otros problemas encontrados como: discriminación entre homosexuales, que responde a otro tipo de problema comunicativo a resolver y será tratado en forma de campaña social más adelante e incluso noticias relevantes en la cultura homosexual, que se expondrán a continuación, por lo tanto se alternará y dará cierta información o se tocará cierto tema una semana y a la siguiente será otro diferente, todo en torno a la comunidad homosexual.

Con el uso de productos multimedia como es el caso del videoblog, se pretende fomentar contacto entre la comunidad homosexual y las instituciones no gubernamentales que brindan algún tipo de ayuda directa, como salud, legal y apoyo a la comunidad homosexual Debido a que un gran porcentaje de homosexuales las desconoce y no saben del tipo de ayuda que pueden brindar.

De esta manera se mostrará al espectador los datos de instituciones, así como el tipo de ayuda específica que estas brindan como: ayuda sanitaria, ayuda psicológica, legal etc.

Esta información se dará primero, por un presentador homosexual, de esta manera el conductor sabrá y sentirá empatía por los temas que se toquen en el videoblog, esto beneficiará al objetivo de la táctica dando un acercamiento al público meta, en este caso homosexuales, quiénes se identificarán con el presentador puesto que tendrá la misma condición sexual que ellos, de esta manera se puede pensar que el número de espectadores será en su mayoría homosexuales. El presentador mostrará la información de manera chusca o informal puesto que la mayoría de los videoblogs dirigidos a la comunidad homosexual, como público objetivo, son presentados de manera divertida con un conductor simpático y esto genera más audiencia, esto también acompañado con la idea de que puedan comprender o digerir la información de manera sencilla y tal vez divertida, esto es necesario para generar un mejor entendimiento, en tanto

quiénes lo miren puedan disfrutar y aprender al mismo tiempo así como compartir el video, recomendarlo y hacer uso de la información que se mencione en él.

La información se presentará basada en un guión en donde se muestre información de instituciones, como; nombre, dirección, teléfono. Se hablará un poco de la historia de esta institución como, tiempo sirviendo a la comunidad homosexual, el tipo de ayuda que más brindan e incluso y la forma en que tratan a los homosexuales. Se incluirán en algunos casos, puesto que no en todas las instituciones se permite grabar, pequeñas cápsulas en donde se muestre a las instituciones por dentro, el modo en que trabajan y también entrevistas al personal. Después el presentador hablará en general de la institución enfatizando los datos más importantes de esta para reforzar la información antes mencionada y con el fin que el espectador pueda tomar nota de esta información como: la dirección, el nombre y el tipo específico de ayuda que brindan

Otro tema de los que se tocarán en el videoblog es sobre la discriminación entre homosexuales, puesto que entre miembros de esta comunidad también existe un problema fuerte de discriminación, que comunicativamente tiene que ver directamente con la ideología de la comunidad homosexual, puesto que también existen estereotipos y es necesario visibilizar el problema, para de esta forma generar conciencia entre homosexuales, para este problema existe una táctica que se expondrá más adelante, sin embargo este medio permite generar ésta propuesta para combatir el problema antes mencionado.

La información se presentará basada en un guión en donde se muestren datos existentes y relevantes sobre discriminación como los que brindan CONAPRED, CNDH, etc., así como ejemplos específicos de cómo, cuándo, dónde y las formas en que homosexuales se discriminan entre sí.

Por ejemplo se dará un tema de discriminación entre homosexuales como: “Discriminación en bares de ambiente en la zona rosa”, a continuación se habla sobre los bares gay y cómo es el tipo de personas que frecuentan a cada uno, así como lo que piensan clientes de ciertos bares de ambiente gay con respecto a

aquellos que les llaman arrabales o chacales (Los lugares considerados para personas de bajos recursos según homosexuales que frecuenten bares de ambiente elitistas)

De esta manera el conductor discutirá o dará puntos para generar discusión acerca de la discriminación que existe en la comunidad homosexual.

También se realizarán sondeos en el lugar de reunión de homosexuales, Zona rosa, acerca de los temas que se planteen en el programa y así generar diferentes opiniones y contrastarlas como por ejemplo preguntar a gays que transiten zona rosa; ¿Tú cuál crees que sea el bar gay en donde se discrimine más a homosexuales por su apariencia física? Además de realizar esta misma pregunta a los usuarios del videoblog y así generar un contraste de las principales respuestas, esto para formar mayores opiniones y así mencionarlas en una siguiente emisión como información.

Además se planea mostrar noticias relevantes con respecto a los homosexuales, desde notas a nivel mundial, aunque se les dará mayor importancia a aquellas que sucedan en la ciudad de México y los diferentes estados de México. Esto servirá para complementar información sobre lo que sucede en la actualidad con la comunidad homosexual con respecto a la discriminación y sobre los homosexuales, como nuevos lugares en donde se aprueba el matrimonio entre personas del mismo sexo, lugares en donde más se discrimina a homosexuales, entre otras. Esto servirá para poder informar sobre acontecimientos importantes para la comunidad homosexual.

Para la siguiente táctica que responde al mismo y a otros problemas se prevé una temporalidad de mediano plazo, puesto que el desarrollo, creación y selección de temas para el videoblog se tienen que planear previamente, así como las pequeñas cápsulas y entrevistas a realizarse.

Para el uso de este medio se prevé haya resultado a mediano plazo, ya que como ya se mencionó este medio estará dirigido únicamente a la comunidad homosexual y responde a problemas de difusión, interacción e ideológico

respectivamente, por lo tanto difundir las instituciones y crear un vínculo entre instituciones y homosexuales se puede realizar a mediano plazo, sin embargo este medio responde al problema ideológico, que tiene que ver con discriminación entre homosexuales, por lo tanto cambiar el pensamiento o la percepción y representaciones, así como estereotipos dentro de la comunidad homosexual no será de manera inmediata, esto significara un proceso largo en tanto homosexuales discriminan por muchos motivo.. Por lo anterior se pronostica el resultado sea a largo plazo.

### **Táctica 3**

El problema comunicativo a resolver es ideológico, en tanto heterosexuales siguen discriminando a homosexuales.

Crear campaña de tipo social correctiva dirigida a heterosexuales siendo Adultos mayores, grupos religiosos y niños quienes más discriminan a homosexuales, según CONAPRED 2013. En esta campaña pretende mostrar información que especifique la manera y formas en las que se puede discriminar a los homosexuales

### **Contenido de mensajes.**

La idea principal de esta campaña de tipo social, llamada “No más” es concientizar a la población heterosexual acerca de la discriminación hacia homosexuales y las formas en que se puede discriminar a este grupo, de la misma forma fomentar el respeto a este grupo social. Debido a que el problema comunicativo que se intenta resolver mediante esta táctica es ideológico ya que algunos heterosexuales continúan discriminando y no saben diferenciar cuándo están discriminando. Por lo tanto se planea llevar el mensaje en donde se muestre qué es la discriminación y las formas en que se discrimina a homosexuales, esto se hará de manera explícita, mediante una serie de vallas, marquesinas, mobiliario urbano. etc. Los cuales son medios exteriores, lo que permitirá que el público objetivo,

heterosexuales, puedan mirar el mensaje desde el lugar que se encuentren realizando sus rutinas diarias. También, por ejemplo el sistema de transporte colectivo, que es el más utilizado en la ciudad de México en donde el mensaje se muestre claro, acompañado de una imagen que tenga que ver con la discriminación a homosexuales.

Otros medios que se utilizarán de tipo exterior serán colocadas en diversos puntos de la ciudad y los más concurridos y transitados, por ejemplo el centro histórico y así se utilizarán vallas, pues de acuerdo al Estudio Infoadex de la Inversión Publicitaria en España 2004 estas son “herederas directas del cartel, que producen gran impacto por su tamaño y las mejoras que se han ido aplicando; postes, vallas en alto con pie en forma de columna; marquesinas, que contactan con el público que espera el autobús o que pasa cerca de ellas; medios de transporte enseñando el mensaje, tanto a los que utilizan ese transporte como a los que están cerca de él.”

Para esta campaña se hará uso de la espiral publicitaria, en tanto se desarrollará en tres etapas. El primer “lanzamiento” con una duración de 6 meses, la segunda “mantenimiento” con una duración de 4 meses y la final “declive” con una duración de dos meses. Por lo tanto la campaña será implementada de la siguiente forma.

### **Primera etapa “Lanzamiento”**

En la primera etapa llevara por nombre “informar” ya que se tiene que partir por una memorización al público, en este caso heterosexuales, acerca de conceptos como: respeto, tolerancia y discriminación. Se comenzará mostrando, el mensaje claro sobre el concepto en cuestión, esto se hará con mensajes cortos y específicos que faciliten al público objetivo su entendimiento por ejemplo; “La discriminación es el trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, preferencia sexual, etc. Seguido de Cuando tratas mal aun homosexual estás discriminando”. Este mensaje deberá ir acompañado de una imagen de personas heterosexuales señalando a un joven

homosexual. Todas las imágenes estarán acompañadas de la leyenda “No más discriminación a homosexuales”

Consecutivamente se mostrará las formas en que se puede discriminar, ya que es el lanzamiento de la campaña y se trata, aquí, de mostrar a los heterosexuales un mensaje de ejemplificación y esto tiene que ver con las formas en que se discrimina. Por ejemplo se agregarán otros carteles, vallas, folletos o postales con imágenes que relacionen a los más jóvenes discriminando, en este caso niños, por ejemplo un mensaje podría ser “¡Pareces niña!” Mensaje acompañado de una imagen de niños señalando a otro que tenga características físicas muy “finas”. También frases cortas como: “Cuando insultas a alguien por preferencia sexual estás discriminando. No más discriminación a homosexuales.”

Otro ejemplo podría ser una “Pareja gay utilizando el metro tomados de la mano, con un fondo de personas mirándolos con repudio” acompañado de un mensaje como; “si ellos no te molestan directamente, tú no lo hagas despectivamente” Esto con la finalidad de mostrar al espectador formas en las que se discrimina en la vida cotidiana.

En esta primera etapa se crearán cuentas oficiales en redes sociales, principalmente, twitter y Facebook, de esta manera la campaña llegará también a personas con cuentas en estas redes sociales y a más sitios web.

### **Segunda etapa “mantenimiento”**

Para esta segunda etapa, cuya finalidad es fortalecer el mensaje ya antes dado, llamada “realidad” se planea mostrar la situación, esto es exponer mensajes claros sobre historias reales, estadísticas, vivencias de personas homosexuales, esto generará conciencia en el público meta en tanto son hechos reales que suceden en México. Esto servirá para reforzar los mensajes utilizados en la primera etapa, por ejemplo; “De acuerdo con el documento, presentado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (CDHDF), se han asesinado a 2 mil 51 personas por tener una preferencia sexual distinta a la heterosexual.”

También una leyenda como: “El sufrió discriminación en la escuela por su condición sexual. Acompañado de la imagen de un menor. “Ahora su madre llora por su pérdida. No más discriminación a homosexuales” Esto con la intención de generar conciencia y empatía hacia el problema de discriminación a homosexuales.

En esta etapa se comenzará a utilizar comerciales e incluso spots de radio que puedan llegar al público meta en, casi, cualquier parte donde se encuentren y es por esto que se utilizarán comerciales de televisión y spots en donde se muestren, de manera sintetizada, historias de personas que han sufrido de discriminación. Esto dará inicio a la mitad de esta etapa que sería aproximadamente en el octavo mes de la campaña, para que de esta manera se dé pauta a la última etapa.

Los spots serán transmitidos en las estaciones de radio más escuchadas y esto debido a que es posible escuchar la radio en cualquier punto del país; no sólo el número de emisoras es muy elevado, sino que cada zona geográfica cuenta con emisiones propias.

Los comerciales televisivos servirán precisamente para que el público meta pueda ver un ejemplo, de lo ya antes mencionado, de manera dinámica. Es decir la conjunción de imagen y sonido ayudarán a reforzar el mensaje, en tanto se entienda mejor. Además este medio permitirá llegar a un número alto del público meta y será utilizado durante la programación más vista tanto en televisión abierta como privada. Si las comparamos con las que proporcionan otros medios, sigue ganando la televisión en la mayoría de los casos, sigue ofreciendo a sus mensajes una enorme difusión y notoriedad.

### **Tercera etapa declive**

Tercera etapa “declive” para esta etapa se continuará con los carteles spots y algunos carteles pero de forma menos constante, de esta manera se pretende finalizar la campaña y esto se hará, además, celebrando un concurso que llevará por nombre” de heterosexual a homosexual” En donde se pretende personas heterosexuales narren una breve historia de su convivencia positiva con alguna

persona homosexual, por ejemplo una historia de una madre al aceptar a su hijo homosexual o de una persona joven cuyo mejor amigo es homosexual etc. Esto con la finalidad de mostrar al público meta que existen heterosexuales que no sólo toleran, sino respetan y aceptan a la comunidad homosexual.

Esto ayudará a la campaña pues lo que se intenta hacer es crear empatía, entendimiento y principalmente el respeto de la sociedad hacia la comunidad homosexual. En ese sentido la comunicación de masas, permitirá llegar a un gran número de personas y se espera el entendimiento del mensaje por parte de estos, sin embargo un limitante de este modelo es la retroalimentación, y tomando encuenta esto, no se sabrá con rapidez la respuesta que el público tendrá con respecto a la información recibida.

La obtención de resultados será de largo plazo, debido a que el problema comunicativo es ideológico y en ese sentido cambiar la perspectiva de los heterosexuales con respecto a los homosexuales es una tarea difícil y requiere de tiempo puesto que es un proceso que requiere cambio de actitud y el cambio de actitud no lo tendrán todas personas heterosexuales, que habiten la ciudad de México, al mismo tiempo

#### **Táctica 4**

Campaña local (lugar de reunión de homosexuales) que muestre que existe discriminación entre homosexuales y las formas en que se discriminan entre ellos.

#### **Contenido de mensajes.**

Con esta campaña, llamada “¡Basta!” se pretende visibilizar la discriminación que existe dentro de la comunidad homosexual. Pues entre homosexuales existe también un problema de discriminación debido a las diferencias de; complejión, estatus, color de la piel etc. Se utilizará una estrategia comunicativa de

Sensibilización; pues se tiene que visibilizar que entre homosexuales existe este problema y así generar conciencia de los problemas que genera la discriminación entre miembros de esta comunidad. Por lo anterior, el problema comunicativo que por medio de esta táctica se pretende resolver es ideológico, en tanto homosexuales también se discriminan entre sí y de esta manera generar conciencia entre la población homosexual acerca del problema de discriminación que se encuentra entre ellos.

Siendo una campaña social se recurre a la espiral publicitaria en tanto la campaña tendrá una duración de 1 año y estará dividida en tres etapas: lanzamiento (6 meses), Mantenimiento (4meses) y declive (2 meses)

### **Etapas lanzamiento**

En esta primera etapa el objetivo es mostrar o dar a conocer que existe discriminación entre homosexuales y para esto se tomarán conceptos clave por lo tanto será “informativa”, se mostrará información acerca de discriminación y cómo se da dentro de la comunidad homosexual, mediante folletos, carteles y postales, estos medios impresos fueron seleccionados basándose en que la campaña es local por lo tanto serán expuestos en los lugares de encuentro o convivencia de personas homosexuales, como ejemplo la zona rosa y metro insurgentes. Estos medios seleccionados serán de mucha ayuda en tanto su función muestra una “calidad de impacto, cuestión relacionada con dos variables: el acierto del mensaje, determinado por las condiciones de recepción, y la oportunidad que ofrecen algunas ubicaciones de repetir el número de impactos” de acuerdo con el estudio infoadex de la inversión publicitaria en España 2004. Esto quiere decir que será vista por todas las personas homosexuales que circulen o transiten por las zonas seleccionadas, puesto que son estos los lugares en donde se reúnen homosexuales para convivir y socializar y siendo el público meta es esencial mostrar el mensaje de esta manera.

De esta forma homosexuales entenderán qué es la discriminación y en qué aspectos se discriminan, por ejemplo “La discriminación es una situación en la que

una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios. En la comunidad homosexual también existe la discriminación”.

Otro mensaje puede ser: “Las categorías en las cuales se discrimina son la raza, la religión, el rango socioeconómico, la edad y la discapacidad.” “Dentro de la comunidad LGBT también existe discriminación” Así el mensaje será concreto y claro.

De la misma forma que en la campaña anterior, aquí se pretende crear cuentas oficiales en redes sociales, principalmente, twitter y Facebook, de esta manera la campaña llegará también a personas con cuentas en estas redes sociales y a más sitios web.

### **Etapas mantenimiento**

Esta segunda etapa tiene como objetivo reforzar el mensaje dado en la primera etapa, por lo tanto esta etapa será “ejemplificar”. Se especificará la discriminación entre homosexuales y cómo se causa, luego se mostrarán ejemplos y formas en las que los homosexuales se discriminan, desde el físico, clase social y el estereotipo de homosexual. De esta forma se intentará crear conciencia sobre este tipo específico de discriminación. De esta manera se utilizará la información expuesta en la primera etapa, sólo que aquí se ejemplifica directamente con hechos que suceden en la comunidad homosexual. Se seguirá recurriendo a los medios anteriores y en las zonas específicas de socialización entre homosexuales.

Por ejemplo un cartel con una leyenda como; “Poner sobrenombres y términos para insultarse entre homosexuales también es discriminación.”

Otro ejemplo puede ser la imagen de una conversación por medio de la aplicación Grindr, que está hecha para comunicarse entre gays, en donde se muestre un claro ejemplo de discriminación como:

-¡hola!

- No me gustan feos, ¡bye!

Acompañado de la leyenda “calificar despectivamente a otra persona es discriminación. No a la discriminación entre homosexuales.”

De esta manera los homosexuales podrán entender las formas en que ellos también discriminan y así se tratará de crear conciencia.

### **Etapa declive**

En esta etapa se pretende finalizar la campaña dando por hecho que ya se reconoce la intención del mensaje entonces será de “concientización” en esta etapa se pretende informar a la comunidad homosexual que siendo una minoría es necesario generar respeto y tolerancia entre los miembros de su propia comunidad. Por ejemplo “imagen de dos personas con color de piel diferente, así como estatura y complexión, acompañado de un fondo con la bandera gay y la leyenda “Las diferencias nos unen. No a la discriminación entre homosexuales”

Puesto que es la última etapa se planea hacer carteles o anuncios que puedan ser puestos en diferentes establecimientos de socialización gay como bares, librerías, restaurantes etc. Con una leyenda que diga “Este establecimiento está en contra de la discriminación entre homosexuales” De esta manera cuando finalice la campaña se asegurará que el mensaje siga estando en este tipo de lugares y con la finalidad de que los homosexuales lo vean.

La campaña se implementara en un corto plazo, puesto que la creación de medios de difusión ya esta propuesta y sólo será expuesta en lugares específicos de socialización homosexual. Por otra parte los resultados serán a largo plazo, en el sentido que el problema es ideológico, por lo tanto la dificultad de cambiar el pensamiento con respecto a la discriminación que se da en el ambiente homosexual es una tarea que no es sencilla, debido a los estereotipos y percepciones que los homosexuales tienen para con ellos mismos.

Estas tácticas recurrirán a la comunicación de masas, en tanto se pretende llegar a un porcentaje alto de la comunidad homosexual y de la misma forma hacer visible el problema de discriminación y difusión de instituciones, sin embargo éste

tipo de comunicación no permite una respuesta pronta puesto que no se sabe con certeza si los receptores entenderán la información debido a la falta de feedback o respuesta al que el modelo de comunicación de masas responde, que son campañas sociales, antes mencionadas. Es necesario especificar que aun que el modelo es de masas y con éste se pretende mostrar un mensaje que pueda llegar a muchas personas en el sentido que se maneja producción y distribución, sin embargo al hacer uso de redes sociales el modelo de masas cambia por completo el sentido que no se observa el comportamiento de los receptores de la información, por lo tanto en redes sociales o en general en la comunicación digital, los receptores son en realidad productores de contenidos y se vuelven emisores. Entonces aquí hablamos de comunicación mediática que puede ser considerada como “un proceso de construcción simbólica en la que los actores utilizan un universo de contenidos multimedia, cuya información está relacionada con el enlace comunicativo entre los cibernauta de la red y cada participante establece la forma de pautar esta comunicación” (Oswaldo Carrión, 2014). Esto da pauta a una facilidad de comunicación que permite la interacción y propuesta de diferentes ideas, por lo tanto la comunicación digital y mediática permitirán una retro alimentación y la oportunidad de saber si el mensaje ha sido recibido por un porcentaje de receptores por ejemplo el uso y creación de un video blog. Con lo anterior y tomando en cuenta a las instituciones a las que se les pretende hacer difusión hablamos también de comunicación pública haciendo uso de la comunicación digital y mediática, en tanto la comunicación pública puede facilitar las discusiones sociales, y la participación de los diversos actores en ellas y en este caso, la distribución de información necesaria para la sociedad, o una parte de ella, en este caso los homosexuales.

Cabe mencionar que las campañas serán implementadas únicamente en estaciones del metro, espacios publicitarios, lugares dentro y cerca de la delegación Cuauhtémoc, esto tiene que ver directamente con que es la delegaciones en donde se registran mayores quejas y manifestación de discriminación a personas homosexuales y en cuanto a la campaña local, como ya

se mencionó, sólo será implementada en lugares, del distrito federal, de convivencia y socialización entre homosexuales.

### **Tácticas Educativas.**

Las siguientes tácticas responden un mismo problema, el cual es ideológico y se relaciona directamente con la discriminación de heterosexuales a homosexuales. Este problema comunicativo ya se ha abordado con anterioridad en la táctica 3 mediante una campaña social, por lo tanto estas propuestas tienen un mismo fin, en el cual se tratará de cambiar la mentalidad o ideas de los heterosexuales con respecto a la homosexualidad por medio de la educación haciendo hincapié en la concientización, para de esta manera disminuir la discriminación a homosexuales. Sin embargo serán propuestas de manera diferente en tanto cada una tiene un público objetivo diferente con la finalidad de generar conciencia y respeto hacia personas homosexuales.

Se ha tomado en cuenta el eje educativo para trabajar, puesto que es necesario comenzar a tocar estos temas que aún siguen siendo tabú en la sociedad mexicana, por lo tanto la creación de estas propuestas tiene como objetivo fomentar mediante la educación el respeto y tolerancia hacia la comunidad homosexual, de la misma forma informar a jóvenes y niños sobre los temas que rodean el concepto de discriminación a homosexuales, para de esta forma posibilitar una sana convivencia entre heterosexuales y homosexuales en la ciudad de México.

Esto tiene que ver directamente con el problema de discriminación, en tanto algunos heterosexuales siguen discriminando y no muestran respeto a personas homosexuales, el problema se encuentra en la ideología, puesto que algunos heterosexuales continúan pensando que la homosexualidad está mal y es algo malo y anormal. Esto ayudará a que los más jóvenes comiencen a generar conciencia con temas relacionados a la discriminación a homosexuales, el respeto y la diversidad sexual. Las propuestas son las siguientes:

## **Táctica 5**

Incorporar información sobre discriminación y respeto hacia homosexuales en libros de texto a nivel primaria y secundaria, porque de esta manera los niños y adolescentes comenzarán a entender mejor sobre estos temas.

### **Contenido de mensajes.**

Los libros de texto gratuitos son el medio más eficiente para llegar a los niños y adolescentes en el sentido que la información presentada ahí forma parte de su educación y por lo tanto se cree que integrando la información ya mencionada se pueda llegar a un mayor número de jóvenes y de esta manera se pueda ayudar a construir una cultura cívica con respecto a los temas relacionados con el respeto a la homosexualidad.

Esta será una propuesta dirigida a la Secretaria de Educación Pública (SEP), la cual podrá realizar y proponer cambios e ideas relacionadas con el contenido de los libros. La información será presentada siguiendo el patrón o protocolo con el que se redactan libros de texto. Se pretende la información sea mostrada de manera dinámica e ilustrada, por ejemplo con cuentos, historia, fábulas etc. En donde los niños y adolescentes puedan entender que la discriminación es un problema social. Todo será creado y monitoreado por expertos en temas tales como; discriminación, tolerancia, homosexualidad y discriminación a homosexuales y pedagogos. Esto será elaborado y verificado por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) la cual es una dependencia de la Secretaria de Educación Pública (SEP) puesto que está encargada de la producción y distribución de los libros de texto en México.

Se comenzará con libros enviados por la SEP a escuelas primarias y escuelas secundarias, pues son estos los niveles de educación en donde se siguen enviando libros de texto. De esta manera los niños y adolescentes podrán entender mejor estos conceptos y de alguna forma comenzarán a entender acerca

del tema de discriminación. Con esto se pretende mostrar y concientizar a adolescentes y niños temas relacionados con el respeto y legitimidad de la diversidad sexual.

El modelo de comunicación que puede aclarar y ejemplificar el tipo de comunicación dentro de esta táctica, es el modelo de Laswell. Se reproduce la comunicación como un proceso de transmisión lineal, de un emisor hacia el receptor. El modelo es básicamente descriptivo, cuya finalidad es establecer los ámbitos comunicativos, que pueden responderse con las siguientes preguntas: ¿Quién dice?, ¿Qué dice?, en ¿Qué canal?, a ¿Quién? y ¿Con qué efecto?

El plazo de implementación de esta táctica será a largo plazo puesto que tiene que se tiene que realizar un contenido de los temas relacionados con la homosexualidad, que tendrá que ser supervisado y elaborado por profesionales, así mismo dividir los contenidos por edades o grados de escolaridad, puesto que para niños se supone existirá una manera de mostrar la información a diferencia de jóvenes de 11 años de edad. Después de la creación de contenidos, ilustraciones y materiales didácticos esto tiene que ser aceptada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), tanto el contenido como la distribución, es aquí donde entra la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y ambos organismos deberán estar de acuerdo con la propuesta.

El plazo de obtención de resultado debido a que el problema es ideológico y se trabajara con las representaciones, se prevé sea a largo plazo. Pues el logro de cambio de estructuración en el pensamiento de niños y jóvenes no será tarea fácil, sin embargo se cree que por medio de la educación a corta edad sobre estos temas servirá de mucha ayuda para fomentar el respeto a las preferencias sexuales de los demás.

## **Táctica 5.1**

Creación de talleres especializados en educación contra la discriminación y a favor del respeto y la tolerancia hacia los homosexuales, dirigido a niños. Se especializará a niños puesto que para jóvenes y jóvenes adultos se implementará una táctica diferente.

### **Contenido de mensajes.**

Esta propuesta podrá ser impartida y con ayuda de alguna institución como: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) que permita acceso a instalaciones y difusión de esta táctica para que se pueda realizar de manera eficaz.

Se pretende educar e informar a los niños a través de talleres, con respecto al trato a personas homosexuales, en contra de su discriminación, y a favor del respeto y la tolerancia hacia ellos. También se pretende cambiar la percepción y actitud negativa que se tenga con respecto a la homosexualidad y de esta manera se puedan fomentar a niños el respeto y tolerancia a personas homosexuales.

Se intentará realizar talleres enfocados en niños y con información monitoreada por expertos con una temporalidad de seis sesiones, una por semana, con una duración de 60 minutos, de esta forma los niños tendrán tiempo de digerir y comprender la información recibida.

Se tratará de mostrar información en una forma pedagógica que no afecte el entendimiento y comprensión de los menores. Estos talleres serán heterogéneos, en términos generales, se entiende por heterogeneidad de acuerdo al Diccionario de Ciencias de la Educación “un conjunto compuesto por elementos de distinto carácter, cualidad o procedencia” esto es incluir en un mismo grupo a niños y niñas de diferentes edades, con características, necesidades, habilidades y potencialidades diferentes, con el propósito de favorecer el aprendizaje cooperativo entre ellos. Para Adriana Nieto Ortiz, Trabajadora social, dentro de la explicación se debe enseñar al menor que “existe variedad de personas, quienes

deciden qué estilo de vida desean llevar y esto hace parte de su elección sexual, pero no los hace menos ni más, y se deben querer y respetar como a cualquiera”.

En las primeras dos sesiones se presentará información sobre que es discriminación utilizando historias o cuentos. De esta manera los niños comenzarán a entender el tema y los conceptos básicos relacionados con la homosexualidad. Des pues de mostrarles o leerles los cuentos y los significados de los conceptos se procederá a preguntarles que han entendido al respecto

Durante las sesiones 3 y 4 Los niños participarán en los talleres contando si conocen o cómo creen qué es a una persona homosexual. De esta manera los niños comenzarán a describirlo y así al finalizar el en cargado del taller les hablará sobre estereotipos. Aquí se hablará también de los sobrenombres o apodos y como esto puede afectar a los demás y nosotros mismos

Para las sesiones 5 y 6 se planean actividades en las que los niños entenderán que ser diferente no es motivo de vergüenza ni malo mediante películas. Pues en palabras de Paulo Freire, pedagogo “la utilización del cine como instrumento de formación en valores dentro y fuera de las aulas, estimula la capacidad crítica del alumno, al tiempo que refuerza su conocimiento cultural.”

El objetivo de esta actividad es reflexionar sobre los sentimientos que se tienen cuando alguien no nos acepta y sobre el respeto que debemos manifestar a los otros. Por ejemplo la película titulada “PARANORMAN” es la historia de Norman Babcock, un niño introvertido que ve y habla con gente muerta. Tal situación es conocida por su familia, la cual lo toma como mera ocurrencia del chico para darse notoriedad. Su gusto por lo paranormal hace que sus compañeros de clase lo tomen como “raro” y sufra bullying en su escuela. Después de ver la película se podrá preguntar a los niños qué entendieron, ¿Cómo se sentía el protagonista cuando se burlaban del?, ¿cómo tratar a alguien diferente? ¿Por qué debemos respetar a los demás? Etc. Esto con el objetivo de reflexionar y comprender mejor la consecuencia de no aceptar a quienes son diferentes.

Esta táctica corresponde al modelo “Circular” de schramm en comunicación, puesto que permite la interacción cara a cara, posibilita el diálogo de una mejor manera. También permite haya respuesta por parte de los niños, en el sentido que podrán aclarar dudas o inquietudes con respecto al tema y el monitor encargado podrá proporcionarles una respuesta de regreso. El feedback permitirá un mejor entendimiento y la posibilidad de intercambio de ideas.

El plazo de implementación de esta táctica será a largo plazo, puesto que la búsqueda de recursos humanos y materiales podría tomar tiempo, en el sentido que se trabajará con personas profesionales que y hayan trabajado los temas, expuestos con anterioridad, con niños, así como la búsqueda y comprobación de herramientas utilizadas en esta táctica de modo que se confirme si han funcionado con anterioridad y esto puede ser cerciorado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), de la misma forma el trato con este organismo y el acurdo de esta propuesta, pues como se ha mencionado, se les propondrá esta táctica en busca de ayuda para facilitar su implementación utilizando la experiencia de este organismo así como sus métodos para hablar de homosexualidad, en este caso con niños.

El plazo de resultados que se esperan con esta táctica son a largo plazo, pues recordemos que el problema es ideológico y tratándose de niños es probable que la percepción que tienen con respecto a la homosexualidad se encuentre arraigada dentro de su educación familiar y esto involucra las representaciones que tienen sobre homosexualidad. Es por eso que el tiempo de resultados no se verá reflejado de manera rápida o corta.

## **Táctica 5.2**

Mediante talleres dirigidos a jóvenes y adultos jóvenes heterosexuales en escuelas (públicas y privadas), mostrar información sobre respeto y las consecuencias de discriminación a homosexuales. Esto estará dirigido únicamente

a jóvenes y adultos jóvenes pues las formas de realizarlo son diferentes a la de los niños debido a la edad y la comprensión de los temas ya expuestos.

Este nicho de población está siendo considerado debido a que si bien la encuesta Imjuve de valores 2012 se mostró que el 44 % de los jóvenes están a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo otro porcentaje de estos jóvenes está en desacuerdo con que personas homosexuales adopten, esto con un 47.8 % . Por lo tanto se ha planeado la siguiente táctica en cuanto a que los jóvenes aceptan a los homosexuales, sin embargo aún hay un porcentaje que no está de acuerdo en las familias homoparentales.

### **Contenido de mensajes.**

Se pretende realizar una serie de talleres o pláticas dirigidos a jóvenes en escuelas secundarias y preparatorias, esto con el fin de tocar temas como homosexualidad, discriminación, discriminación a homosexuales, homofobia, tolerancia y respeto. Esto con el fin de educar y crear conciencia a través de información dirigida a jóvenes. Pues es necesario comenzar a hablar sobre estos temas que tienen que ver con la diversidad sexual en adolescentes de tal manera que puedan generar conciencia con respecto a los homosexuales.

Esta estrategia será impartida con ayuda del Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED). Pues esta institución ya ha hecho talleres sobre discriminación en diferentes escuelas secundarias y además cuenta con las personas capacitadas para la realización y monitoreo de estos talleres.

#### Jóvenes por la no discriminación

La primera actividad educativa del presente año se llevó a cabo en las instalaciones de la secundaria diurna No. 11 “Adriana García Corral” donde, aproximadamente 150 estudiantes de primer año, conocieron la importancia del respeto al derecho a la no discriminación dentro y fuera del aula de clases. Esta plática de sensibilización forma parte

importante de la atención a jóvenes de nuestro país en materia de no discriminación. Fue punto de partida para el comienzo de las diversas acciones educativas del CONAPRED para la construcción de una cultura de inclusión y respeto.<sup>21</sup>



El Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED) ya ha realizado conferencia, talleres y pláticas a adolescentes en secundarias, preparatorias y universidades sobre discriminación a las que titulan “Estudiantes por la no discriminación” en donde se habla sobre la importancia de respetar el derecho a la no discriminación dentro y fuera de su escuela. En esta actividad educativa se abordaron de forma general las bases teóricas y prácticas sobre este derecho con miras a promover la construcción de una cultura basada en la igualdad y la equidad en su ámbito escolar y su vida personal. El trabajo educativo realizado con las y los jóvenes abona a la conformación de una sociedad más tolerante y respetuosa.

Esta es una propuesta que la Secretaria de Educación Pública (SEP) debe aceptar, debido a que es esta institución quien se encarga de coordinar y dirigir la información que es dada a los jóvenes en escuelas públicas. También se planea

---

<sup>21</sup> Jóvenes de la secundaria número 11 Adriana García Corral durante la plática sobre el Derecho a la No discriminación Fuente Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED)

generar una especie de convenio con el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED), debido a que esta institución ya ha comenzado a generar talleres y pláticas entorno a la discriminación y se tocan temas relacionados con la homosexualidad. De esta manera podría ser más fácil generar una pronta viabilidad a esta táctica.

Esta táctica es presentada como propuesta piloto, es decir se mostraran formas, actividades e ideas para realizar talleres dirigidos a jóvenes. Como se ha explicado anteriormente esta propuesta será dirigida a la Secretaria de educación pública y se pedirá apoyo a al Consejo Nacional para prevenir la discriminación esperando el apoyo y autorización por ambas instituciones. Se ha pensado en comenzar los talleres en una escuela secundaria ubicada en la delegación Cuauhtémoc<sup>22</sup> por ejemplo la secundaria 0003 HÉROES DE CHAPULTEPEC que se encuentra en Av. Chapultepec 183, Col. Juárez.

Entenderemos los procesos pedagógicos como “el conjunto de prácticas, relaciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en procesos educativos, escolarizados y no escolarizados, con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común.” (Palacios; 2000: 01)

Se mostrará la información de manera dinámica, es decir en donde los jóvenes participen y puedan mostrar dudas o inquietudes con respecto al tema de tolerancia, homosexualidad y discriminación. De esta manera los jóvenes podrán participar y se generará diálogo y mejor retroalimentación durante los talleres o pláticas, de la misma forma se producirá un mejor entendimiento sobre los temas. Pláticas lleva acento. Pónselo.

Se mostrarán historias reales de personas que han sufrido discriminación debido a su preferencia sexual y cómo es que esto afectó de cierta manera, su vida. También acerca de cómo los homosexuales llevan una vida no muy distinta a los

---

<sup>22</sup> Como se ha dicho con anterioridad, la delegación Cuauhtémoc es en donde se registra mayor índice de discriminación a homosexuales.

heterosexuales, incluyendo la vida en familia Esta herramienta será utilizada pues “el método biográfico-narrativo, y concretamente las historias de vida, tienen como objetivo mostrar el testimonio subjetivo de una persona y las valoraciones que esta hace sobre su propia existencia” (Rodríguez; 1996: 57). Con Esto generará conciencia en los jóvenes por que con estos relatos se trata de acercar a los jóvenes al mundo de los homosexuales y al contexto social y cultural que les rodea. Esto se planteó para poder disponer de un recurso educativo para trabajar la diversidad sexual y cultural en las aulas.

También se hablará del llamado “bullying” y cómo puede afectar a adolescentes homosexuales y se mostrarán historias reales como: adolescentes que han cometido suicidio debido al rechazo o burla por su condición sexual. Con esta propuesta se busca acercar al alumnado a realidades contextualizadas de exclusión social y diversidad sexual cuyo efecto pedagógico será acercar a las distintas situaciones de exclusión que se dan a nuestro alrededor debido a la preferencia sexual.

También se pueden realizar mesas de debate con respecto a ciertos temas e incluso hablar sobre problemas de discriminación dentro de las aulas de clases. Todo esto se hará pensando que es una forma de crear conciencia y mostrar que el problema de discriminación es actual y puede perjudicar a terceros. Esto tendrá un efecto pedagógico que permite desarrollar el pensamiento crítico de los jóvenes y analizar información, lo cual permitirá reflexionar sobre el tema de homosexualidad y respeto, mostrando los puntos de vista que tienen los jóvenes

De la misma forma reforzar lo ya visto en los cursos con películas que aborden los temas de homosexualidad, esto para crear un mejor entendimiento y como ejemplos audiovisuales para los jóvenes. Esta herramienta brinda la posibilidad de crear discusión, reflexión y opiniones sobre la homosexual, de acuerdo con Víctor Baptista; 2009: 108 “la verdadera esencia, y la característica más eficaz del efecto pedagógico del cine consiste en su capacidad de abordar sistemas de valores en una perspectiva de entendimiento visto desde un punto de vista más real.” Esto quiere decir que las películas abrirán puerta a los jóvenes para mejorar el

entendimiento y razonamiento sobre el tema de homosexualidad, generando un razonamiento específico acerca de historias de vida, ejemplificada, de personajes homosexuales. Claramente será necesario encontrar las películas que más se asemejen a la realidad y tomando en cuenta la historia de la comunidad homosexual.

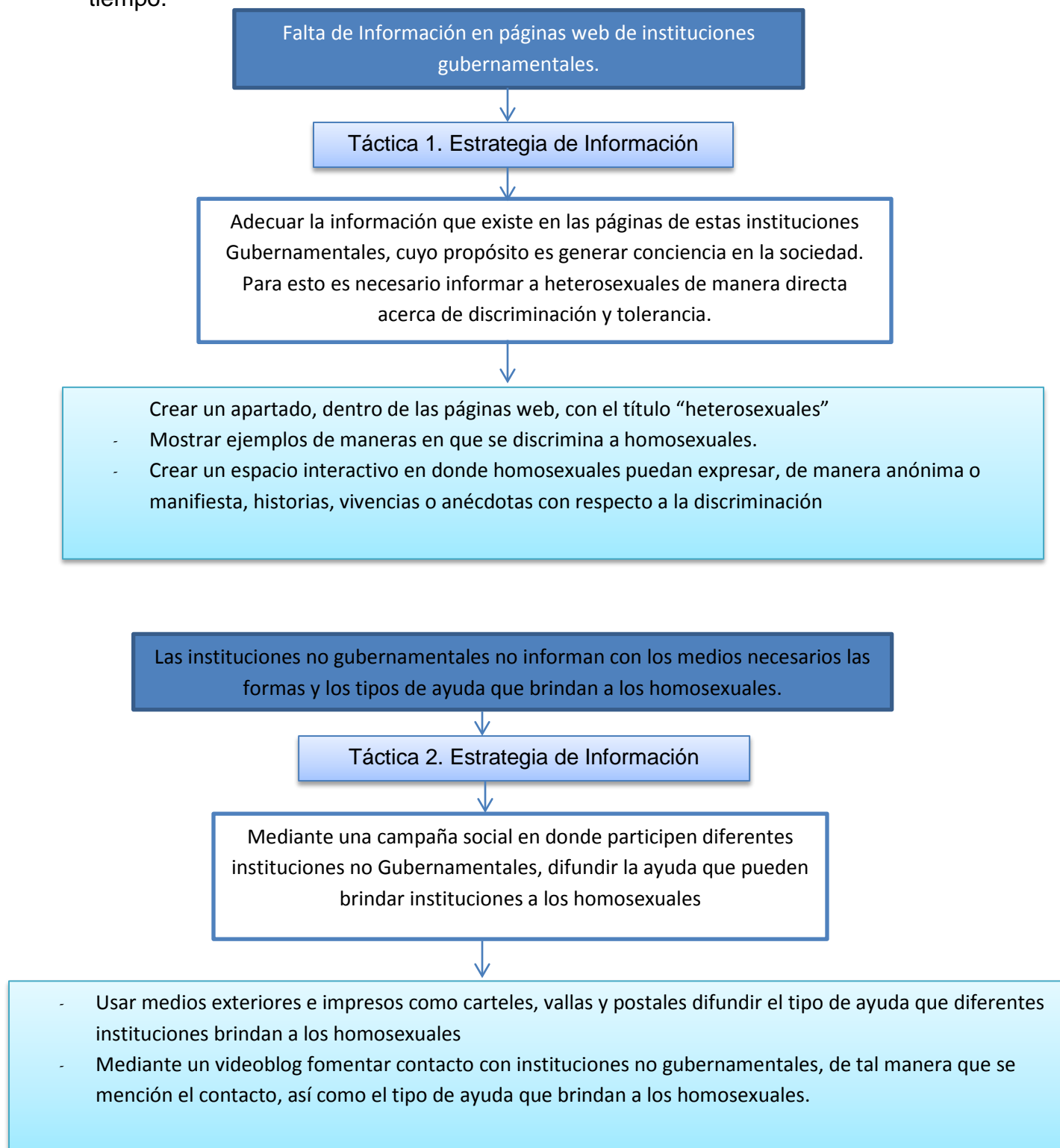
El modelo comunicativo al que esta táctica responde es el modelo "Circular" de Schramm en tanto permite interacción cara a cara, posibilita el intercambio de ideas. Este tipo de comunicación permitirá feedback o respuesta e interacción entre quienes llevarán a cabo los talleres y los participantes.

Tomando en cuenta lo anterior se prevé que la táctica tenga una temporalidad de largo plazo, pues el acceso a la Secretaría de Educación Pública puede tomar tiempo, de la misma forma la aceptación de esta propuesta, para ser empleada en escuelas del Distrito Federal, y también pensar en la asistencia y respuesta a dichos talleres.

Asimismo se espera que esta táctica genere una respuesta a largo plazo, puesto que trabaja con un problema de tipo ideológico y trabajar con la percepción que los jóvenes tienen acerca de la homosexualidad tomará tiempo, de la misma forma trabajar con quienes aceptan la homosexualidad, incluso el matrimonio de personas del mismo sexo, pero que aún tienen problemas para aceptar que existan familias homoparentales.

### 3.4 Diagrama de plan táctico

Todas las tácticas que se presentan a continuación se implementarán de manera simultánea, puesto que ninguna va ligada con otra y se pueden realizar al mismo tiempo.



Algunos heterosexuales siguen pensando que la homosexualidad es un problema y está mal.

### Táctica 3. Estrategia de Sensibilización

Crear campaña de tipo social dirigida a heterosexuales en donde se muestre información que especifique la manera y formas en las que se puede discriminar a los homosexuales

- Usar medios exteriores e impresos con mensajes acerca de discriminación hacia homosexuales.
- Crear mensajes con ejemplos de cómo se discrimina a los homosexuales, así como los efectos de la discriminación
- Uso de medios masivos como televisión y radio para reforzar el mensaje de discriminación a la comunidad homosexual.
- Realización de un concurso donde se expondrán vivencias por parte de los heterosexuales con respecto a personas homosexuales. Esto de manera positiva.

Entre homosexuales existe también un problema de discriminación

### Táctica 4. Estrategia de Sensibilización

Campaña local (lugar de reunión de homosexuales) que muestre que existe discriminación entre homosexuales y las formas en que se discriminan entre ellos.

- Uso de medios exteriores como carteles, vallas e incluso folletos en los principales puntos de reunión de homosexuales, con información acerca de la discriminación entre este grupo.
- Creación de un video blog donde se toquen temas relacionados con la discriminación entre homosexuales.

Algunos heterosexuales siguen pensando que la homosexualidad es un problema y está mal.

Estrategia de Sensibilización

Táctica 5

Táctica 5.1

Táctica 5.2

Incorporar información sobre discriminación y tolerancia hacia homosexuales en libros de texto

Creación de cursos y talleres para niños, especializados en la educación sobre discriminación y tolerancia hacia homosexuales, mediante cuentos, pláticas y otras formas de educación didácticas llevadas a cabo por expertos.

Mediante talleres dirigidos a jóvenes (adolescentes) en escuelas (públicas y privadas), mostrar información sobre tolerancia y las consecuencias de discriminación a homosexuales

Propuesta dirigida a la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual podrá realizar y proponer cambios e ideas relacionadas con el contenido de los libros

Propuesta para ser impartida y con ayuda de alguna institución como: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)

Propuesta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) sobre temas que tienen que ver con la diversidad sexual en adolescentes de tal manera que puedan generar conciencia con respecto a los homosexuales.

### 3.5 Recursos humanos, materiales, tecnológicos y económicos necesarios

	TÁCTICA	RECURSOS
1	Adecuar la información que existe en las páginas de instituciones gubernamentales, cuyo propósito es generar conciencia en la sociedad. Para esto es necesario informar a heterosexuales de manera directa acerca de discriminación y tolerancia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Humanos: diseñador/desarrollador administrador de páginas de internet oficiales de instituciones gubernamentales.</li> <li>Materiales: computadora, programas</li> <li>Tecnológicos: Office- Word, Excel.</li> <li>Económicos: sueldo del administrador de páginas web.1500 pesos quincenales por página</li> </ol>
2	Mediante una campaña social en donde participen diferentes instituciones no Gubernamentales, difundir la ayuda que pueden brindar instituciones a los homosexuales. Uso de medios digitales como un videoblog fomentar contacto con instituciones no gubernamentales, de tal manera que se mencionen el contacto, así como el tipo de ayuda que brindan a los homosexuales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Humanos: Agencia de publicidad, en donde se contara con un diseñador gráfico, publicista especializado o con experiencia en campañas de tipo social, creativos, etc. Camarógrafo, editor de video, conductor</li> <li>Materiales: Computadora, tarjetas postales, folletos, espacios publicitarios, carteles, folletos, espectaculares, vallas. Sillas, mesa, computadora, set, lápices o plumas y hojas</li> </ol>
3	Crear campaña de tipo social dirigida a heterosexuales en donde se muestre información que especifique la manera y formas en las que se puede discriminar a los homosexuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tecnológicos: Programas de diseño gráfico, cámara fotográfica. Programa de edición, internet</li> </ol>

4	Campaña local (lugar de reunión de homosexuales) que muestre que existe discriminación entre homosexuales y las formas en que se discriminan entre ellos.	<p>4. Económicos: Costo de inserción en medios, agencia de publicidad (incluyendo trabajadores de materiales que se utilicen en campaña tales como; plumas, playeras, etc. Sueldo de presentador, camarógrafo y editor de video.) un aproximado de un millón de pesos. Mientras que para una campaña de tipo local la cantidad aproximada será 250mil. Las grandes agencias cobran un porcentaje del presupuesto de medios, ósea de lo que se gastara en sacar la publicidad en los medios, que es un 15%</p>
5	Incorporar información sobre discriminación y tolerancia hacia homosexuales en libros de texto.	<p>1. Humanos: editor de textos, personas que trabajen para la SEP, en el área de libros de texto.</p> <p>2. Materiales: computadora e información sobre discriminación y tolerancia.</p> <p>3. Tecnológicos: Office- Word, Excel.</p> <p>4. Económicos: Sueldo de trabajadores de la SEP y editor de libros, impresiones, inserción en libros. El presupuesto será asignado por la SEP</p>
5.1	Creación de cursos y talleres para niños, especializados en la educación sobre discriminación y tolerancia hacia	<p>1. Humanos: Especialistas en temas como; homosexualidad, homofobia, discriminación y tolerancia.</p>

<p>homosexuales, mediante cuentos, pláticas y otras formas de educación didáctica llevadas a cabo por expertos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Materiales: computadora e información sobre discriminación y tolerancia, mesas, hojas, sillas</li> <li>3. Tecnológicos: Office- Word, Excel.</li> <li>4. Económicos: sueldo de especialistas y cobro del lugar donde se lleven a cabo los talleres. Presupuesto será asignado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)</li> </ol>
<p><b>5.2</b> Mediante plática o talleres dirigidos a jóvenes, adultos jóvenes y heterosexuales en escuelas (públicas y privadas), mostrar información sobre tolerancia y las consecuencias de discriminación a homosexuales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Humanos: Especialistas en temas como; homosexualidad, homofobia, discriminación y tolerancia.</li> <li>2. Materiales: computadora e información sobre discriminación y tolerancia, mesas, hojas, sillas, sala de conferencias</li> <li>3. Tecnológicos: Office- Word, Excel.</li> <li>4. Económicos: sueldo de especialistas y cobro del lugar donde se lleven a cabo los talleres. Presupuesto asignado por el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED).</li> </ol>

Cabe mencionar que es muy importante tomar en cuenta el decreto de la lucha contra la homofobia que fue generado dentro del marco del día mundial contra la homofobia, en la que se exige a la sociedad respeto a la diversidad y alto a la violencia sexual, todos somos libres de expresar nuestra ideología e inclinación sexual. De acuerdo a la página web de “La Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, cito.

*Rosalío Pineda Silva señaló que a ocho años de que la Cámara de Diputados aprobara promulgar el 17 de mayo como el “Día Nacional de la lucha contra la Homofobia”, al día de hoy México celebró por primera vez este, por decreto oficial publicado el pasado 21 de marzo.*

*Mencionó, que a partir de hoy se buscara poner a México a la par en el marco de los derechos humanos que rige a la comunidad internacional aseveró.*

*El asambleísta local destacó que el 17 de mayo fue declarado Día Mundial contra la Homofobia y Transfobia porque en esa fecha en el año de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) sacó a la homosexualidad de la lista de trastornos mentales y en el 2004, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decretó la fecha como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia.*

*El Diputado por Movimiento Ciudadano señaló que la intención es promover con el gobierno, medios masivos de difusión y organizaciones sociales acciones dirigidas a erradicar esta forma de discriminación que menoscaba la vida de quienes defienden su orientación sexual y de género.*

*Finalmente propuso que se deben de organizar jornadas de sensibilización para este día con el objetivo de promover conciencia sobre la discriminación, y violencia contra los homosexuales y personas*

*transgénero pues debemos de tener una equidad en todos los aspectos.*<sup>23</sup>

Entonces hoy en día existe un marco jurídico, específicamente el decreto de la lucha contra la homofobia. Este Decreto (Anexo 16) considera a la homofobia como el temor, rechazo o aversión hacia las personas en razón de su orientación, preferencia sexual, identidad y expresión de género, basada en estereotipos, prejuicios y estigmas, expresada en actitudes y conductas discriminatorias que vulneran la igualdad, dignidad, derechos y libertades de toda persona, que pueden generar diversos tipos de violencia.

Lo importante a aquí es que existe un presupuesto que puede ser dado por la secretaría de gobernación y aunado a la ayuda presupuestal que las instituciones tales como, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED) generara viabilidad y un área de oportunidad para el uso de recursos presupuestales que servirán para ejecutar las propuestas de campañas sociales, así como las propuestas educativas mencionadas anteriormente.

---

<sup>23</sup> Asamblea Legislativa Del Distrito Federal. TODO INDIVIDUO ES LIBRE DE ELEGIR SU ORIENTACIÓN SEXUAL.

### 3.6 Cronograma de implementación de tácticas.

Cronograma de actividades (2015)												
Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Apartado dirigido a heterosexuales en páginas web de instituciones gubernamentales.												
Lanzamiento Campaña instituciones												
Mantenimiento Campaña instituciones												
Declive Campaña instituciones												
Lanzamiento Campaña no discriminación												

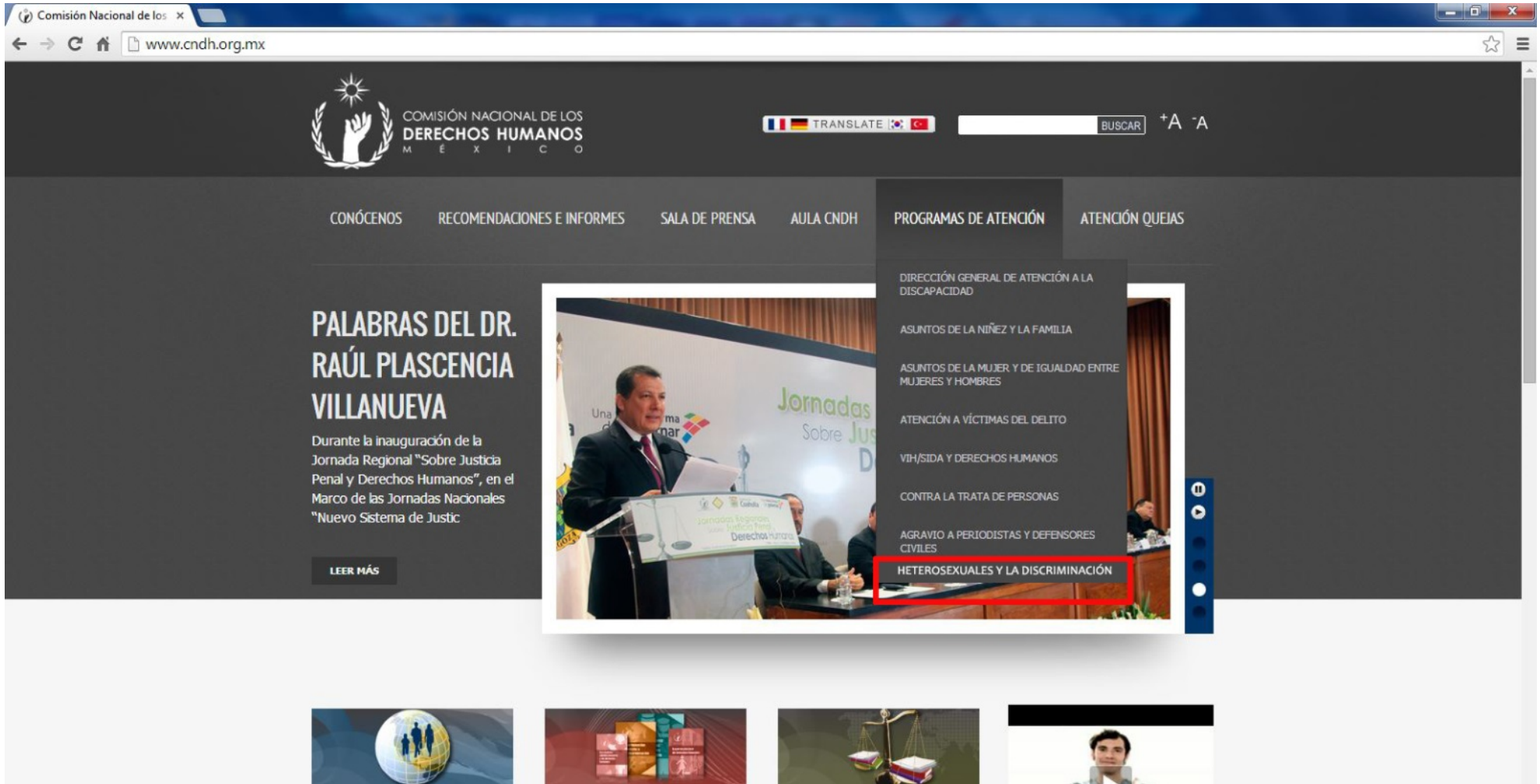
Mantenimiento Campaña no discriminación												
Declive Campaña no discriminación												
Lanzamiento Discriminación entre homosexuales												
Mantenimiento Discriminación entre homosexuales												
Declive Discriminación entre homosexuales												

Cabe mencionar que en el cronograma no aparecen las tácticas con un fin educativo, puesto que son propuestas que serán avaladas y aprobadas por una institución, por lo tanto no se sabe en qué fecha podrían comenzar a ser implementadas.

#### 4. Ejecución de las Tácticas.

A continuación se presentarán las ejecuciones correspondientes a las tácticas antes mencionadas.

#### Discriminación Ejecución “Pagina web”



Ejecución "CAMPAÑA INSTITUCIONES"

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)

**¿Tienes problemas en que otros acepten tu HOMOSEXUALIDAD?**

**Estas instituciones pueden ayudarte.**


- Grupo de Padres y Madres por la Diversidad Sexual Condesa Tel: 5211-8250**
- Grupo Letra S Tel:5672-7096**
- CORA Centro de Orientación para los Adolescentes AC**

Para mayor información consulta la página: **WWW.ayudalgbt.com.mx**

 **@ayudaLGBT**  **www.facebook.com/ayudalgbt**

Ejecución “ Instituciones 2 ”

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)



**¿Has sufrido o sufres de DISCRIMINACIÓN  
a causa de tu preferencia sexual?  
Estas instituciones pueden ayudarte.**

**Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.**

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

**Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.**

Para mayor información consulta la página: [WWW.ayudalgbt.com.mx](http://WWW.ayudalgbt.com.mx)

 [@ayudaLGBT](https://twitter.com/ayudaLGBT)

 [www.facebook.com/ayudalgbt](http://www.facebook.com/ayudalgbt)

## Ejecución “Videoblog”

Guión

Videoblog: Realidad LGBT

Duración: seis minutos

---

### Programa N°1 “Presentación”

#### Presentación 40 segundos.

El conductor dará su nombre, el nombre del videoblog, para dar comienzo al intro del videoblog

#### Intro “ 6 segundos”

#### Explicación. 2 minutos

El conductor recordará a los seguidores su nombre y comenzará a hablar del videoblog. Los temas que ahí se tratarán, el público al que va dirigido, los días de transmisión,

#### Primer cápsula ¿Qué es una institución? 2 minutos

Inicio cápsula preparada previamente con contenido acerca de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con ejemplos de éstas y tendrá una duración de 2 minutos

#### Continuación 1 minuto aproximadamente

El conductor hablara un poco acerca de estas instituciones y su labor de ayuda para la comunidad homosexual.

#### Despedida 40 segundos

Después de haber hablado un poco acerca de las instituciones el conductor despedirá el primer videoblog invitando a suscribirse al canal y a compartir sus dudas y sugerencias en la barra de comentarios

---

Ejecución “campana en contra de discriminación”

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)



**“La discriminación es el trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, preferencia sexual, etc.”**

**Cuando tratas mal a un homosexual estás discriminando.**

**¡No más discriminación a la comunidad LGBTTT!**

Para mayor información consultar la página [www.nomasdiscriminacion.com](http://www.nomasdiscriminacion.com)

 @nomasdiscriminacion  [www.facebook.com/nomasdiscriminacion](http://www.facebook.com/nomasdiscriminacion)

**Ejecución “campana en contra de discriminación 2”**

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)

A poster with a rainbow background. The text is centered and reads: "Cuando insultas a alguien por su sexualidad estás discriminando." Below this, in a larger font, is "No más discriminación a homosexuales." At the bottom, it says "Para mayor información consultar la página WWW.nomasdiscriminacion.com" and includes social media icons for Twitter (@nomasdiscriminacion) and Facebook (www.facebook.com/nomasdiscriminacion).

**Cuando insultas a alguien por su sexualidad estás discriminando.**

**No más discriminación a homosexuales.**

Para mayor información consultar la página [WWW.nomasdiscriminacion.com](http://WWW.nomasdiscriminacion.com)

 @nomasdiscriminacion  [www.facebook.com/nomasdiscriminacion](http://www.facebook.com/nomasdiscriminacion)

Ejecución “campana en contra de discriminación 3”

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)



**¡ESO se pega!**  
**Esa expresión es una forma más de discriminar.**  
**No más discriminación a homosexuales.**

Para mayor información consultar la página [WWW.nomasdiscriminacion.com](http://WWW.nomasdiscriminacion.com)

 @nomasdiscriminacion  [www.facebook.com/nomasdiscriminacion](http://www.facebook.com/nomasdiscriminacion)

Ejecución “campana en contra de discriminación 4”

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)



**“Él sufrió discriminación en la escuela por su preferencia sexual sexual”**

**Ahora su madre llora su muerte.**

**Alto a la DISCRIMINACIÓN a Homosexuales.**

Para mayor información consultar la página [WWW.nomasdiscriminacion.com](http://WWW.nomasdiscriminacion.com)

 @nomasdiscriminacion

 [www.facebook.com/nomasdiscriminacion](http://www.facebook.com/nomasdiscriminacion)

Ejecución “campana en contra de discriminación 5”

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)

**DISCRIMINACIÓN es...**

**“No poder tomar de la mano a mi pareja sin ser juzgado”**

**¡No más discriminación a la comunidad LGBTTT!**

Para mayor información consultar la página [www.nomasdiscriminacion.com](http://www.nomasdiscriminacion.com)

 @nomasdiscriminacion

 [www.face book.com/nomasdiscriminacion](http://www.face book.com/nomasdiscriminacion)

Ejecución “campana en contra de discriminación 5.1”

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)

**DISCRIMINACIÓN es...**

**“Tengo un amigo gay.  
Pero es buena onda”**

**¡No más discriminación a la comunidad LGBTTT!**

Para mayor información consultar la página [www.nomasdiscriminacion.com](http://www.nomasdiscriminacion.com)

 [@nomasdiscriminacion](https://twitter.com/nomasdiscriminacion)

 [www.facebook.com/nomasdiscriminacion](https://www.facebook.com/nomasdiscriminacion)

Ejecución “campana en contra de discriminación 5.2”

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)

**DISCRIMINACIÓN es...**

**“Habla como hombre  
o se burlarán de ti”**

**¡No más discriminación a la comunidad LGBTTT!**

Para mayor información consultar la página [www.nomasdiscriminacion.com](http://www.nomasdiscriminacion.com)

 [@nomasdiscriminacion](https://twitter.com/nomasdiscriminacion)

 [www.facebook.com/nomasdiscriminacion](http://www.facebook.com/nomasdiscriminacion)

Ejecución “campana en contra de discriminación 5.3”

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)

**DISCRIMINACIÓN es...**

**“¿Quién es la  
mujer y quién el  
hombre?”**

**¡No más discriminación a la comunidad LGBTTT!**

Para mayor información consultar la página [www.nomasdiscriminacion.com](http://www.nomasdiscriminacion.com)

 @nomasdiscriminacion

 [www.facebook.com/nomasdiscriminacion](http://www.facebook.com/nomasdiscriminacion)

**Ejecución “Discriminación entre homosexuales”**

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)



**“Las categorías en que se discrimina son: la raza, la religión, el rango socioeconómico, la edad y la discapacidad.”**

**Dentro de la comunidad LGBT también existe discriminación.**

**¡Alto a la discriminación entre homosexuales!**

 @dischomo

 [www.facebook.com/discriminacionhomosexuales](http://www.facebook.com/discriminacionhomosexuales)

Ejecución "Discriminación entre homosexuales 2"

Cartel, Espectacular, Medios Impresos (METRO)

**Nuestras Diferencias  
Nos Unen.**

**¡Alto a la Discriminación Entre Homosexuales!**

 @dichomo       [www.facebook.com/discriminacionhomosexuales](http://www.facebook.com/discriminacionhomosexuales)

Ejecución “Discriminación entre homosexuales 2”

Cartel o anuncio para establecimientos de convivencia entre homosexuales.



## Ejecución “Talleres especializados para niños”

Talleres especializados en educación contra la discriminación y a favor del respeto y la tolerancia hacia los homosexuales, dirigido a niños.	
Sesiones	Objetivo por sesión
	Actividad
1 ¿Qué es discriminación?	Mostrar a los niños los significados de palabras relacionadas con la discriminación Uso de cuentos como: El Niño del Pelo Verde. Sesión de preguntas después del cuento y discusión con los niños acerca del tema principal
2 Historias acerca de discriminación	Enseñar a los niños las formas en que se discrimina con ejemplos didácticos. Historia narrada sobre discriminación: Wicked la historia de las brujas del mago de oz, seguido de discusión sobre la historia y monitorear con los niños los temas de discriminación y prejuicios en la historia.
3 ¿Qué es la homosexualidad?	Mostrar a los niños los significados de palabras relacionadas con la diversidad sexual de manera positiva. Los niños comenzarán a opinar acerca del tema y el monitor se encargara de guiar el buen entendimiento. El moderador hablara sobre la homosexualidad de manera positiva, mostrando que las diferencias no están mal y retomando lo visto en sesiones anteriores.
4 Arcoíris	. Mostrar a los niños que los gustos y preferencias no significan algo malo Los niños hablaran de su color favorito y se les cuestionara ¿por qué les gusta? A continuación se hablara de como todos tenemos diferentes gustos y eso es parte de la personalidad de una persona al finalizar los niños iluminaran una hoja con su color favorito y se hará un arcoíris y de esta forma comprenderán que de todas las diferencias que existen puede surgir algo maravilloso.
5 Reflexión a través del cine	Enseñar a los niños el respeto hacia las demás personas de manera didáctica Se proyectará la película “Paranorman” en la cual se toca el tema de discriminación e incluso homosexualidad. De esta manera se procederá a hablar con los niños acerca de este tema y lo entendieron de la película y cómo es que los prejuicios pueden ser malos y el respeto es esencial para la una mejor convivencia. Esto será impartido por un monitor profesional en el tema.
6 ¡Hasta luego!	Re memorizar lo visto en el taller acerca de la diversidad sexual y el respeto. Finalización del taller retomando lo visto en sesiones pasadas y haciendo una sesión de preguntas y respuestas para confirmar lo aprendido por parte de los niños.

## **5. Diseño del plan de prueba, monitoreo y evaluación**

### **5.1 Selección y justificación de métodos**

### **5.2 Diseño de instrumentos**

#### **Evaluación a corto plazo.**

Para realizar una evaluación a mediano plazo se ha creado el siguiente objetivo:

1. Averiguar si existe información dirigida a heterosexuales en páginas web gubernamentales acerca de discriminación y respeto a homosexuales.

Para realizar esta evaluación se recurrirá a la metodología cuantitativa que se “presenta como estrategia de investigación el empirismo o positivismo metodológico, es decir, se centra en los aspectos observables susceptibles de cuantificación, y utiliza la estadística para el análisis de los datos” (D’ancona,1988;76). Esto permitirá trabajar con las cifras y hacer un conteo que permitirá el mejor entendimiento de las instituciones que han modificado sus páginas web a favor de un apartado dirigido a heterosexuales con respecto a la discriminación a homosexuales.

Se hará uso de la técnica de análisis de información que permitirá conocer cuales páginas web se han modificado y de esta manera también analizar la manera en que están estructuradas y si lo están de acuerdo a lo propuesto anteriormente.

#### **Instrumento “Páginas web de instituciones”**

Revisar detenidamente las páginas web de instituciones y corroborar que:

2. Haya un apartado dirigido a heterosexuales.
3. Que en el apartado, homosexuales puedan compartir historias de vida.
4. Se informe a heterosexuales acerca de las formas en que se puede discriminar a un homosexual y como evitarlo.

## **Evaluación a mediano plazo.**

Para realizar una evaluación a mediano plazo se ha creado el siguiente objetivo:

1. Comprobar si homosexuales conocen a las instituciones que les brindan, cierto tipo de ayuda.

Mediante el uso de la metodología cuantitativa, la cual permitirá medir y graduar los fenómenos y su intensidad, se podrá obtener datos precisos y esto se realizará utilizando la técnica de encuesta

Se realizará un cuestionario que será implementado únicamente a personas homosexuales y se realizará en la zona rosa, puesto que este es el lugar de convivencia de este grupo social.

### **Instrumento 1 “homosexuales y conocimiento de instituciones”**

**1.- ¿Conoces de alguna institución que brinde ayuda a los homosexuales?**

**Sí**

**No**

**2.- ¿Alguna vez has acudido a alguna institución en busca de ayuda?**

**Sí**

**No**

## **Evaluación a largo plazo.**

Para realizar una evaluación a largo plazo del plan en general se han planteado los siguientes objetivos:

1. Conocer si la población heterosexual ha cambiado su percepción negativa hacia la comunidad homosexual.
2. Saber la cantidad de homosexuales que recurren a instituciones, que los ayudan, ha aumentado.
3. Saber si la discriminación dentro de la comunidad homosexual ha disminuido.

Para realizar el diseño de la evaluación final se basará en la metodología cuantitativa la cual se rige por instrumentos como son los cuestionarios o “test de hipótesis que no sólo permite eliminar el papel del azar para descartar o rechazar una hipótesis, sino que permite cuantificar la relevancia clínica de un fenómeno midiendo la reducción relativa del riesgo, la reducción absoluta del riesgo y el número necesario de pacientes a tratar para evitar un evento” (Sampieri;1997: 59) por lo anterior se ha decidido utilizar la técnica de la encuesta, pues ésta permitirá un posible estudio de la realidad social.

Se procederá a realizar dos instrumentos siendo uno para adultos / adolescentes y el segundo para niños.

Los cuestionarios serán implementados a adultos y se realizarán dentro de estaciones del metro principalmente y en calles más transitadas de la ciudad de México, esto teniendo entendidos que las personas han visto o escuchado de la campaña realizada.

Los jóvenes o adolescentes se les aplicará el cuestionario en las escuelas que han procedido a realizar talleres sobre diversidad sexual. Y otros tantos en las calles de la ciudad de México, por la razón expuesta anteriormente.

Para los niños, de igual manera, los cuestionarios serán aplicados en escuelas públicas y privadas, también se tomará en cuenta a los niños que asistieron a los talleres especializados en diversidad sexual.

De la misma forma se evaluación recurrirá a cifras, datos o información que generen diferentes organismos gubernamentales para comprobar si ha disminuido la discriminación hacia homosexuales y se utilizara la información de tal manera que puedan registrase datos duros, por lo tanto la metodología a emplear será cuantitativa y la técnica; análisis de información “es un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación” (Carvajal, 2010; 33).

**Instrumentos:**

**Instrumento 1 “Personas Adultas y Adolescentes”**

<b>1.- ¿Se considera usted homofóbico?</b>		
<b>Sí</b>		<b>No</b>
<b>2.- Respecto a las personas homosexuales usted:</b>		
<b>Respeto</b>	<b>Tolera</b>	<b>Está en desacuerdo</b>
<b>3.- ¿Está usted de acuerdo en que personas del mismo sexo puedan casarse?</b>		
<b>Sí</b>		<b>No</b>
<b>4.- ¿Estaría usted de acuerdo en que personas del mismo sexo puedan adoptar?</b>		
<b>Sí</b>		<b>No</b>
<b>5.- ¿Considera usted que lo homosexuales aún sufren de discriminación?</b>		
<b>Sí</b>		<b>No</b>

## **Instrumento 2 “niños”**

<b>1.- ¿Consideras que la homosexualidad está mal?</b>	
<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>2.- ¿Crees que debemos respetar a personas homosexuales?</b>	
<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>3.- ¿En la escuela te han hablado acerca de la homosexualidad?</b>	
<b>Sí</b>	<b>No</b>

También se pretende realizar búsqueda de información que permita obtener datos sobre agresiones a personas homosexuales en la ciudad de México, por ejemplo acudir a Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México o Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación, en busca de información, cifras etc. Esto siendo parte del primer objetivo ya expuesto.

## **Instrumento 3 “Instituciones”**

Se realizará una búsqueda de información, cifras y datos que permitan saber si la cantidad de personas homosexuales que acuden a instituciones que los ayudan ha aumentado. Esto podrá realizarse acudiendo directamente a las instituciones para consultar las cifras.

#### **Instrumento 4 “Homosexuales y discriminación”**

**1.- ¿Consideras que la discriminación entre homosexuales ha disminuido?**

**Sí**

**No**

**2.- ¿Crees que aún existe discriminación entre homosexuales?**

**Sí**

**No**

## **6 Reflexiones generales.**

Durante el proceso de este proyecto creemos es necesario implementar las propuestas hechas, debido a que es importante que las personas se informen sobre este problema social. Hoy en día los homosexuales han dado un paso importante en su búsqueda de identidad y reconocimiento social, sin embargo la sociedad aún no termina de aceptarlos como parte de su realidad, también existe el problema de discriminación dentro de la propia comunidad homosexual así como la falta de información de ésta para poder defenderse de alguna manera.

Creemos que la homosexualidad así como el problema de discriminación también es un problema cultural y directamente relacionado con las costumbres que tienen los diferentes grupos sociales y por eso es necesario combatir la ignorancia con información, oportuna, clara y sobretodo precisa en torno al tema de discriminación, para de esta manera concientizar y sensibilizar a la sociedad de este mal.

De la misma manera es importante crear nuevas tácticas educativas que permitan un mejor desarrollo de los más jóvenes en cuanto a los temas que rodean la homofobia, discriminación y el respeto, de esta manera fomentar un mejor trato social para los otros y que esto pueda continuar creciendo, para de alguna manera comenzar a hacer un cambio sin excluir a los homosexuales y de la misma forma con otras personas que puedan llegar a sufrir discriminación.

Dentro de este proyecto también se puede tomar en cuenta los alcances y limitaciones que se tuvo, por ejemplo conocer la opinión de un número considerable de la población homosexual en el distrito federal y de la misma forma comenzar a tocar el tema de discriminación que se manifiesta dentro de la propia comunidad homosexual y tomar en cuenta los nuevos datos que no solo han funcionado en el presente trabajo, sino que pueden ser utilizados para proyectos de investigación futuros acerca de la comunidad homosexual en el Distrito Federal.

Sin embargo alguna de las limitaciones que se manifestaron dentro del proyecto fue encontrar un presupuesto fijo que pudiera dar cuenta de las propuestas hechas que posibilitara su ejecución inmediata dentro de una sola institución, en este caso se ha hecho el proyecto tomando en cuenta diferentes instituciones y organizaciones así como el marco jurídico

Este tipo de propuestas comunicativas sin duda posibilita nuevas líneas de investigación e intervención de tal manera que se puedan seguir generando mayores opciones para combatir, visibilizar o terminar con diferentes problemáticas sociales en torno al bienestar social y hacer uso de la comunicación como una herramienta potencial que ayudará a generar nuevas y mejores ideas. Es necesario buscar nuevas alternativas comunicativas que permitan y generen empatía hacia este tipo de problemas sociales.

## Bibliografía

- Abán Praxedis Román Franco. (2005) *La discriminación en México, Primer certamen Universitario de Ensayo. Homofobia: apuntes de su historia y realidad actual*. CONAPRED: México.
- Álvarez Monje Carlos Arturo. (2011) "Metodología De La Investigación Cuantitativa Y Cualitativa Guía didáctica" Universidad surcolombiana facultad de ciencias sociales y humanas programa de comunicación social y periodismo: Neiva.
- Baptista, Reia, V (2009) "Lenguaje cinematográfico en la pedagogía de la comunicación .Reflexiones" Brasil.
- Biblioteca Interactiva con perspectiva de género (2003-2006). "SER, UNIFEM; UNDP; Memoria del Foro Internacional por la No Discriminación".
- Cea D'Ancona, M. A. (1999) "Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid". Síntesis: España.
- Chávez Aguado, Doyel Marlene (2010) "Vivir sin homofobia, una propuesta a favor de la diversidad sexual" Trabajo recepcional para obtener el título de Licenciado en Comunicación y cultura. Universidad Autónoma de la Ciudad de México: México.
- Cusinato, M. (1988). *Psicología de las relaciones familiares*. Ed. Herder, Barcelona España.
- D'ancona, C. E. A., & María, D. L. A. (1998). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Editorial Síntesis, España.
- De Moragas Spá Miquel (2011) "Interpretar la comunicación. Estudios sobre medios en América y Europa" Editorial Gedisa: Barcelona.
- Diccionario de Ciencias de la Educación Volumen II, 1983, a-h. Madrid: Editorial Santillana S.A.
- Fanon Franz. (1961). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura. México

- Galindo Cáceres, Jesús (2012). "Apuntes de ingeniería social. Explorando un espacio de posibilidades constructivas". En Ingeniería en comunicación social y deporte. INDECUS: México.
- Galindo, Jesús. (2005). *Hacia una comunicología posible*. Universidad autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí.
- Giménez, Gilberto (2003) "La cultura como identidad y la identidad como cultura" UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- Gutiérrez Domínguez Silvia, 2006 "Las representaciones sociales en los procesos de comunicación de la ciencia" Universidad de Guadalajara, centro universitario de ciencias sociales y humanidades.
- Héctor Islas Azaïs. (2005). "Cuadernos de la Igualdad Tomo 4. Lenguaje y Discriminación". Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: México
- Hernández Samperi, Roberto, Fernando collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (1997), *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernando Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. 1997.
- Hernández, Roberto. (1996). *Metodología de la investigación*. Mc.Graw-Hill: México.
- Lamas, Marta, (2002) "Cuerpo: diferencia sexual y género". Taurus: México.
- Linares, R. (2004). "La presencia cognitiva en ciencia de la información y su entorno. Ciencia de información". SciELO: Brasil.
- Mendicoa, Gloria E. (2003). "Sobre Tesis y Tesistas: lecciones de enseñanza aprendizaje". Espacio: Buenos Aires.
- Monsiváis, Carlos. (s/f) "Homofobia, el triunfo semántico y el reconocimiento de la realidad. Universidad de Colima.
- Moral, F. (2001) "Aspectos psicosociales de la comunicación y de las relaciones personales en Internet" Anuario de Psicología.
- Palacios, María Amelia (2000) "Seminario de Análisis Prospectivo de la Educación en América Latina y El Caribe "UNESCO. Santiago de Chile.
- Richard, G. (2001) "Psicología. La ciencia de la mente y la Conducta". Manual Moderno, México.

- Rodrigo Alsina, miquel (2001) "Teorías de la comunicación: Ámbitos, métodos y perspectivas". Universidad Autónoma Barcelona: Barcelona.
- Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. Y García Jiménez, E. (1996) "Metodología de la investigación cualitativa" Málaga: Aljibe
- Romeu, Vivian (2013). "Epistemología para la planeación de la comunicación y definición de los 7 problemas comunicativos. En La producción de conocimiento en las Ciencia de la Comunicación y su incidencia social, Andrea Edwards, Vicente Castellanos y Gabriel Pérez (coords.) México.
- Romeu, Vivian. (2007). Guías metodológicas para el análisis de los textos estéticos en la antología de Arte y Comunicación "Lo comunicativo, lo artístico y lo estético. Tercera parte. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México.
- Rondón García, Y. (2009). "La evolución de los paradigmas en las ciencias sociales y su incidencia en los procesos gerenciales". Saber. Venezuela.
- Silva Echeto, Víctor (2013) "El conflicto de las identidades. Comunicación e imágenes de la interculturalidad" Bellaterra: Instituto de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Taylor. J. Steve, Bodgan Robert (1990) "Introducción a los métodos cualitativos de investigación" en Introducción ir hacia la gente. Pardos: Buenos Aires
- Taylor. J. Steve, Bodgan Robert (1992) "Introducción a los medios cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. Paidos: España.
- Tecla Jiménez Alfredo, Garza Ramos Alberto (1983) "Teoría, métodos y técnicas de la investigación social "Ediciones del Taller 13ª. Edición
- Toranzo Moral, Félix (2009) "Internet como marco de comunicación e interacción social" Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga. España.
- Wittig, M (2006) "El pensamiento heterosexual y otros ensayos". Egales.

## Bibliografía Digital

### Artículos

- Alvares, Alejandro. (2013). Comunicación asertiva. Recuperado el 02 de abril del 2014 , de <http://www.alejandrovilla.com/2013/04/comunicacion-asertiva.html>
- Alvares, Alejandro. (2013). *Los gays también discriminan*. Recuperado el 11 de octubre de 2013, de <http://www.lasillarota.com.mx/inicio/item/72340-los-gays-tambi%C3%A9n-discriminan>
- Ambriz Padilla, Haide. (2013). *México, segundo lugar en crímenes por homofobia*. Recuperado el 26 de septiembre de 2013, de <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/edb9c93bd8928c14427dc1abc8486052>
- Camacho, Andrea, (2009). Comunicación de masas. Recuperado el 02 de abril de 2014, de [http://dg-uaa.blogspot.mx/2009\\_10\\_01\\_archive.html](http://dg-uaa.blogspot.mx/2009_10_01_archive.html)
- CNDH. (s/f). *Ley de Convivencia*. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de <http://www.cd hdf.org.mx>
- CNN México. (2013). *Indígenas, gays y morenos, los más discriminados en la Ciudad de México*. Recuperado el 02 de agosto de 2013, de <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/08/14/indigenas-gays-y-morenos-los-mas-discriminados-en-la-ciudad-de-mexico>
- Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010) Resultados generales, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, primera edición, México, 2011
- Franco, Luciano. (2010). *Homosexuales pueden quejarse si se sienten ofendidos: CNDH*. Recuperado el 13 de septiembre de 2013, de <http://www.cronica.com.mx/notas/2010/545935.html>
- Gabinete de Comunicación Estratégica (2012). *Mexicanos piensan que homosexuales son excluidos*. Recuperado el 22 de septiembre de 2013, de <http://www.kaleydoscopio.mx/index.php/archiveros/item/387-mexicanos->

[piensan-que-homosexuales-son-excluidos?highlight=WyJob21vc2V4dWFsZXMiXQ](#)

- Gabinete de Comunicación Estratégica (2013). *Discriminación en trabajo o escuela, problema para homosexuales*. Recuperado el 09 de octubre de 2013, de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-201234>
- Gabinete de Comunicación Estratégica. (2013). *Sociedad mexicana no entiende y discrimina a homosexuales*. Recuperado el 23 de septiembre de 2013, de <http://www.kaleydoscopio.mx/index.php/archiveros/item/499-sociedad-mexicana-no-entende-y-discrimina-a-homosexuales?highlight=WyJob21vc2V4dWFsZXMiXQ>
- Garcia, Carla (s/f) ¿Qué es el diálogo intercultural? Recuperado el 10 de abril de 2014, de <https://elrincondelainclusion.wordpress.com/general/%C2%BFque-es-el-dialogo-intercultural>
- Gobierno de España, (s/f) . El medio exterior. Recuperado el 13 de abril de 2014, de <http://recursos.cnice.mec.es/media/publicidad/bloque8/pag11.htm>
- Gobierno de España, S/F. El medio exterior. Recuperado el 13 de abril de 2014 de <http://recursos.cnice.mec.es/media/publicidad/bloque8/pag11.htm>
- Mendoza R, Manolo. (2013). Recuperado el 05 de octubre del 2013, de [https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=395389043926002&id=100003647306170&comment\\_id=4565928&notif\\_t=like](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=395389043926002&id=100003647306170&comment_id=4565928&notif_t=like)
- Por redacción. (2010) .*Servicios*. Recuperado el 26 de septiembre de 2013, de: <http://www.jornada.unam.mx/1996/09/07/LetraS-servicios.htm>
- Por redacción. (2013). *Discriminación en trabajo o escuela, problema para homosexuales*. Recuperada el 22 de septiembre de 2013, de <http://www.puntoporpunto.com/2013/06/>
- Ramírez, Galvis y Cía. S.A. (2011). *la homosexualidad un tema para explicar a los hijos*. Recuperado el 14 de abril de 2014, de <http://www.vanguardia.com/vida-y-estilo/jovenes/123886-la-homosexualidad-un-tema-para-explicar-a-los-hijos>.

- RedaccionAM. (2013). *En México se respeta a homosexuales, pero no a sus derechos: GCE*. Recuperado el 09 de octubre de 2013, de <http://www.almomento.mx/en-mexico-se-respeta-a-homosexuales-pero-no-a-sus-derechos-gce/>
- Regil, Miriam, Servín Magaña, Rosalía. (2013). *Escuelas cierran puertas a hijos de padres gays*. Recuperado el 04 de octubre de 2013, de <http://www.elfinanciero.com.mx/no-te-lo-pierdas/139-no-te-pierdas/35248-escuelas-cierran-puertas-a-hijos-de-padres-gays.html>
- Rizo García, Marta (2011). En Razón y palabra. Pensamiento sistémico y comunicación. La teoría de la comunicación humana de Paul Watzlawick como obra organizadora del pensamiento sobre la dimensión interpersonal de la comunicación. Recuperado el 03 de diciembre 2013, de [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico\\_75/29\\_Rizo\\_M75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/29_Rizo_M75.pdf)
- Saiz Carvajal, Rosario (2010). Técnicas de análisis de información <http://es.scribd.com/doc/26836817/TECNICAS-DE-ANALISIS-DE-INFORMACION> En línea, consultado el 07 de mayo de 2014.

#### **Sitios de páginas web**

- Amnistía Internacional. (s/f). *Orientación sexual e identidad de género*. Recuperado el 14 de septiembre de 2013 de <http://www.amnesty.org/es/sexual-orientation-and-gender-identity>
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (s/f). *Comunicación por los Derechos Humanos*. Recuperado el 16 de septiembre 2013, de <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfefeb03les>
- Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación. (s/f). *Discriminación Diversidad Sexual*. Recuperada el 09 de septiembre de 2013, de [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=145&id\\_opcion=48&op=48](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=145&id_opcion=48&op=48)
- Mendoza, Israel. (2012). *Discriminación de homosexuales a homosexuales*. Recuperado el 18 de octubre de 2013, de <http://www.amicsgais.org/forums/showthread.php?165-Discriminaci%F3n-de-homosexuales-a-homosexuales>

# **A N E X O S**

## A N E X O 1

**DECRETO por el que se deroga el diverso por el que se declara Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año, y se declara Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, el 17 de mayo de cada año.**

---

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.**

**ENRIQUE PEÑA NIETO**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 1o., quinto párrafo, de la propia Constitución; 27, fracción XLI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1, 2 y 9, fracción XXVIII, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y

### CONSIDERANDO

Que la homofobia es el temor, rechazo o aversión hacia las personas en razón de su orientación, preferencia sexual, identidad y expresión de género, basada en estereotipos, prejuicios y estigmas, expresada en actitudes y conductas discriminatorias que vulneran la igualdad, dignidad, derechos y libertades de toda persona, que pueden generar diversos tipos de violencia;

Que el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe, entre otras, toda discriminación motivada por preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas;

Que en términos del precepto constitucional señalado, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad;

Que el derecho a la igualdad y a la no discriminación se recoge en diversos tratados internacionales celebrados por México, dentro de los que destacan el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos;

Que el Estado mexicano ha apoyado las Resoluciones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, en las que se ha condenado los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos contra personas a causa de su orientación sexual e identidad de género, e insta a los Estados Miembro a adoptar políticas públicas para su prevención y erradicación;

Que recientemente el Congreso de la Unión aprobó reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, entre las cuales se encuentra el artículo 1, fracción III, que define a la discriminación como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades cuando se base, entre otros motivos, en el sexo, el género y las preferencias sexuales y, asimismo, establece que también se entenderá por discriminación a la homofobia y otras formas conexas de intolerancia;

Que mediante la misma reforma, se ordena a cada uno de los poderes públicos federales y aquellas instituciones que estén bajo su regulación o competencia llevar a cabo medidas de inclusión, entre las que se encuentran, el desarrollo de políticas contra la homofobia, xenofobia, la misoginia, la discriminación por apariencia o el adultocentrismo;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 20132018, establece en la meta denominada "México en Paz", el objetivo de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación; asimismo, en la estrategia 1.5.4, denominada "Establecer una Política de igualdad y no discriminación" se definen como líneas de acción, promover acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad y evitar la discriminación de personas o grupos; fortalecer los mecanismos competentes para prevenir y sancionar la discriminación; promover acciones concertadas dirigidas a propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación, y promover el enfoque de derechos humanos y no discriminación en las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

Que el 17 de mayo de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por lo que en esa fecha, a nivel mundial, se celebra el Día Internacional contra la Homofobia;

Que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, celebrada el 10 de diciembre de 2009, se emitió el Acuerdo para conmemorar el 17 de mayo como Día Nacional contra la Homofobia;

Que el 17 de mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año;

Que por lo anterior, es necesario sustituir la conmemoración del "Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias" por el "Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia", a fin de que nuestro país sea acorde con la comunidad internacional y con el marco de derechos humanos que lo rige, he tenido a bien expedir el siguiente

#### **DECRETO**

**ÚNICO.-** Se declara Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, el 17 de mayo de cada año.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

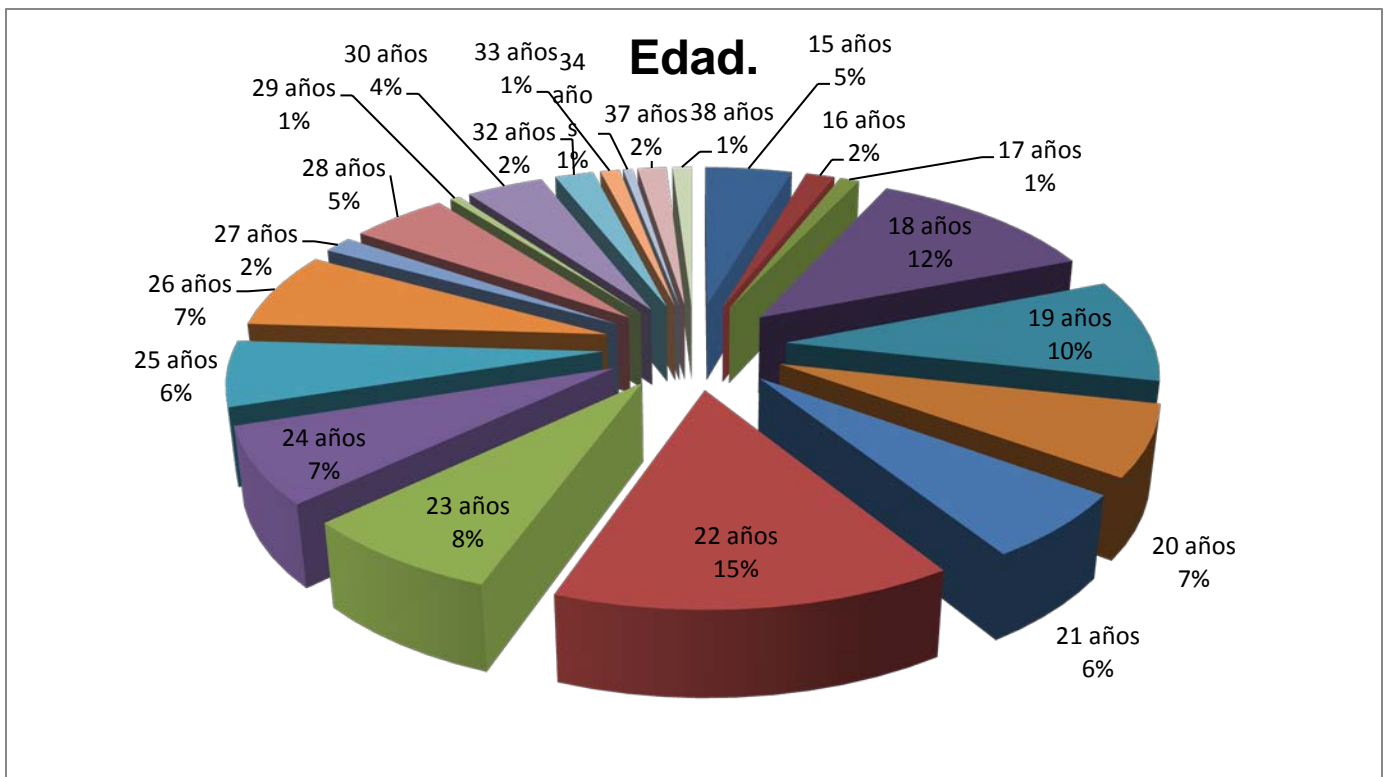
**SEGUNDO.-** La Secretaría de Gobernación realizará las acciones necesarias para que la implementación del presente Decreto se realice con los recursos aprobados para dicha dependencia, por lo que no requerirá recursos adicionales para tales efectos y no incrementará su presupuesto regularizable para el presente ejercicio fiscal.

**TERCERO.-** Se deroga el Decreto por el que se declara Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a trece de marzo de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong.**- Rúbrica.

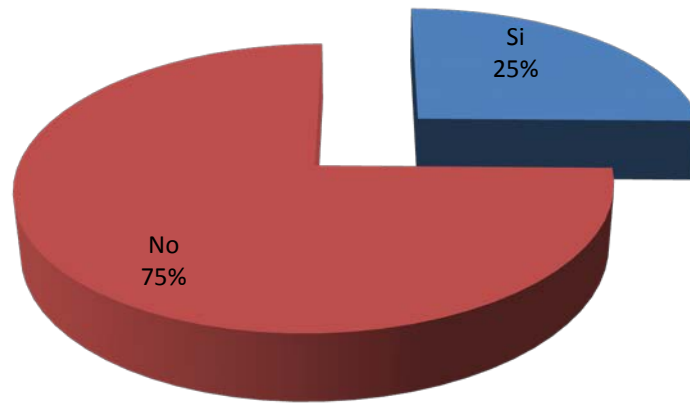


A N E X O 3

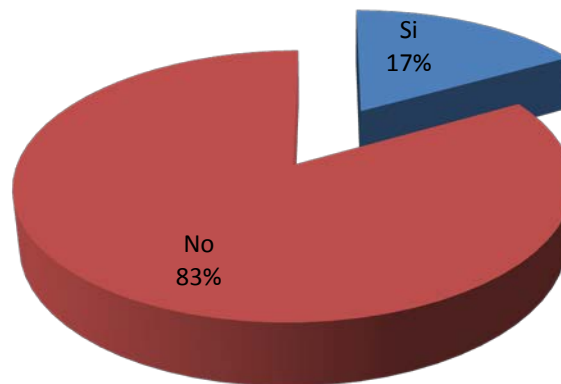


A N E X O 4

**¿Conoces de alguna institución, organización, asociación que apoye y brinde ayuda a homosexuales?**

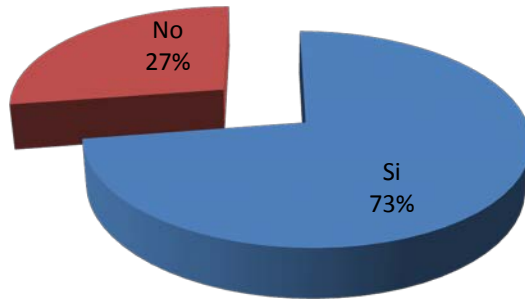


**¿Alguna vez has acudido a alguna institución, organización o asociación en busca de ayuda?**

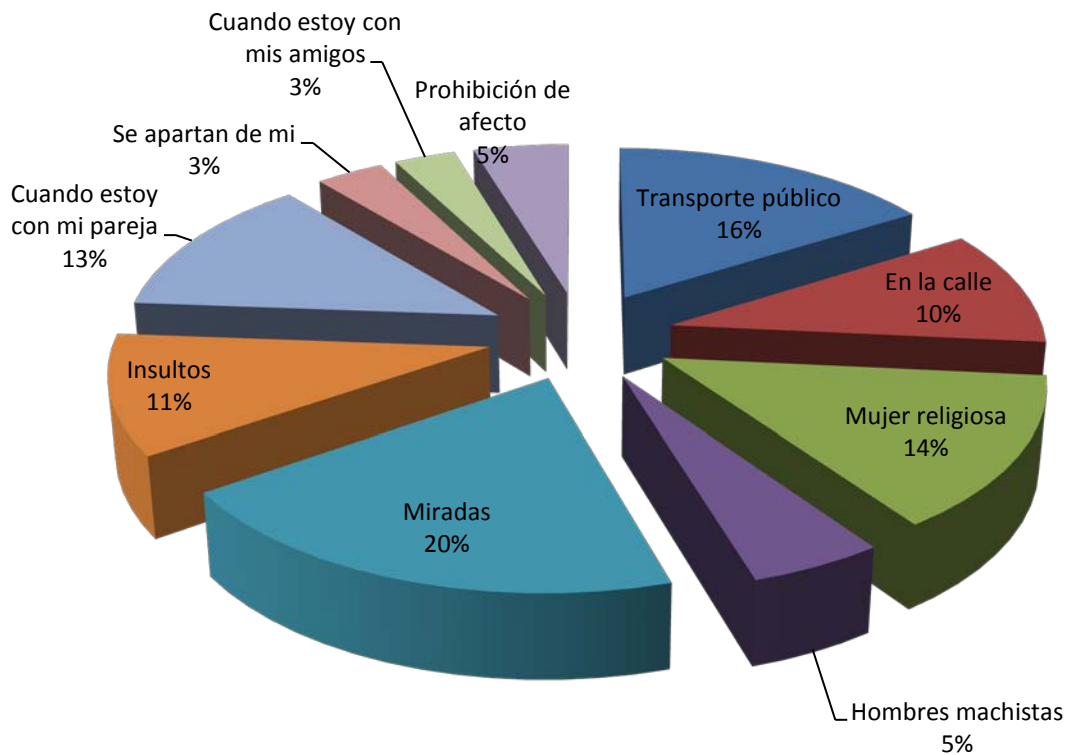


## A N E X O 5

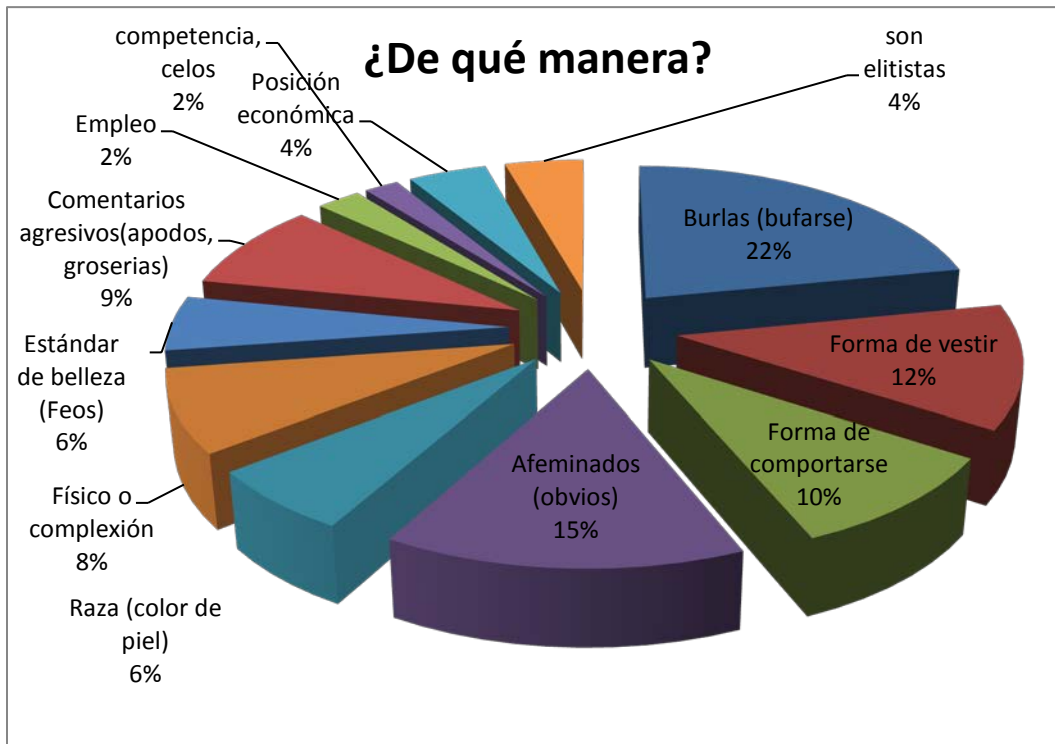
**¿Has notado reprobación, repudio o incomodidad de otros en lugares públicos debido a tu preferencia sexual?**



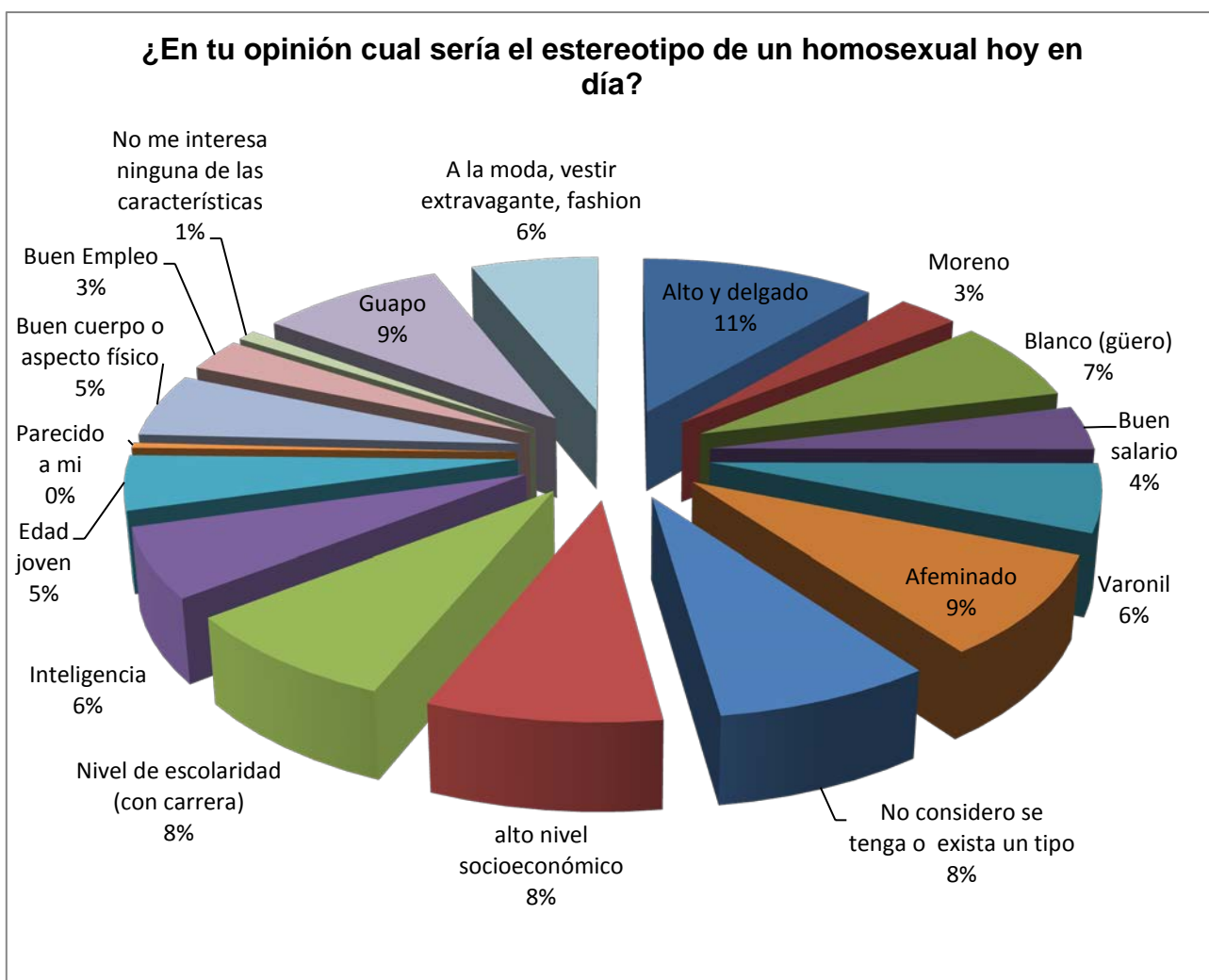
**¿Cómo sucedió?**



A N E X O 6

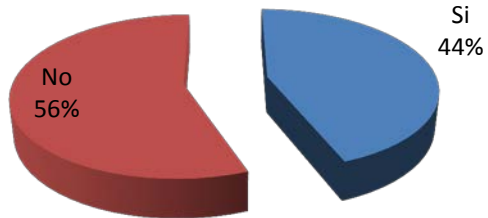


## A N E X O 7

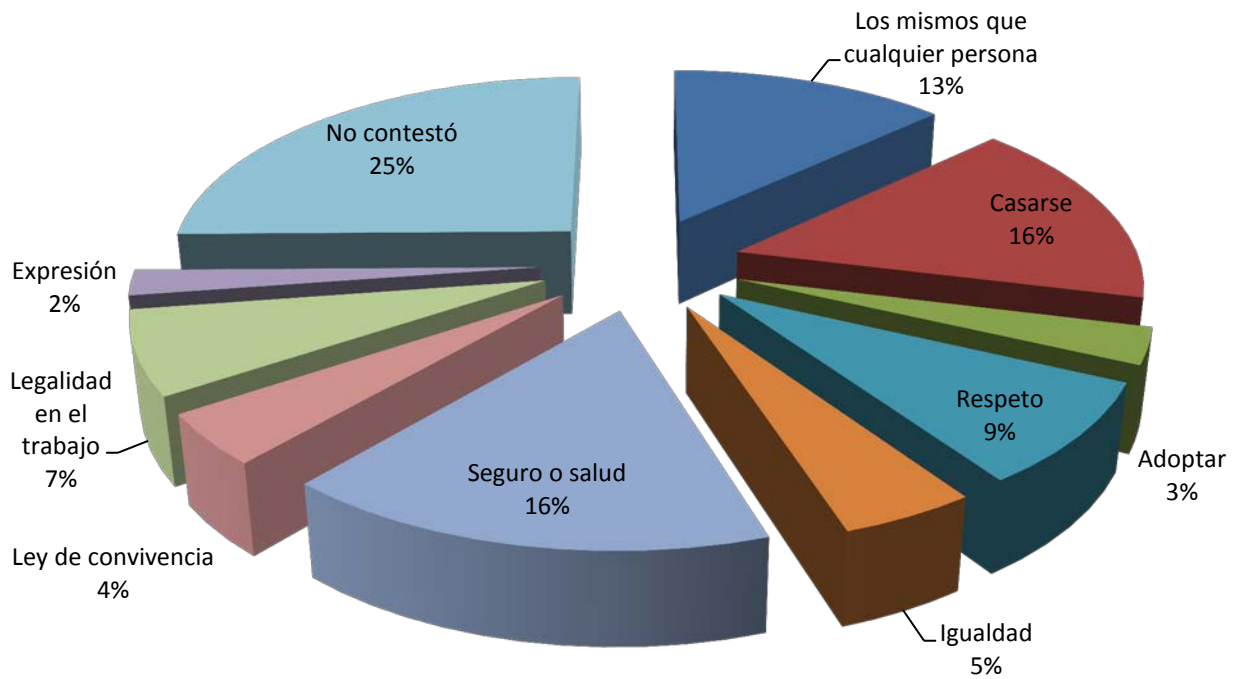


## A N E X O 8

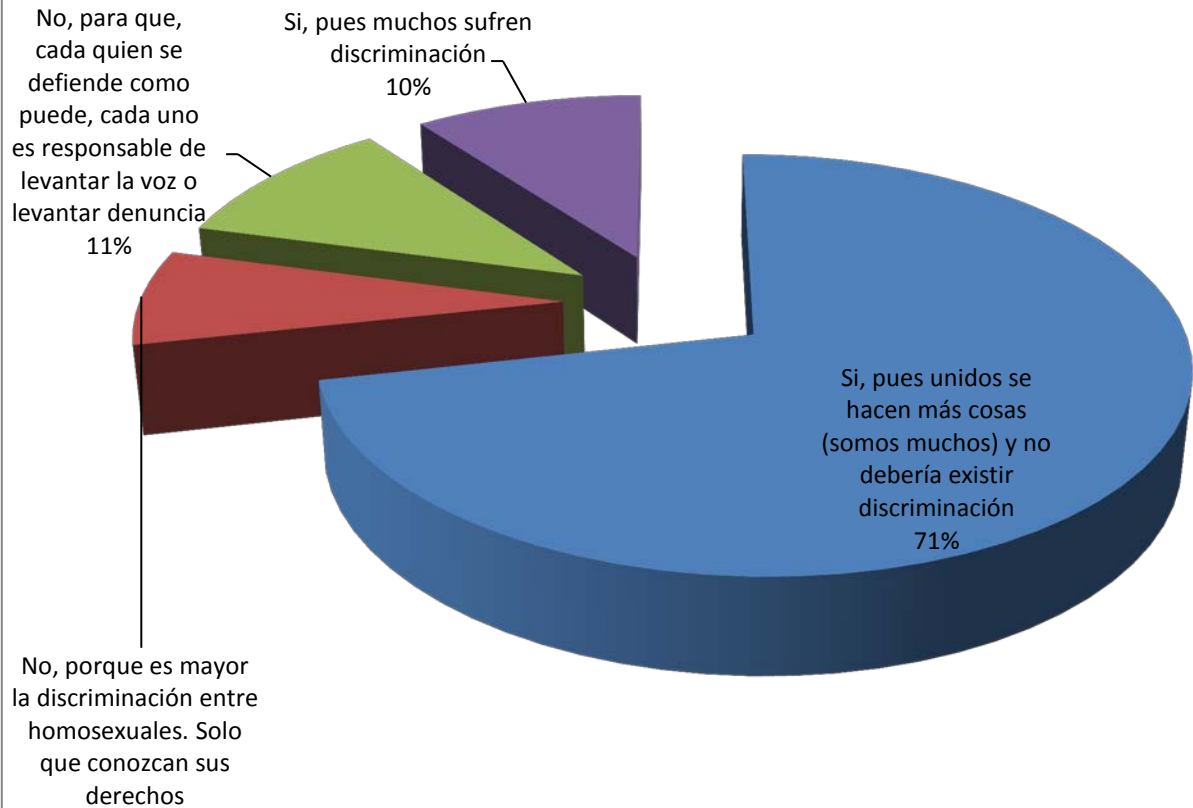
### ¿Conoces los derechos que tienen los homosexuales?



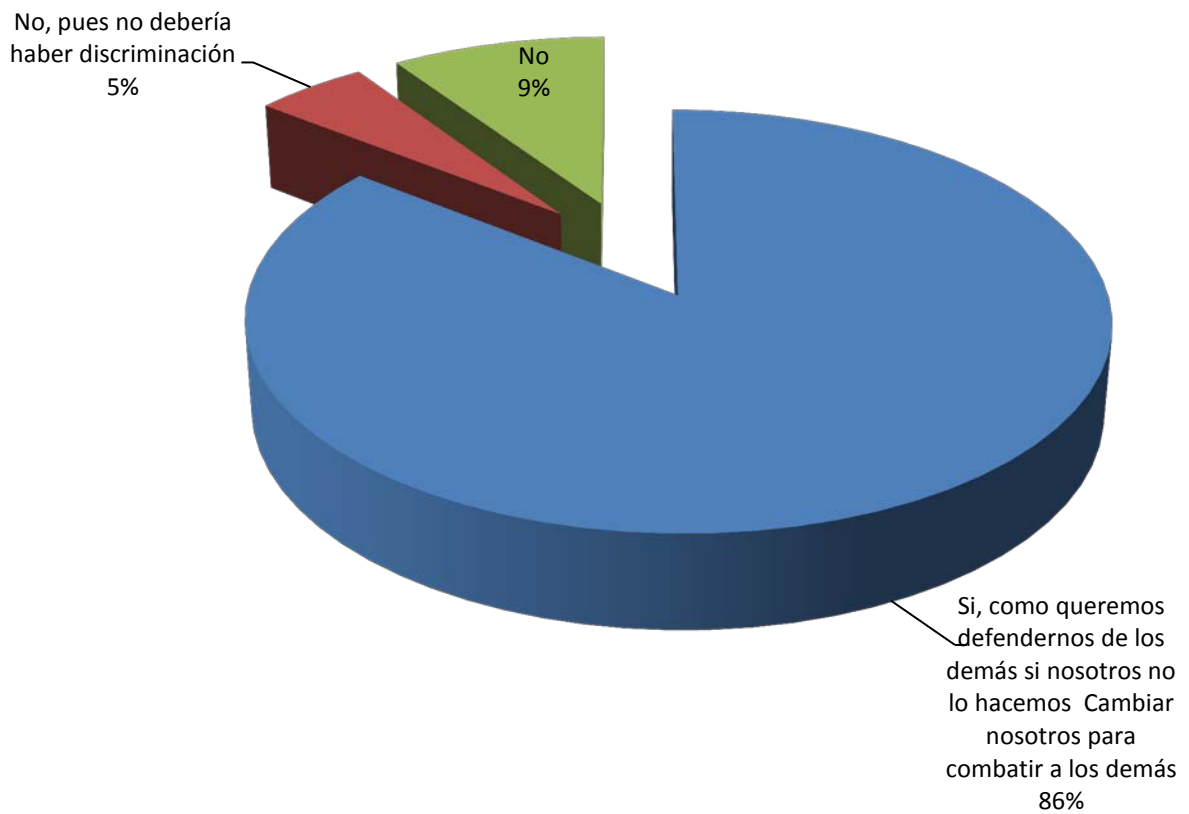
### ¿Cuáles conoces?



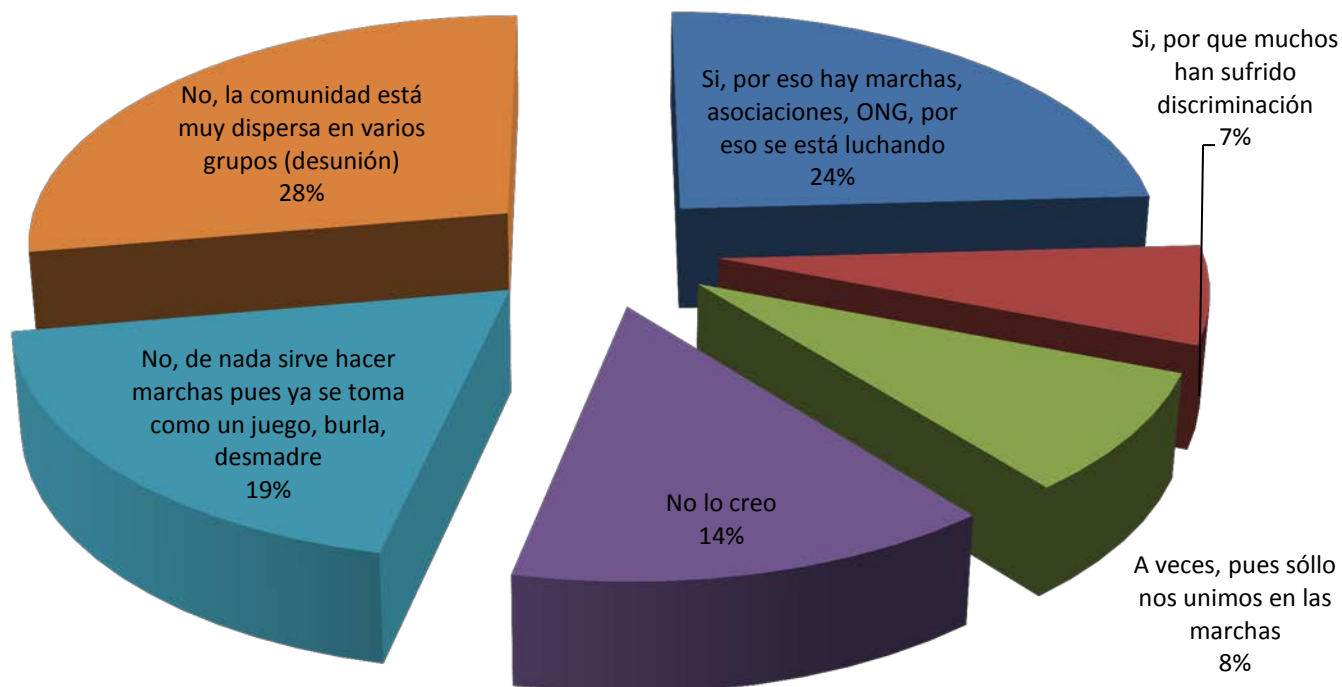
### ¿Tú crees que es necesario que los homosexuales se unan para defenderse de la discriminación que sufren por heterosexuales, por qué?



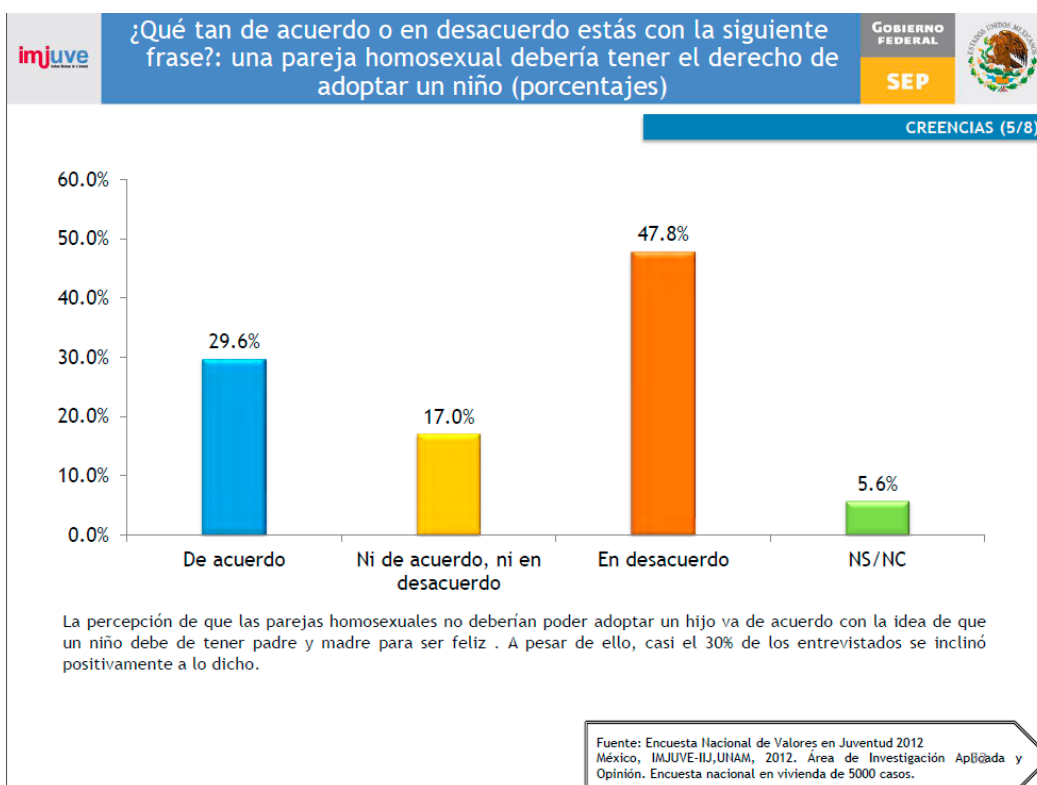
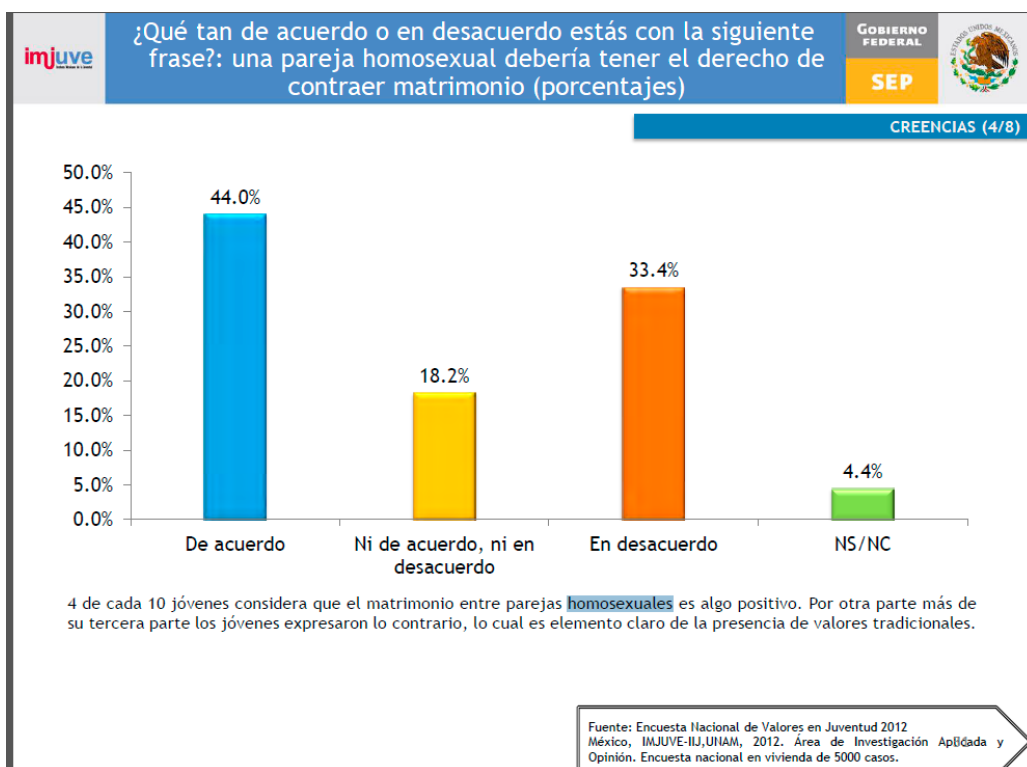
**¿Consideras que primero debe acabar la discriminación entre homosexuales, para poder defenderse de los de los demás, por qué?**



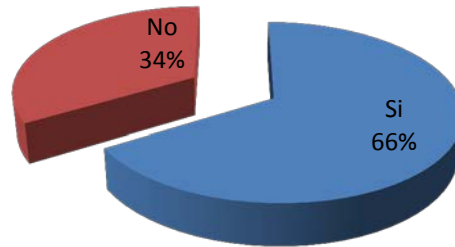
## ¿Crees que exista unión entre homosexuales para defender sus derechos, por qué?



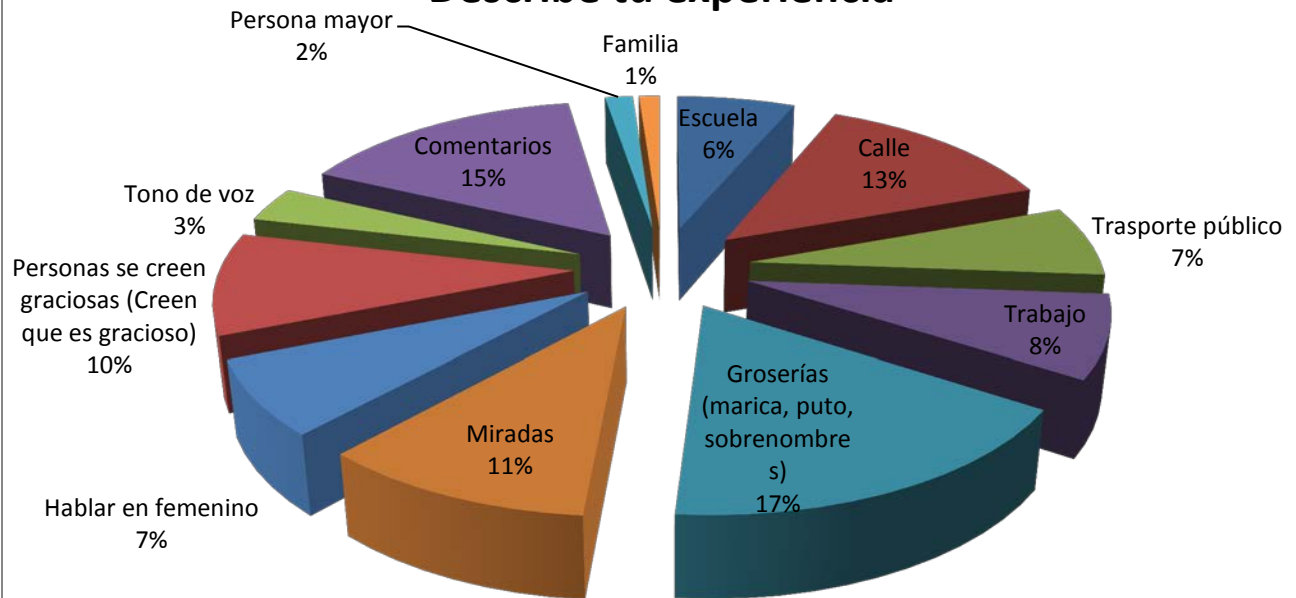
## A N E X O 12



### ¿Has sido víctima de bromas en lugares públicos debido a tu preferencia sexual?



### Describe tu experiencia



Hace 11 horas cerca de Tepatitán de Morelos a través de su celular

Gente de TEPA q se siente muy cuulta... jajajaja con las peliculas, las ven y no saben ni de q se trata. M isieron el dia.. jajajajajaja

Estas Jotas intolerantes a la gramática, critican a la gente por su falta de cultura cinematográfica, cuando en realidad ellos mismos ni escribir saben. #PARFAVAR

**Perreo de Meryl Streep 2**  
Te gusta · 20 de noviembre

jotas antes de andar bufando primero acaben la primaria ,, tan lava platos que son hijas como la mesera esta ignoranta ,,

Me gusta · Comentar · Compartir

A 71 personas les gusta esto. Mejores comentarios

Compartido una vez

Luis Flores Rodriguez pobre jota

Con esa ortografía quieres bufarme?

Mejor bufame por teléfono para no quedar en ridículo.



**Perra & Bufona**  
Te gusta · 20 de noviembre

ELLAAAAAAAAAAAAAAAAA.... Nacota, entregada a las fotos asi en posona, ella en dispuesta y al contraste de la naturaleza... Que les parece???

Me gusta · Comentar · Compartir

A 12 personas les gusta esto.

**Violetita Gonzalez** De pena ajena la tripona esta! Jajaja  
20 de noviembre a la(s) 21:16 a través de celular · Me gusta · 1

**Perra & Bufona** no esta gorda, es el efecto de la camara en contraste con el agua. #QueQuedeClaro  
20 de noviembre a la(s) 21:18 · Me gusta · 2

**Ra Rooney** Ella que grotesca que valor. Sra. Cuuuu.  
20 de noviembre a la(s) 21:37 a través de celular · Me gusta · 1

Escribe un comentario...

**Páginas Recomendadas** Ver todas

**The Walking Dead**  
De pena ajena la tripona esta

## A N E X O 15

### DAFO /FODA

#### Sistema 1

##### Heterosexuales / Homosexuales

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos heterosexuales muestran tolerancia a los homosexuales</li> <li>Homosexuales tienen una mayor presencia en la sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ideología que tienen los heterosexuales con respecto a la homosexualidad</li> <li>Heterosexuales aun juzgan a los homosexuales</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituciones promueven la no discriminación y la tolerancia</li> <li>Existen leyes que apoyan a homosexuales</li> <li>El matrimonio entre personas del mismo sexo es legal en el distrito Federal</li> <li>La sociedad expresa mayor tolerancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Religión católica desaprueba la homosexualidad</li> <li>En el distrito Federar la religión por excelencia es la católica</li> <li>Los medios de comunicación estigmatizan, se burlan y generan estereotipos de los homosexuales.</li> <li>Existen otros países en donde se desaprueba completamente la homosexualidad</li> </ul>

#### Sistema 2

##### Instituciones Nacionales / Heterosexuales

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las instituciones tratan de generar conciencia en la población para terminar con la discriminación</li> <li>Existen muchas instituciones que promueven la no discriminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Heterosexuales no están interesados en buscar información acerca de la homosexualidad o la discriminación</li> <li>Heterosexuales siguen manifestando discriminación hacia homosexuales</li> <li>Las instituciones no muestran claramente sus mensajes e intención</li> <li>La información no se encuentra explícita para el público en general</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen organizaciones que también están a favor de los homosexuales</li> <li>Los homosexuales se manifiestan en las calles para exigir equidad, respeto y el fin a la discriminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La discriminación va en aumento.</li> </ul>

### Sistema 3

#### Instituciones ONGs/ Homosexuales

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONGs intentan difundir el apoyo que brindan a homosexuales</li> <li>• Algunos homosexuales las conocen e incluso han necesitado de ellas.</li> <li>• Existen varios grupos que se dedican a brindar apoyo a homosexuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de los homosexuales desconocen las ONGS que podrían ayudarlos</li> <li>• Las ONGs no difunden de forma correcta su información con respecto a la ayuda que brindan a homosexuales.</li> <li>•</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcha orgullo LGBT</li> <li>• Existencia de grupos desconocidos que apoyan a los homosexuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas privilegiadas de homofobia, como el estado y la religión</li> </ul>

### Sistema 4

#### Homosexuales discriminatorios / Homosexuales discriminados

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Homosexuales están en contra de la discriminación</li> <li>• Los derechos de los homosexuales hoy en día están siendo implementados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Homosexuales se enfocan al estereotipo</li> <li>• Homosexuales desconocen que están discriminándose entre ellos</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen asociaciones que tratan de evitar la discriminación entre homosexuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sociedad también los discrimina</li> <li>• La iglesia está en contra de ellos</li> <li>• Los medios los discriminan y ellos reproducen</li> <li>• Redes sociales, videos etc sirven de plataforma para discriminarse entre sí.</li> </ul>

## A N E X O 16

DOF: 21/03/2014

**DECRETO por el que se deroga el diverso por el que se declara Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año, y se declara Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, el 17 de mayo de cada año.**

---

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.**

**ENRIQUE PEÑA NIETO**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 1o., quinto párrafo, de la propia Constitución; 27, fracción XLI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1, 2 y 9, fracción XXVIII, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y

### CONSIDERANDO

Que la homofobia es el temor, rechazo o aversión hacia las personas en razón de su orientación, preferencia sexual, identidad y expresión de género, basada en estereotipos, prejuicios y estigmas, expresada en actitudes y conductas discriminatorias que vulneran la igualdad, dignidad, derechos y libertades de toda persona, que pueden generar diversos tipos de violencia;

Que el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe, entre otras, toda discriminación motivada por preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas;

Que en términos del precepto constitucional señalado, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad;

Que el derecho a la igualdad y a la no discriminación se recoge en diversos tratados internacionales celebrados por México, dentro de los que destacan el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos;

Que el Estado mexicano ha apoyado las Resoluciones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, en las que se ha condenado los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos contra personas a causa de su orientación sexual e identidad de género, e insta a los Estados Miembro a adoptar políticas públicas para su prevención y erradicación;

Que recientemente el Congreso de la Unión aprobó reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, entre las cuales se encuentra el artículo 1, fracción III, que define a la discriminación como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades cuando se base, entre otros motivos, en el sexo, el género y las preferencias sexuales y, asimismo, establece que también se entenderá por discriminación a la homofobia y otras formas conexas de intolerancia;

Que mediante la misma reforma, se ordena a cada uno de los poderes públicos federales y aquellas instituciones que estén bajo su regulación o competencia llevar a cabo medidas de inclusión, entre las que se encuentran, el desarrollo de políticas contra la homofobia, xenofobia, la misoginia, la discriminación por apariencia o el adultocentrismo;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece en la meta denominada "México en Paz", el objetivo de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación; asimismo, en la estrategia 1.5.4. denominada "Establecer una Política de igualdad y no discriminación" se definen como líneas de acción, promover acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad y evitar la discriminación de personas o grupos; fortalecer los mecanismos competentes para prevenir y sancionar la discriminación; promover acciones concertadas dirigidas a

propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación, y promover el enfoque de derechos humanos y no discriminación en las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

Que el 17 de mayo de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por lo que en esa fecha, a nivel mundial, se celebra el Día Internacional contra la Homofobia;

Que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, celebrada el 10 de diciembre de 2009, se emitió el Acuerdo para conmemorar el 17 de mayo como Día Nacional contra la Homofobia;

Que el 17 de mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año;

Que por lo anterior, es necesario sustituir la conmemoración del "Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias" por el "Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia", a fin de que nuestro país sea acorde con la comunidad internacional y con el marco de derechos humanos que lo rige, he tenido a bien expedir el siguiente

#### **DECRETO**

**ÚNICO.-** Se declara Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, el 17 de mayo de cada año.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** La Secretaría de Gobernación realizará las acciones necesarias para que la implementación del presente Decreto se realice con los recursos aprobados para dicha dependencia, por lo que no requerirá recursos adicionales para tales efectos y no incrementará su presupuesto regularizable para el presente ejercicio fiscal.

**TERCERO.-** Se deroga el Decreto por el que se declara Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a trece de marzo de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong.**- Rúbrica.